1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36471 Jueves 9 de octubre de 2025 | RD$10





Ciudad

Protestan en La Vega por finalización sección del Puente sobre el Río Camú Pág. 7

Nación

Adocco denuncia irregularidad en proceso licitación licencias del Intrant Pág. 9

Economía

Cepal: RD ha crecido más del doble de la región en última década Pág.10

Sociales

UHOP celebra veinte años de esperanza y servicio a la niñez Pág. 15

Mirador

Una premier para la historia

Luis Polonia congrega importantes personalidades en "El Rey del Hit" Pág. 20

Exterior

Trump anuncia que Israel y Hamás firmaron la primera fase del plan de paz en Gaza Pág. 25

Deportes

LIDOM mantiene vigilancia y 'cautela' con respecto a la Serie del Caribe 2026 Pág. 30



ISSN 2676-0940



Magín Díaz: "Urge debatir reforma fiscal"

Afirma que "realizar una reforma en la actualidad es un desafío, ya que la población muestra resistencia" **Pág. 6**

Magín Díaz, ministro de Hacienda y Economía.

Violencia sigue en Santiago:

Desconocidos matan a balazos dos hermanos en Baitoa



Los hermanos Freddy y Robert Alexander Minier Sandoval. **Pág. 4**

Oposición acentúa debate

Dirigente PLD afirma "la sociedad está desesperada con la gestión del PRM"

Johnny Pujols denuncia Gobierno "manipula las encuestas" **Pág. 6**

Abinader inaugura paso a desnivel en Santo Domingo

Pág. 6

FMI: "La economía mundial avanza mejor de lo temido" Pág. 6



El presidente colombiano, Gustavo Petro

Petro acusa a Trump de abrir "escenario de guerra" en el Caribe **Pág. 27**

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Parcialmente nublado	31°C	23°C
Santiago	Tormentas eléctricas	33°C	22°C
Puerto Plata	Tormentas eléctricas	31°C	24°C
Montecristi	Parcialmente nublado	32°C	24°C
Samaná	Parcialmente nublado	32°C	25°C

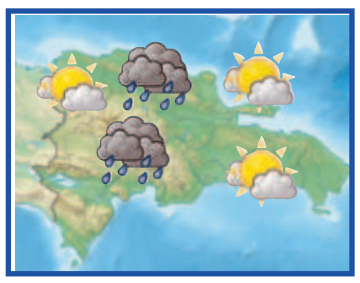

EL CONFIDENCIAL

SALMO 9
AL MÚSICO PRINCIPAL: SOBRE MUTH-LABBEN: SALMO DE DAVID

TE alabaré, oh Jehová, con todo mi corazón; Contaré todas tus maravillas.
2 Alegraréme y regocijaréme en ti: Cantaré á tu nombre, oh Altísimo;
3 Por haber sido mis enemigos vueltos atrás: Caerán y perecerán delante de ti.
4 Porque has hecho mi juicio y mi causa: Sentástete en silla juzgando justicia.
5 Reprendiste gentes, destruiste al malo, Raíste el nombre de ellos para siempre jamás.
6 Oh enemigo, acabados son para siempre los asolamientos; Y las ciudades que derribaste, Su memoria pereció con ellas.
7 Mas Jehová permanecerá para siempre: Dispuesto ha su trono para juicio.



8 Y él juzgará el mundo con justicia; Y juzgará los pueblos con rectitud.
9 Y será Jehová refugio al pobre, Refugio para el tiempo de angustia.
10 Y en ti confiarán los que conocen tu nombre; Por cuanto tú, oh Jehová, no desamparaste á los que te buscaron.
11 Cantad á Jehová, que habita en Sión: Noticiad en los pueblos sus obras.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 9 de octubre, pero de 1876, los inventores Alexander Bell y Thomas Watson, uno en Cambridge y el otro en Boston, realizan la primera conversación telefónica de la historia.

Otras Efemérides:

1547.- Miguel de Cervantes es bautizado en Santa María la Mayor en Alcalá de Henares (Madrid).
1824.- La esclavitud es abolida en Costa Rica
1874.- Fundada la Unión Postal Universal (UPU).
1934.- El rey Alejandro I de Yugoslavia es asesinado en Marsella durante un viaje oficial a Francia.
1941.- El presidente norteamericano Roosevelt autoriza el desarrollo de la bomba atómica.
1962.- Ve la luz el primer emisor LED ("light emiting diode")
1967.- El 'Che' Guevara, referente de la Revolución cubana, es ejecutado por el Ejército boliviano un día después de su captura.
1986.- Estrenado en Londres 'El fantasma de la ópera', uno de los espectáculos más exitosos de Broadway.
1997.- El huracán 'Paulina' a su paso por los estados de Guerrero y Oaxaca (México) causa la muerte de cerca de 400 personas.
2005.- El huracán 'Stan' sepulta las aldeas indígenas del lago Atitlán en Guatemala, con cientos de muertos y miles de desaparecidos.
2006.- Google adquiere la web de videos gratuitos YouTube por 1,650 millones de dólares.
2009.- El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, Premio Nobel de la Paz, por sus iniciativas diplomáticas a favor del desarme nuclear.
2012.- Malala Yusufzai, activista paquistaní de 14 años defensora de la educación de las niñas, resulta herida al ser tiroteada por un terrorista talibán.
2019.- Premio Nobel de Química a Goodenough, Stanley y Yoshino por el desarrollo de las baterías de iones de litio.
2021.- El canciller federal austríaco, Sebastian Kurz, dimite acusado de corrupción.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Debemos buscar la paz, por encima de todo, porque es una condición indispensable para que todos los miembros de la familia humana puedan vivir una vida digna y segura". (Kofi Annan)



Leah Campos, nueva embajadora de Estados Unidos en República Dominicana.

*Embajadora EE. UU. en RD

● Por fin! Estados Unidos ha decidido designar a una embajadora en República Dominicana, tras el Senado confirmar a una diplomática propuesta por el presidente Donald Trump.

Leah Campos es la embajadora estadounidense en República Dominicana, quien fue seleccionada para el cargo en diciembre de 2024 por el presidente Trump y su confirmación se produce luego de un prolongado proceso en la Cámara Alta.

SUBE

"El Senado de los Estados Unidos confirmó a Leah Campos como titular de la diplomacia de los Estados Unidos en República Dominicana. ¡Enhorabuena!", escribió la embajada en sus redes sociales.

Con su designación, Estados Unidos pone fin a un largo período sin representación diplomática esa representación en Santo Domingo, ya que el puesto permanecía vacante desde la salida de Robin Bernstein en 2021.

De acuerdo a su hoja de vida, Leah Campos tiene amplia experiencia en asuntos internacionales y en el servicio público estadounidense, quien asumirá oficialmente sus funciones cuando presente sus credenciales ante el presidente Luis Abinader Corona.

Hasta el momento, la embajada estadounidense en Santo Domingo estaba representada por Patricia Aguilera, quien se ha desempeñado como encargada de negocios desde 2023.

*Violencia estremece a los mexicanos

La violencia que estremece a los mexicanos se incrementa cada día más y nadie escapa de las acciones ejecutadas por narcotraficantes, sicarios y de quienes dirigen al crimen organizado.

Una muestra de esto es que el sacerdote mexicano Bertoldo Pantaleón Estrada fue hallado muerto en el estado de Guerrero (sur), tras dos días de haber desaparecido, según confirmó la Fiscalía General del Estado (FGE) de Guerrero, reportó la agencia española de prensa EFE.

En un comunicado, la Fiscalía indicó que abrió una carpeta de investigación por el delito de homicidio cometido contra el sacerdote de la Parroquia de San Cristóbal, cuyo cuerpo fue localizado en el municipio de Eduardo Neri.

BAJA

Según los detalles, agentes policiales y peritos acudieron al lugar para realizar las diligencias correspondientes, "con el objetivo de recabar elementos que permitan esclarecer lo ocurrido e identificar a el o los probables responsables del lamentable hecho".

¿Cuándo habrá paz y seguridad ciudadana en México? Las autoridades deben encarar con responsabilidad su misión y adoptar medidas por la protección de las vidas de los mexicanos, ese es un rol urgente.



Foto de archivo del sacerdote mexicano Bertoldo Pantaleón Estrada, quien fue asesinado por desconocidos.



¡MÁS CALIDAD DE VIDA PARA LA GENTE!



PASO A DESNIVEL AVENIDA ISABEL AGUIAR:
UNA CIUDAD QUE AVANZA CON SOLUCIONES VIALES MODERNAS.

REDUCCIÓN DE HASTA UN
40% EN LOS TIEMPOS DE TRASLADO
ENTRE SANTO DOMINGO OESTE, EL SUR Y EL DISTRITO NACIONAL.

DISTRIBUIDOR TIPO TROMPETA DE 2 NIVELES
CON 8 RAMPAS OPERACIONALES

480 METROS DE EXTENSIÓN
EN TRES TRAMOS

CONEXIÓN DIRECTA
CON LA AUTOPISTA 6 DE NOVIEMBRE Y PROLONGACIÓN 27 DE FEBRERO

FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA NEGOCIACIÓN CON AERODOM

VÍAS MARGINALES:
6 CARRILES LATERALES (3 POR SENTIDO) PARA MANIOABRAS Y TRÁNSITO PESADO/LIVIANO.

TECNOLOGÍA:
HORMIGÓN ARMADO, MUROS TIPO NEW JERSEY Y PUENTE DE VIGAS POSTENSADAS.

SECCIÓN:
5 CARRILES (3 EN SENTIDO ESTE-OESTE Y 2 OESTE-ESTE).

el cambio se siente en Pintura

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

MOPC Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Desconocidos matan a balazos dos hermanos en zona de Baitoa

Ney SANTANA
SANTIAGO

Individuos de momento desconocidos mataron a balazos a dos hermanos la noche del pasado martes en la comunidad San José Afuera, kilómetro seis, del municipio de Baitoa, provincia Santiago, cuyas circunstancias y móvil se desconocen y son investigados por la policía.

Las víctimas fueron identificadas como Freddy Sandoval Minier, de 40 años; y Robert Alexander Minier, de 38; quienes recibieron al menos diez impactos de bala cuando se dirigían a sus viviendas.

Un primo de las víctimas, identificado como Elvio Abreu Sandoval, informó que la familia ignora las circunstancias del doble crimen, ya que solo se escucharon los disparos que acabaron con la vida de ambos hombres, conocidos en la zona por ganarse la vida realizando trabajos diversos.

Los hechos, que han causado consternación entre los residentes del lugar ocurrieron pasadas las ocho de la noche del pasado martes. Los hermanos dejan en la orfandad a siete hijos.

Agentes de la Policía Nacional y miembros del Ministerio Público iniciaron las investigaciones para determinar las causas del doble homicidio e identificar a los responsables para apresarlos y someterlos a disposición de la justicia.

Los cuerpos fueron trasladados al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), en esta ciudad de Santiago, donde se les practicará la autopsia correspondiente.

PN y MP investigan caso

La Policía Nacional y el Ministerio Público iniciaron las investigaciones correspondientes y trabajan activamente en la identificación y localización de los responsables del asesinato de los hermanos Minier Sandoval.

De acuerdo con el informe policial el hecho se registró cuando las víctimas transitaban a bordo de una pasola por el citado sector, quienes fueron interceptadas por personas aún no identificadas, quienes les dispararon en múltiples ocasiones, ocasionándoles la muerte.

Durante el procesamiento de la escena, la Policía Científica recolectó 13 casquillos calibre 9mm y documentó la motocicleta involucrada, marca Agri Z, color rojo, sin placa.


Foto de archivo de Robert y Freddy Minier Sandoval.

Tanto la Policía Nacional como el Ministerio Público profundizan las investigaciones en que ocurrieron los hechos, con el objetivo de identificar a los agresores, esclarecer las circunstancias y someter a los responsables a la acción de la justicia.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"No vas a poder cambiar aquello que te niegas a enfrentar."
(Anónimo)

***PLD a la deriva**

Quienes tienen el control de la cúpula del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), deben reflexionar sobre la importancia de rescatar sus estructuras en la complicada e importante plaza político-electoral de Santiago, debido al desplome de la entidad en esta ciudad.

Las constantes renuncias de dirigentes y miembros, a nuestro juicio, deben preocupar a los líderes peledeístas, en la medida el PLD está a la deriva y a diario sufre bajas significativas.

En la nueva ola de dimisiones se inscribe la exgobernadora de Santiago, Ana María Domínguez, quien logró arrastrar a sus seguidores y de se modo le asestan un duro golpe al PLD y a su presidente Danilo Medina Sánchez.


Danilo Medina Sánchez.


Ana María Domínguez.

También abandonaron al PLD Nena Fernández, exesposa del fallecido líder danilista Ramón–Monchy-Rodríguez y José Torres, pasado candidato a diputado.

Se sumará a esa lista el exdiputado Héctor Ramírez, quien ingresará al Partido Fuerza del Pueblo, quien cuenta con el apoyo de cientos de miembros del PLD.

***Revisión urgente**

La cúpula peledeísta debe revisar el comportamiento de cada dirigente, la estrategia y las líneas ideológicas del PLD, porque todos los renunciantes acusan a los líderes de distanciarse de los principios que impregnó su mentor y fundador, profesor Juan Bosch.

¿Qué esperan los líderes del PLD para intervenir la plaza de Santiago? ¿Esperan la debacle? ¿Por qué permanecer indiferentes ante la crisis peledeísta en el Primer Santiago de América? ¿Quién o quiénes responden a estas interrogantes?

Es preciso que tengan presente que la plaza de Santiago es influyente para determinar una victoria electoral, por tanto, hay que prestarla la debida atención o de lo contrario podrían sufrir los efectos de un duro revés en los comicios del 2028, esa es la realidad.

¿Optarán los líderes del PLD por afrontar con sabiduría, responsabilidad e inteligencia, las dificultades que afectan a la entidad en Santiago? Deben actuar en esa dirección y serán responsables de los fracasos electorales en el 2028, que no quepa la menor duda.


Héctor Ramírez.


Juan Bosch.

General Jiménez Reinoso insta a su personal brindar servicio de calidad

Ney SANTANA
SANTIAGO

El director regional Cibao Central de la Policía Nacional, general Juan Bautista Jiménez Reinoso, instó a su personal brindar un servicio de calidad, siempre teniendo un buen abordaje a los ciudadanos, como establece el uso escalonado de la fuerza.

Asimismo, los exhortó a realizar operativos y patrullajes respetando siempre los derechos de los ciudadanos, actuar con apego a la ley y la Constitución, buscando así fortalecer la seguridad y la paz social en la provincia de Santiago.

Destacó la relevancia de que los agentes de la Policía Nacional actúen siempre dentro del marco legal y respetando las garantías constitucionales de los ciudadanos.


El patrullaje policíaco-militar ha sido reforzado en la provincia Santiago dentro del operativo "Garantía de Paz 2.0.".

Precisó que por instrucciones del director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, fue puesto en funcionamiento, el pasado viernes por la tarde, el operativo "Garantía de Paz 2.0."

Expresó que la Policía Nacional debe garantizar a los ciudadanos de Santiago de que "somos policías modernos".

"De igual manera, al Ejército de la República Dominicana, representado por la Policía Militar, nosotros estamos trabajando en conjunto y siempre lo hemos hecho", indicó.

Condenan a 30 años de prisión a un hombre por asesinato

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Segundo Tribunal Colegiado de Santiago condenó a 30 años de reclusión mayor a un hombre que le provocó la muerte a otro a causa de heridas de arma blanca, en un hecho ocurrido en esta provincia en el año 2021.

La condena fue impuesta a Wellintong Hernández, hallado culpable de haberle provocado la muerte a Saúl Alexander Bonilla Uceta y de intento de asesinato contra el pariente de este José Alberto Bonilla Mercedes (Dary).

El expediente indica que previo al crimen, Hernández, junto a José Julio (el Gordo) y otro hombre solo identificado como Colita, quienes están prófugos, se presentó en septiembre de 2021 al sector Los Guandules, de Hato del Yaque, de Santiago, lugar donde se encontraban las víctimas, contra quienes la emprendieron a tiros, sin que lograran herirlos de bala.

Ante el resultado fallido de esa primera agresión, posteriormente, Hernández atacó en el mismo lugar con un arma blanca tipo punzón a Saúl Alexander Bonilla Uceta, ocasionándole múltiples heridas. Luego la víctima fue trasladada a un hospital de la zona donde fue declarado muerto.

El sentenciado deberá pagar a José Alberto Bonilla Mercedes (Dary) y a los familiares del fallecido una indemnización total de RD$3.0 millones como parte de la intervención en el juicio de dos abogados del Servicio Nacional de Representación Legal de los Derechos de las Víctimas (Relevic), una unidad del Ministerio Público que ofrece asistencia legal gratuita y especializada a víctimas de delitos penales que carecen de los recursos para pagar una representación legal privada.

Miembro PLD revela detalles sobre próxima asamblea provincial

Henry Arias
SANTIAGO

El miembro del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Luis José Estévez, reveló importantes detalles sobre la próxima asamblea provincial que se celebrará este domingo 12, donde se juramentarán aproximadamente 300 nuevos jóvenes en las filas del partido.

Estévez explicó que el propósito principal de la actividad es integrar a jóvenes que no habían participado previamente en política, brindándoles la oportunidad de desarrollarse dentro del PLD.

Sobre la integración de Fernando Rosa en la circunscripción 3, confirmó que este ya se encuentra activo, trabajando en la verificación de miembros y en reuniones con presidentes municipales para fortalecer la estructura partidaria.


Luis José Estévez, miembro del Comité Central del PLD durante la entrevista.

El dirigente criticó duramente el sistema de encuestas internas, al que calificó como poco transparente y alejado de la voluntad real de la militancia.

"Siempre me contaban los votos y era el más votado; nunca fui por encuesta", expresó.

Asimismo, denunció que dos grupos internos del partido "sacrificaron" al joven dirigente Asiaraf Serulle, quien tenía potencial para renovar el liderazgo, al unirse para bloquear su candidatura.

Respecto a la presidencia provincial, aclaró que la actual dirección es provisional y que se preparan para futuras elecciones que definirán un nuevo liderazgo, reconociendo la crisis de dirección que percibe dentro del partido.

Estévez señaló que esta asamblea busca sincerizar el padrón de militantes y preparar al PLD para los próximos procesos electorales municipales y provinciales.

En otro orden, el dirigente peledeísta abordó temas nacionales, entre ellos el endeudamiento público, el Ministerio Público, y la transparencia institucional.

Sostuvo que cada gobierno hereda y aumenta la deuda anterior, pero resaltó que el PLD transformó el país con obras significativas como elevados, túneles, circunvalaciones y universidades durante sus 20 años de gestión.

Celebrarán en Santiago el Día de Regocijo Municipal Cristiano

Félix PARRA
SANTIAGO

Como una gran conquista de la comunidad evangélica y en franco reconocimiento a su valiosa labor a favor de la sociedad, la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Concejo de Regidores de la Alcaldía de Santiago celebrará la quinta edición consecutiva del Día de Regocijo Municipal Cristiano la noche del 31 de octubre en el salón Juan Pablo Duarte del Ayuntamiento de la Ciudad Corazón.

El Día de Regocijo Municipal Cristiano, está instituido en la Resolución Municipal 3287-21, propuesto por el honorable regidor Frank Carlos Medina y secundado por su homólogo Odalys Tejada, aprobado a unanimidad por todos los ediles en reconocimiento a la extraordinaria labor socio-espiritual de los evangélicos en nuestros barrios y urbanizaciones del primer Santiago de América.


Palacio Municipal, donde se desarrollará el evento.

En cada celebración, que se lleva a cabo el Día de la Reforma Protestante de Martín Lutero (31 de octubre, 1517), se reconocen a pastores, líderes, ministerios e instituciones cristianas destacadas por su arduo trabajo a favor de la regeneración de hombres y mujeres con el poder transformador de la Palabra de Dios.

Además, se aprovecha para escuchar una reflexión bíblica a cargo de invitados especiales. Hasta el momento, los pastores Elvis Sahad, Ezequiel Molina Rosario, Félix Peña, y Yasser Rivas han sido los portavoces de la exposición de las buenas nuevas en las anteriores ediciones.

El pastor Eddy Morillo, siervo de Dios y maestro de la Palabra será el predicador invitado de la quinta versión; mientras que en la parte artística el maestro Orlando Veras deleitará a los asistentes, glorificando y exaltando al Supremo Creador, con su saxofón.

Encuentran muerto hombre reportado desaparecido en Cienfuegos

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

Fue hallado el cadáver de Modesto Marmolejos del Rosario, quien había sido reportado desaparecido desde el pasado sábado 4 de octubre por sus familiares en el sector Cienfuegos, distrito municipal Santiago Oeste.

Según versiones, el hallazgo del cuerpo, que presuntamente estaba atado de pies y manos, se produjo en el canal de riego Ulises Francisco Espaillat, ubicado en el distrito municipal Jicomé, provincia Valverde.

«Llegamos acá por las informaciones de nuestras fuentes. Nos enviaron video e imágenes cuando el cadáver venía bajando, supuestamente atado de pies y manos.

Cuando di la vuelta por Jicomé me perdí para encontrarlo, pero me encontré con él solito acá, al parecer ya lo habrían retirado unos samaritanos de las aguas», manifestó uno de los familiares.

Hasta el momento, las autoridades no han emitido un informe oficial sobre las causas ni sobre los responsables del crimen, que ha consternado nuevamente a gran parte de la población.

UAPA otorgará "Doctor Honoris Causa" a la maestra Altagracia López

Ney SANTANA
SANTIAGO

Por sus valiosos aportes a la calidad de la educación superior del país, la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) otorgará a la docente-investigadora Altagracia López Ferreiras, el título de "Doctor en Honoris Causa", en el marco de su Septuagésima Quinta Graduación Ordinaria, a celebrarse el próximo sábado 11 de octubre a las 10:00 de la mañana en el campus de la entidad académica.

La distinción fue aprobada a unanimidad por el Consejo Académico de la entidad pionera en educación a distancia virtual de la República Dominicana, mediante la Resolución No. 38-2025 en una asamblea ordinaria.

Tanto la rectora Alejandra Hernández Acosta, la presidenta de la Junta de Directores, Mirian Acosta y la Secretaria General, Yanet Jiminián, de la casa de altos estudios, resaltaron las cualidades de la insigne maestra, durante el Consejo Académico.

La doctora Altagracia López Ferreiras, es consultora, investigadora y docente en la educación superior, tiene más de cuatro décadas de trayectoria, la cual la ha consolidado en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), institución en la que ha desempeñado distintas posiciones, destacándose como rectora y directora del Centro de Innovaciones en Educación Superior (CINNES-INTEC).

Como docente-investigadora también tiene su legado en la sociedad científica con impacto nacional e internacional.

En la actualidad la doctora López forma parte del Consejo Académico del Instituto Nacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC-CINDA), de la Junta Directiva de la acreditadora de ingenierías, entre otras funciones.


Doctora Altagracia López Ferreiras, quien recibirá el título.

Magín Díaz: "Urge debatir reforma fiscal"


Magín Díaz

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El ministro de Hacienda y Economía, Magín Díaz, señaló que, aunque todavía no hay una fecha definida, se están llevando a cabo consultas con diversos sectores sobre la posible implementación de una reforma fiscal.

"Realizar una reforma en la actualidad es un desafío, ya que la población muestra resistencia. Por ello, cualquier cambio debe ser consensuado, viable y progresivo; es decir, quienes más tienen deben contribuir más. Es fundamental combatir la evasión fiscal, y eso ya se está haciendo", comentó durante una entrevista en un medio de circulación nacional.

Díaz afirmó que el país no enfrenta una crisis económica inminente, lo que permite no apresurar este proceso. El gobierno continúa trabajando en mejorar la eficiencia de los subsidios y en incrementar los ingresos. Aceptó que los empresarios comprenden la necesidad del Gobierno de contar con más recursos, pero destacó la importancia de elegir el momento adecuado para la reforma, que deberá ser sensata y políticamente viable, aunque quizás no sea la opción técnicamente óptima.

Parte de esta reforma tiene como objetivo reducir la deuda y aumentar la inversión. El ministro enfatizó que se busca una reforma tributaria más justa, que pueda equilibrar la carga impositiva en relación con el impuesto empresarial y personal. Además, mencionó que algunos productos, como el alcohol, los cigarrillos, los vehículos y los combustibles, presentan tasas impositivas "algo elevadas". "Siempre se trata de proteger a los más vulnerables", añadió.

Finalmente, subrayó la complejidad de implementar reformas en un contexto con una clase media tan significativa, lo que representa un reto considerable. También destacó que las políticas monetarias y fiscales están bien coordinadas y reafirmó que el presidente Luis Abinader ha apostado por la estabilidad económica.

FMI: "La economía mundial avanza mejor de lo temido"

LA REDACCIÓN

WASHINGTON

La directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva, aseguró ayer que la economía mundial se ha comportado «mejor de lo temido, pero peor de lo necesario», en parte porque el impacto de los aranceles fue menor de lo esperado, aunque la incertidumbre económica global es » la nueva normalidad".

"Por el momento, el mundo ha evitado una guerra comercial», aseguró Georgieva en un evento en Washington que da inicio a las reuniones del FMI y el Banco Mundial (BM), cuya agenda principal tendrá lugar la próxima semana.

En el tradicional evento de apertura, la directora gerente del FMI adelantó que el informe de perspectivas económicas mundiales, que se presentará la semana que viene, mostrará un crecimiento global «que es solo ligeramente más lento» para este año y el siguiente, debido a que el mundo ha conseguido «superar múltiples impactos agudos».

En su opinión, los aranceles puestos en marcha por el presidente estadounidense, Donald Trump, tras su llegada al poder en enero han tenido un impacto menor a lo esperado y «por el momento» el mundo no se ha visto implicado en una guerra comercial.

No obstante, advirtió: «la incertidumbre no deja de crecer y está aquí para quedarse y será la nueva normalidad», tanto para los países desarrollados como aquellos en vías de desarrollo que demandan mejores oportunidades en las calles.

Georgieva urgió a la Unión Europea a avanzar en la consolidación de su mercado único y la unión financiera: «por el amor de Dios, avancen en una unión sistema financiero», aseveró, al tiempo que recomendó un «zar del mercado único» europeo.



La directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva.

Dirigente PLD afirma "la sociedad está desesperada con la gestión del PRM

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El exdiputado y miembro del Comité Central del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Víctor Fadul, afirmó que la sociedad dominicana vive una situación de angustia y frustración ante lo que calificó como el deterioro progresivo de las condiciones de vida en el gobierno del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Durante su participación en un programa de televisión en Santo Domingo, Fadul expresó que, de acuerdo con las encuestas internas manejadas por su organización política, el pueblo dominicano está cada vez más decidido a cambiar el rumbo del país y sacar al PRM del poder en las próximas elecciones.

"No hay energía eléctrica, no hay agua, la comida está cada día más cara, el sistema de salud ha colapsado, y la inseguridad mantiene a la población atemorizada. La gente está desesperada", subrayó.

En un video colgado en sus redes sociales, Fadul destacó que, como coordinador del proyecto presidencial de Francisco Javier García, ha recorrido el país en múltiples ocasiones y en todas las provincias se repite el mismo reclamo: abandono de los servicios básicos, encarecimiento de la vida y una creciente insatisfacción y decepción con las autoridades actuales.

"La gente no tiene comida en sus neveras. En este país hay familias que solo pueden comer una vez al día. Las amas de casa están haciendo milagros para sobrevivir, y lo más grave es que, pese a los apagones, la factura eléctrica se ha triplicado. Es un abuso que el pueblo ya no tolera", enfatizó el dirigente político.

El dirigente peledeísta aseguró que el PLD está trabajando firmemente para devolver la esperanza al pueblo dominicano, con propuestas concretas y un proyecto de nación que priorice el bienestar de las mayorías, la reactivación económica y el fortalecimiento de los servicios públicos esenciales.

"Este gobierno ha fallado en lo más básico: garantizar calidad de vida. Por eso el pueblo está cansado y clama por un cambio verdadero", concluyó Fadul.

Johnny Pujols denuncia Gobierno "manipula las encuestas"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El secretario general del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Johnny Pujols, denunció ayer que desde el gobierno del Partido Revolucionario Moderno (PRM) se manipulan las encuestas y que, supuestamente, se utilizan los programas sociales con fines clientelistas. No obstante, aseguró que el partido morado mantiene un posicionamiento competitivo en la preferencia electoral.

Durante una entrevista en el programa A Primera Hora, Pujols manifestó que los datos internos del PLD reflejan que el 31 % de la población simpatiza por el PRM, el 27 % por el PLD y, un poco por debajo, el 17 % por la Fuerza del Pueblo, mientras que un porcentaje importante de ciudadanos no muestra preferencia por ningún partido político.


Johnny Pujols

Advirtió que este aumento en la cantidad de personas sin afinidad partidaria debe llamar a reflexión, ya que "por primera vez es un sector relevante que dice que no simpatiza con ningún partido político", lo que, a su juicio, se relaciona directamente con la alta abstención registrada en los recientes procesos electorales.

"Eso tiene que llamarnos a reflexión y preocupación, sobre todo cuando se combina con el hecho de que la abstención en el proceso pasado fue incluso más alta que en el año de pandemia", puntualizó.

Pujols también sostuvo que "la mayoría de las encuestas de trabajo no se publican; las que se publican son para hacer un poco de promoción y propaganda".

Al referirse a los indicadores económicos y sociales, señaló que "lo que garantiza que un país prospere o se civilice, que construya un proyecto de nación en el que cada dominicano pueda desarrollarse y vivir con dignidad, son cinco políticas fundamentales: la energía, la seguridad, la educación, la salud y el costo de la vida".

Abinader inaugura paso a desnivel en Santo Domingo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader inauguró ayer el paso a desnivel de la Prolongación 27 de Febrero con la avenida Isabel Aguiar, lo que, según el Gobierno, "mejorará la movilidad de más de un millón de personas y reducirá un 40 % los tiempos de traslado entre Santo Domingo Oeste, el sur y el Distrito Nacional".

Este paso a nivel, que tiene 480 metros de longitud, está compuesto por tres tramos y un distribuidor tipo trompeta de dos niveles con ocho rampas operacionales, que facilitan el flujo continuo en ambos sentidos, indicó el gabinete de prensa del presidente en un comunicado.

Las vías marginales cuentan con seis carriles laterales (tres por sentido) para tránsito pesado y liviano, lo que asegura "un desplazamiento más eficiente y seguro".

La construcción de esta obra, que se inició en abril de 2024, tuvo una inversión de alrededor de 2,000 millones de pesos dominicanos, que el Gobierno aseguró que son "provenientes de los fondos de la renegociación del contrato con Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (Aerodom), lo que permitió su ejecución sin recurrir a préstamos".

Abinader señaló que, junto a esta infraestructura, se construirá una terminal de Santo Domingo Oeste, mediante un acuerdo público-privado, en la que estará el teleférico que se espera que esté listo a mediados del próximo año.

Estas obras, junto con el metro van a mejorar "significativamente el transporte masivo y el transporte en general de Santo Domingo Oeste, del sur e incluso de las personas que vienen del Cibao hacia el sur de Santo Domingo", aseguró Presidencia.


Corte de la cinta del paso a nivel en la avenida 27 de Febrero de la capital.

Protestan en La Vega por finalización sección del puente sobre el río Camú

LA REDACCIÓN
LA VEGA

Ayer miércoles, diversas organizaciones comunitarias y empresariales, junto a residentes de La Ribera y sus alrededores, llevaron a cabo una manifestación para exigir la pronta culminación de una de las secciones del puente sobre el río Camú, situado en la avenida Antonio Guzmán Fernández de La Vega.

El puente fue cerrado por el Ministerio de Obras Públicas (MOPC) desde el 6 de marzo hasta el 10 de marzo, en sentido sur-norte para la realización de trabajos de reparación, los cuales según denunciaron los manifestantes quedaron inconclusos, afectando seriamente el tránsito vehicular y la actividad comercial de toda la zona.



Protesta en demanda de la culminación de una de las secciones del puente sobre el río Camú, ubicado en la avenida Antonio Guzmán Fernández de La Vega.

Los comunitarios, bajo la consigna "¡Si no arreglan el puente, aquí va a haber candela!", denunciaron varios negocios han quebrado ya que la avenida Antonio Guzmán Fernández es una de las principales arterias comerciales de La Vega y la que conecta con las demás comunidades, además de enlazar directamente con la avenida Pedro A. Rivera en el área de Tacar.

Las organizaciones han estado demandando la atención inmediata de las autoridades ante múltiples problemas que según afirman han sido abandonados, incluyendo la terminación del puente de Vallecanes.

Advirtieron que otorgan un plazo de una semana a las autoridades competentes para ofrecer una solución definitiva a la problemática, de lo contrario anunciaron que volverán a las calles con una protesta masiva.

Durante la protesta un amplio contingente policial se presentó en el lugar, ya que la manifestación provocó una paralización momentánea del tránsito en la avenida Pedro A. Rivera.

Alcaldía de Santiago entrega remozada Casa Club de Arroyo Hondo

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Alcaldía de Santiago entregó totalmente remozada la Casa Club de Arroyo Hondo, con una inversión de RD$ 8,332,119.48, obra financiada con recursos del Presupuesto Participativo, como parte del compromiso del alcalde Ulises Rodríguez de seguir impulsando el desarrollo de las comunidades a través de la participación ciudadana.

Al entregar la obra, el alcalde Ulises Rodríguez expresó su satisfacción por cumplir con una nueva solicitud comunitaria a través del Presupuesto Participativo, destacando que la remodelación de la Casa Club de Arroyo Hondo representa el compromiso de su gestión con el desarrollo social y la participación ciudadana.

"Me siento feliz y agradecido de estar en esta comunidad que me vio nacer como político. Hoy entregamos una Casa Club totalmente remozada, una obra solicitada por los comunitarios a través del Presupuesto Participativo y que hemos cumplido en tiempo récord. Seguimos construyendo una alcaldía de puertas abiertas, cercana a la gente, que escucha y que cumple. Esta es una obra pequeña en tamaño, pero grande en significado para Arroyo Hondo y para Santiago", manifestó el alcalde Ulises Rodríguez.



Ulises Rodríguez mientras corta la cinta que deja inaugurada la obra.

Mientras el presidente del Concejo de Regidores, Cholo D'Óleo, expresó que para ellos es motivo de orgullo y honor acompañar al alcalde Ulises Rodríguez en una nueva inauguración, destacando que esta gestión municipal se caracteriza por ser cercana a la gente, con un alcalde que escucha y trabaja por cada comunidad de Santiago.

Coraasan y Supérate imparten charla sobre embarazo en adolescentes

Félix PARRA
SANTIAGO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan), en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS), impartió una charla sobre prevención de uniones tempranas y embarazo en adolescentes, a colaboradores de la institución con el objetivo de sensibilizar a padres y madres.

Noely Nuez, psicóloga de Supérate, hizo énfasis en la importancia de que haya una comunicación efectiva entre padres e hijos, para prevenir embarazos en la adolescencia, que en muchos de los casos desencadena en aborto y uniones tempranas, entre otras consecuencias.

En tanto que, Odalis de la Nuez, parte del equipo de psicólogos de Supérate, resaltó que el Estado tiene el deber de salvaguardar la integridad de niños, niñas y adolescentes, y una forma de hacerlo es concienciar sobre estas relaciones a temprana edad que le arrebatan la inocencia e interrumpen su desarrollo.

Citó que la Ley 136-03 del Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, prohíbe el matrimonio en menores de edad, indicando que éstos deben ser respetados.

En la actividad, participaron, además, la coordinadora de Cultura del Agua de Coraasan; la encargada de la oficina periférica de Coraasan en Bella Vista, Elizabeth Rodríguez, y la coordinadora de Igualdad de Género de Coraasan, Rossina Abreu; la supervisora de campo de la oficina Norcentral de Supérate, Merlys Nuesi, entre otras personalidades.

UASD Recinto Santiago inaugurará exposición sobre Monumento

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Recinto Santiago, invita a toda la comunidad universitaria y al público en general a la inauguración de la exposición "80 Años: Una Historia, primer Picazo del Monumento a los Héroes de la Restauración", un evento que resalta el legado histórico y cultural de uno de los símbolos más representativos de la nación.

La apertura de esta muestra se llevará a cabo el viernes 17 de octubre, a las 10:00 de la mañana, en el lobby de la Biblioteca Profesor Juan Bosch del Recinto UASD Santiago.

La exposición busca rendir homenaje a los 80 años del inicio de la construcción del Monumento a los Héroes de la Restauración, acontecida en 1944, durante la época en que se consolidaba la identidad nacional dominicana.

La muestra ofrecerá una mirada retrospectiva al proceso de construcción, evolución y significado del monumento, conocido también como el Monumento de Santiago, considerado un emblema de orgullo patrio y resistencia. A través de documentos, fotografías y elementos históricos, los asistentes podrán apreciar la importancia de este ícono arquitectónico y su impacto en la memoria colectiva del pueblo dominicano.

El Monumento a los Héroes de la Restauración representa una página viva de la historia nacional, símbolo del valor, la libertad y la independencia que caracterizan al pueblo dominicano. Además, su entorno ha sido preservado con esmero, destacándose por sus amplios jardines, gramas verdes y un ambiente limpio y armonioso que enaltece su majestuosidad.



Monumento a los Héroes de la Restauración.

CODIA Regional Norte anuncia primera Expo del sector construcción

Félix PARRA
SANTIAGO

La Junta Directiva del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), Regional Norte, anunció la realización de la primera Feria de la Construcción y la Ingeniería, Expo CODIA 2025, como parte del programa de actividades conmemorativas por el 59 aniversario de su fundación.

El evento, que lleva por lema "Construcción, Innovación y Tecnología", se desarrollará del 27 al 30 de noviembre en las instalaciones del CODIA, ubicadas en la avenida Estrella Sadhalá, en Santiago.



Al centro el presidente de entidad, ingeniero Ramón Martínez durante el anuncio del evento.

La iniciativa tiene como objetivo ofrecer a las empresas un espacio ideal para exhibir sus productos y servicios, fortalecer el posicionamiento de sus marcas y generar oportunidades de negocios con el público asistente y las distintas instituciones participantes.

El presidente de la Regional Norte del CODIA, ingeniero Ramón Martínez, informó que la feria incluirá talleres, conferencias y otras actividades a cargo de reconocidos especialistas nacionales e internacionales.

Asimismo, destacó que el evento contará con más de 30 módulos de exhibición correspondientes a pequeñas, medianas y microempresas, además del sector financiero y entidades públicas vinculadas a la normativa del sector construcción y la ingeniería.

"También contaremos con la participación de las principales universidades y sus estudiantes de término, quienes presentarán proyectos como incentivo a la creatividad y la innovación", puntualizó Martínez.

Grupo Scout del Instituto Iberia celebra su décimo aniversario

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

En el marco de la celebración de su 10.º aniversario, el Grupo Scout #41 del Instituto Iberia realizó una hermosa actividad solidaria con los pacientes del Hospital Infantil Regional Universitario Dr. Arturo Grullón, donde los jóvenes Scouts entregaron los juguetes recolectados durante su reciente Fogata Scout, realizada en colaboración con el Voluntariado Jesús con los Niños.

La fogata, celebrada como parte del aniversario del grupo, no solo fue un espacio de unión familiar y comunidad, sino también una oportunidad para promover valores como la solidaridad, el servicio y la empatía. Gracias a las donaciones de las familias y al entusiasmo de los chicos, se logró reunir una gran cantidad de juguetes que llevaron alegría y esperanza a decenas de niños hospitalizados.

La actividad fue, además, un momento de profunda reflexión para los jóvenes Scouts, quienes pudieron conocer de cerca realidades diferentes y comprender la importancia de servir y dar desde el corazón.

Con este gesto, el Grupo Scout #41 reafirma su compromiso con la formación integral de los niños y jóvenes, fomentando en ellos la sensibilidad social, el liderazgo y el espíritu de servicio que caracteriza al movimiento Scout.



Grupo Scout del Instituto Iberia.

Hospital de Puerto Plata reafirma compromiso con la salud población

Luis RAMOS
PUERTO PLATA

El director del centro de salud, doctor Miguel Almonte, aseguró que, en el marco de su misión de brindar servicios de salud dignos y eficientes, el centro hospitalario fortalece su capacidad operativa y humana, gestionando activamente su inclusión en el plan nacional de intervención y mejora previsto para el próximo año.

Actualmente, el centro hospitalario cuenta con insumos, medicamentos y un equipo de profesionales comprometidos con ofrecer atención oportuna y de calidad a la población de Montellano. Esta disponibilidad reafirma el compromiso institucional con el bienestar de la comunidad.

Además, se trabaja con enfoque estratégico en la modernización de la infraestructura hospitalaria, como parte de una visión integral que busca garantizar espacios más seguros, funcionales y humanizados para pacientes y personal médico.

El Hospital Gregorio Luperón agradece el interés en el centro y reitera su disposición de continuar avanzando hacia una salud más cercana, digna y eficiente para todos los habitantes de Montellano.

Resaltan avances en obras de agua

Henry Arias Abad
SANTIAGO

El ingeniero Andrés Cueto, director general de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan), reveló importantes detalles sobre los proyectos de desarrollo urbano y de agua potable que impulsa el Gobierno del presidente Luis Abinader en esta ciudad.

Cueto informó que el Gobierno ha destinado 658 millones de pesos para tres obras emblemáticas: el remozamiento del Hospedaje Yaque, la construcción del Mirador del Yaque y el saneamiento de áreas estratégicas de Santiago. "Santiago ha pasado de ser solo una gran aportadora del Producto Interno Bruto (PIB) a una ciudad que recibe inversión", afirmó, al destacar proyectos como el monorriel, el teleférico y las obras viales que fortalecen tanto la inversión pública como privada.

Sobre la remodelación de la Calle del Sol, Cueto garantizó que la obra se concluirá en el tiempo previsto, pese a las interrupciones ocasionadas por las lluvias, y aseguró que no existen inconvenientes técnicos que impidan su finalización. En relación con las inundaciones en la avenida Las Carreras, explicó que son producto del crecimiento urbano y de los movimientos de tierra por nuevas construcciones, y anunció que las autoridades municipales realizarán una inspección para corregir la situación.

Asimismo, destacó la construcción de un nuevo puente en la avenida Enriquillo, infraestructura que conectará distintos sectores y mejorará de forma significativa la movilidad norte-sur de la ciudad.

En materia de agua potable y saneamiento, el director de Coraasan subrayó un incremento del 29 % en el tratamiento de agua durante los últimos cinco años, gracias a obras que consolidan la cobertura y eficiencia del sistema. Entre ellas, mencionó:

Planta Noriega I, con un avance del 80 % y una inversión de RD$612 millones, que aportará 15 millones de galones diarios.

Tanque de La Trinitaria, con un 90 % de ejecución y próximo a inaugurarse.

Estación de bombeo en Cerro Alto y línea de conducción en Jacagua.



Ingeniero Andrés Cueto, director de CORAASAN.

Nación

Adocco denuncia irregularidad en proceso licitación licencias del Intrant



El presidente de Adocco, Julio César De la Rosa Tiburcio.

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Alianza Dominicana Contra la Corrupción (ADOCCO) denuncia por ante la PEPCA los peligros que acechan a la República Dominicana al estar toda la data de los dominicanos y dominicanas de las Cédulas, Pasaportes y Licencias de conducir en manos de las mismas empresas consorciadas en los mismos Grupos Empresariales. Esto puede dar origen a que estas entidades privadas puedan crear, inclusive ciudadanos, y que les habiliten para ejercer todos los derechos en el país.

El presidente de ADOCCO, Julio César De la Rosa Tiburcio depositó una denuncia mediante instancia a la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA) y a su directora Licda. MIRNA ORTIZ, en donde le solicita que investigue el proceso de Licitación llevado a cabo por el INTRANT en donde solo pudo participar un solo oferente denominado como CONSORCIO MOBILITY ID, integrado por las mismas empresas que emiten las libretas de pasaportes, la nueva cédula de identidad y electoral y ahora en base a maniobras fraudulentas le han adjudicado la emisión de las licencias de conducir, denunció De la Rosa.

En su instancia ADOCCO denuncia que, el CONSORCIO MOBILITY ID, falsificó los documentos relativos a la impresora láser CLM600, presentándose como fabricantes de esta como lo exige el Pliego de Condiciones del INTRANT para la convocatoria de la licitación; sin embargo, una vez analizadas las documentaciones depositadas por el único oferente MOBILITY ID, se ha podido constatar que este consorcio no es el fabricante de dichas impresoras y que por tanto falsificó los datos para hacerse pasar como tal frente al Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.

AMCHAMDR felicita a Leah Campos nueva embajadora de EE. UU. en RD

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR), por sus siglas en inglés, felicitó a Leah Francis Campos por su reciente confirmación como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de los Estados Unidos en la República Dominicana, tras la aprobación oficial del Senado estadounidense.

La designación de la Embajadora Campos representa un paso importante en la consolidación de las relaciones entre ambos países, que por más de un siglo han estado unidas por valores comunes como la democracia, la libre empresa y el Estado de Derecho. Su trayectoria profesional, marcada por una sólida experiencia en asuntos del hemisferio occidental y en la promoción de alianzas estratégicas, la posiciona como una figura importante para continuar fortaleciendo los lazos bilaterales en materia económica, comercial y de cooperación.

"Desde AMCHAMDR felicitamos a Leah Campos, nueva Embajadora de los Estados Unidos en la República Dominicana, y expresamos nuestro entusiasmo por trabajar de cerca con ella para seguir fortaleciendo los lazos entre ambos países y construir juntos una región más segura y próspera", destacó la Cámara en un comunicado.

AMCHAMDR aseguró que la experiencia y el liderazgo de Leah Francis Campos contribuirán significativamente a fortalecer la cooperación entre ambos países y a fomentar un clima de entendimiento, comercio, desarrollo y progreso compartido, reafirmando así su compromiso de continuar sirviendo como un puente estratégico entre los sectores público y privado de ambas naciones, impulsando iniciativas que fomenten la inversión, el crecimiento sostenible y la competitividad en la República Dominicana.

Magistrado Vargas propone sorteo público de preguntas en evaluaciones del CNM

Servio A CEPEDA BARÉ

SANTO DOMINGO

El magistrado José Alejandro Vargas propuso que el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) seleccione al azar y de forma pública las preguntas que formula a los aspirantes a jueces de las altas cortes, con el propósito de garantizar mayor transparencia y equidad en los procesos de evaluación.

A través de su cuenta de X (antes Twitter), Vargas sugirió que las preguntas técnico-jurídicas sean preparadas previamente e introducidas en un recipiente, del cual se extraerían frente al público antes de iniciar las entrevistas.

"Así se evita que algunos 'clarividentes' se presenten al salón solemne de las interpelaciones con sus respuestas aprendidas de memoria y luzcan como inigualables 'titanes' del saber jurídico, en detrimento de otros que carecen de la virtud de ser 'adivinos'", expresó el magistrado.



Magistrado Alejandro Vargas, quien hace la propuesta.

Vargas sostuvo que el primer criterio que debe guiar las evaluaciones del CNM es la ética, al considerar que quienes la desprecian representan un riesgo para el sistema de justicia.

"El que se burla de la ética, se burla de la justicia y termina convirtiéndose en un peligro para la estabilidad y la sana convivencia", escribió.

La propuesta del juez ha generado comentarios en el ámbito jurídico, donde se valora la importancia de fortalecer los mecanismos de selección y evaluación de los miembros de las altas cortes.



El ministro de Salud, Víctor Atallah.

Salud incluye la Prevenar 20 en esquema de vacunas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El ministro de Salud, Víctor Atallah, anunció la incorporación de la vacuna Prevenar 20 al esquema nacional de vacunación, con el objetivo de fortalecer la protección de la salud de los niños y los adultos mayores, identificados como los grupos más vulnerables a las enfermedades neumocócicas, consideradas entre las de mayor letalidad en esos segmentos poblacionales.

Esta vacuna previene contra 20 serotipos de la bacteria Streptococcus pneumoniae, y está dirigida en una primera etapa a los adultos mayores y pacientes crónicos.

A través de un comunicado, Salud Pública explicó que en los niños la vacuna les será aplicada el próximo año.

Durante el lanzamiento de la vacuna, en el hogar San Francisco de Asis, el ministro Atallah indicó que las enfermedades causadas por neumococo continúan siendo una amenaza silenciosa para la salud en todo el mundo, aunque cualquiera puede verse afectado, los niños pequeños y los adultos mayores son quienes enfrentan las consecuencias más graves.

Durante su intervención, destacó los avances en la prevención de enfermedades, especialmente las prevenibles por vacunas, precisando que no escatimarán esfuerzos para que la población dominicana tenga cada día un mayor acceso a la vacunación, considerada como la estrategia más costo-efectiva para reducir la morbimortalidad.

Economía



Cepal: RD ha crecido más del doble de la región en última década

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) destacó que la República Dominicana ha mantenido un crecimiento económico promedio del 5,0 % en la última década, más del doble del promedio regional, y ha logrado reducir la pobreza al 18,2 % y la pobreza extrema al 4,9 %.

El organismo de las Naciones Unidas dijo también que el país caribeño ha alcanzado el índice de desigualdad (Gini) más bajo de América Latina en 2023 (0,39), afirmó un comunicado de la Presidencia dominicana.

Estas consideraciones están contenidas en el documento ´Fortalecer la protección para erradicar la pobreza y avanzar hacia el desarrollo social inclusivo en la República Dominicana´, que elaboró la Cepal y entregó al presidente Luis Abinader.

Tras entregar el informe a Abinader, el director de la División de Desarrollo Social de la Cepal, Alberto Arenas de Mesa, propuso tres líneas estratégicas de política pública para consolidar estos avances.

La primera es ampliar y fortalecer el sistema de protección social hacia un modelo universal, integral, sostenible y resiliente; impulsar políticas activas de empleo e inclusión laboral, con especial atención a jóvenes, mujeres y trabajadores informales, y reforzar la institucionalidad social, avanzando hacia una Ley Marco de Protección Social y una mejor articulación intersectorial.

Abinader agradeció el apoyo técnico de la Cepal y reafirmó el compromiso del Gobierno con el fortalecimiento de la protección social como pilar del desarrollo humano, la inclusión económica y la movilidad social en la República Dominicana.

Mientras que la titular de la Dirección de Desarrollo Social Supérate, Gloria Reyes, consideró que el informe constituye una herramienta clave para la toma de decisiones de política pública, al reflejar la evolución del sistema dominicano y las oportunidades de inversión social para reducir las brechas de desigualdad y pobreza.

Las autoridades económicas dominicanas estiman que el crecimiento del país será de un 3,5 %, frente al 5,0 % alcanzado en 2024.

Abinader ha reiterado que República Dominicana es la primera economía del Caribe y la séptima de América Latina.

Tras entregar el informe a Abinader, el director de la División de Desarrollo Social de la Cepal, Alberto Arenas de Mesa, propuso tres líneas estratégicas de política pública para consolidar estos avances.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	62.05	63.26
EURO	71.72	75.85

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.045,40
Plata (Oz.)	48,33
Cacao (T.m.)	5.956,00
Azúcar (Lb.)	16,32

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	242.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) destacó que la República Dominicana ha mantenido un crecimiento económico promedio del 5,0 % en la última década, más del doble del promedio regional, y ha logrado reducir la pobreza al 18,2 % y la pobreza extrema al 4,9 %.

EL BOLSILLO

El organismo de las Naciones Unidas dijo también que el país caribeño ha alcanzado el índice de desigualdad (Gini) más bajo de América Latina en 2023 (0,39), afirmó un comunicado de la Presidencia dominicana.



Sanz Lovatón expone sobre logística como nuevo eje económico


Yayo Sanz Lovatón durante su disertación sobre logística en la UASD.

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El director general de Aduanas, Yayo Sanz Lovatón, expuso sobre el rol de las aduanas para la economía dominicana, ante autoridades y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Asimismo, el funcionario presentó con cifras como la actividad logística se está convirtiendo en un eje económico cada vez más importante para la República Dominicana, mientras exhortaba a los estudiantes de economía, comercio exterior y aduanas y otras disciplinas a interesarse por esta actividad ante el crecimiento exponencial que ha tenido en los último cinco años y lo que se proyecta.

Indicó que los niveles de recaudación de Aduanas convierten a esa institución en la segunda entidad recaudadora del Estado, representando un promedio de entre 22.64 % de los ingresos entre 2021 y 2024 y el 3.4 % del Producto Interno Bruto (PIB) en el 2024.

Igualmente, resaltó que los incrementos recaudatorios que se han registrado en la DGA, han contribuido a mejorar el balance fiscal del Gobierno dominicano.

La exposición reveló que, a septiembre de 2025, Aduanas ha recaudado RD$195,203.32 millones, un 6.08 % más que el mismo período del año anterior y que en los cinco años de gestión que encabeza Sanz Lovatón, se ha logrado un recaudo de más de RD$1.15 billones de pesos.

En cuanto al programa "Despacho en 24 Horas", resaltó que ya han sido despachado en menos de ese tiempo más de 90,000 contenedores, en beneficio de más de 8,000 importadores.

Apap anuncia 110 premios en el Cero de Oro

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Con más de 40 millones de pesos en premios, incluyendo 10 apartamentos, la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) presentó una nueva edición de su emblemática campaña del Cero de Oro.

El Cero de Oro, que en esta edición cumple 57 años ininterrumpidos en el sistema financiero dominicano promoviendo el hábito del ahorro, premiará a 110 socios ahorrantes y clientes.

"Mediante esta campaña, que lleva como lema ' Tu entrega es tu mayor fortuna', queremos reconocer la fuerza que impulsa a cada persona a transformarse. Cada sueño alcanzado por nuestros socios ahorrantes y clientes es el reflejo de metas que se logran a través de sus buenos hábitos de ahorro", destacó Serguey Forcade, vicepresidente ejecutivo de Productos, Digital y Experiencia de APAP, al presentar la nueva edición del Cero de Oro.

Forcade informó que dentro de las novedades para esta edición está la visualización de los boletos a través de la aplicación móvil de la entidad financiera, además de las vías tradicionales de consulta.

"Los socios ahorrantes podrán participar por cada 500 pesos de incremento en balance o por cada 5,000 pesos de mantenimiento en sus cuentas de ahorro.

Los certificados de depósito generarán un boleto por cada apertura de 5 mil pesos y por mantener un balance de 50 mil pesos en cada certificado activo", subrayó el ejecutivo.

Asimismo, mencionó que "los clientes Pymes generarán un nuevo boleto por cada 5,000 pesos de incremento de balance y 25 mil pesos de mantenimiento.

Los certificados de depósito generarán un boleto por cada apertura de 100 mil pesos y por mantener un balance de 100 mil pesos en cada certificado activo".

Añadió que "como parte de la dinámica del sorteo los clientes que forman parte de nuestro programa de confianza "Somos" generarán el doble de boletos en cuenta de ahorros y certificado de depósito".


Serguey Forcade, VP ejecutivo de Productos, Digital y Experiencia de APAP.

Piden explicar irregularidades en IDECOOP

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO


Franco de los Santos, exdirector del IDECOOP.

Un reciente debate sobre presuntas de irregularidades en el Sistema Cooperativo Dominicano ha puesto nuevamente bajo la lupa las decisiones adoptadas durante la gestión de Franco de los Santos al frente del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).

Entre los señalamientos más relevantes figura el rápido incremento de nuevas cooperativas entre 2021 y 2023, período en el cual se aprobaron más de 1,600 entidades, una cifra sin precedentes en la historia del cooperativismo nacional. Antes de ese lapso, desde 1963 hasta 2020, apenas se habían incorporado unas 874.

De acuerdo con especialistas del sector, este crecimiento acelerado coincidió con la firma de un acuerdo entre el IDECOOP, el Banco Agrícola y el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP), mediante el cual se estableció una línea de crédito de RD$600 millones a tasa cero para cooperativas agropecuarias.

El convenio, rubricado en 2021 por Franco de los Santos, tenía como objetivo canalizar fondos a pequeños y medianos productores, pero hoy es citado como el punto de partida de un proceso de expansión que careció de controles efectivos.

"Lo que se buscaba era dinamizar el campo y fortalecer la asociatividad rural, pero la magnitud del crecimiento y la falta de seguimiento técnico generaron un ecosistema cooperativo difícil de supervisar", señaló una fuente consultada vinculada al sector financiero solidario.

Analistas del área coinciden en que el problema no se limita al financiamiento, sino también a la ausencia de mecanismos de verificación sobre las cooperativas incorporadas, muchas de las cuales habrían sido creadas con propósitos ajenos a los principios cooperativos.

Banreservas obtiene recertificación ISO 37001

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Banco de Reservas obtuvo la recertificación de la norma ISO 37001, que avala el Sistema de Gestión Antisoborno, con lo cual la institución reafirma su liderazgo en la región y se afianza como un referente en la implementación de buenas prácticas contra este delito.

Al destacar el reconocimiento, el presidente ejecutivo de Banreservas, doctor Leonardo Aguilera, resaltó la importancia de la recerficación, que más que un trámite, demuestra que la institución financiera ha sido capaz de mantener, darle seguimiento, revisar y mejorar de forma constante sus procesos para prevenir y combatir cualquier intento de soborno.

Explicó que el proceso consiste en que en los dos primeros años la organización se somete a la validación de su certificación y al tercero se hace una autoría más rigurosa para obtener la recertificación del Sistema de Gestión Antisoborno y Anticorrupción del Banco.

Esta recertificación también significa que la entidad bancaria no ha bajado la guardia, que sigue creyendo y defendiendo una cultura basada en la ética y la transparencia.



"Durante el proceso de revisión, debimos demostrar que aprendimos de auditorías anteriores, que estamos sosteniendo un sistema vivo, no uno que solo existe en el papel, que mantenemos dinámico nuestro análisis de riesgo, en un entorno cambiante y cada vez más exigente", precisó.

Dijo que para lograr la recertificación el Banco trabajó a fin de comprometer a todos los participantes en los procesos institucionales, que van desde la alta dirección hasta cada colaborador que toma decisiones en el día a día.

"Sabemos que el soborno, -enfatizó Aguilera- no siempre se presenta de forma evidente. A veces es una omisión, una mirada hacia otro lado, una excusa o un silencio".

Editorial

Guerra de cifras

Las estadísticas sobre la economía, y en particular sobre el endeudamiento, ha dado lugar a una guerra de cifras: unas que favorecen a la narrativa del Gobierno; y otras cuya interpretación favorece las críticas de la oposición.

El análisis y uso de las estadísticas económicas, está contribuyendo a elevar el nivel y calidad política de la narrativa de parte tanto del Gobierno como de los partidos de la oposición.

Sin embargo, ambos bandos tienen que cuidarse de no caer en el uso exagerado y a veces manipulado de las cifras que presentan, porque la falsificación de la realidad económica puede descalificar a los que se presten a maquillar los datos que ofrecen las estadísticas.

Mientras los técnicos de los partidos de la oposición prefieren referirse a los problemas que dejan ver las estadísticas a conveniencia, los funcionarios y políticos del Gobierno prefieren utilizar las estadísticas y lineamientos diagnósticos de las agencias internacionales, que resaltan el buen desempeño del Gobierno, tal como lo presenta la CEPAL, en su último informe.

En materia de crecimiento de la economía ese órgano de la ONU determina que RD ha crecido más del doble en la región, al tiempo de registrar el índice de desigualdad (GINI) más bajo de América Latina en 2023.

Esas cifras sobre esos estadígrafos hablan muy bien de los avances que registra el desarrollo dominicano en los últimos años, aunque otras estadísticas ofrecidas por el Banco Mundial (BM) hablan, más recientemente, de la ralentización del crecimiento del país en el último año (2025).

En todo caso el debate sobre el endeudamiento y demás aspectos económicos colaterales, podría conducir a elevar la calidad de los discursos políticos y la capacidad persuasiva de las diversas opciones electorales que habrán de presentarse para las elecciones venideras.

¡Elevemos, pues, la calidad técnica y moral de la competencia partidaria!



UN ENCUENTRO CON DIOS

Ramón Enrique Marmolejos secretaria.ibg@gmail.com

El amor es lo más importante

"[7] Amados, amémonos unos a otros; porque el amor es de Dios. Todo aquel que ama, es nacido de Dios, y conoce a Dios. [8] El que no ama, no ha conocido a Dios; porque Dios es amor. [9] En esto se mostró el amor de Dios para con nosotros, en que Dios envió a su Hijo unigénito al mundo, para que vivamos por él. [10] En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó a nosotros, y envió a su Hijo en propiciación por nuestros pecados." (1 Juan 4:7-10)

"[1] Si yo hablase lenguas humanas y angélicas, y no tengo amor, vengo a ser como metal que resuena, o címbalo que retiñe. [2] Y si tuviese profecía, y entendiese todos los misterios y toda ciencia, y si tuviese toda la fe, de tal manera que trasladase los montes, y no tengo amor, nada soy. [3] Y si repartiese todos mis bienes para dar de comer a los pobres, y si entregase mi cuerpo para ser quemado, y no tengo amor, de nada me sirve. [4] El amor es sufrido, es benigno; el amor no tiene envidia, el amor no es jactancioso, no se envanece; [5] no hace nada indebido, no busca lo suyo, no se irrita, no guarda rencor; [6] no se goza de la injusticia, más se goza de la verdad. [7] Todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta. [8] El amor nunca deja de ser; pero las profecías se acabarán, y cesarán las lenguas, y la ciencia acabará." (1 Corintios 13:1-8)

Dios no enseña por medio de la biblia, que el pecado ha dañado a todos los humanos, pero Él en su bondad y misericordia y amor envió al Señor Jesucristo para perdonarnos y librarnos de la esclavitud del pecado y podamos tener la capacidad de amar, como él nos enseña: "[16] Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, más tenga vida eterna." (Juan 3:16)

Ama a tu nación con el mismo amor que la ama Dios, el supremo creador de la raza humana, escucha su voz:
"[8] Y la Escritura, previendo que Dios había de justificar por la fe a los gentiles, dio de antemano la buena nueva a Abraham, diciendo: En ti serán benditas todas las naciones. [9] De modo que los de la fe son bendecidos con el creyente Abraham." (Gálatas 3:8-9)

Escucha el evangelio, ya que es un mandato de Dios para tu bien: "[46] y les dijo: Así está escrito, y así fue necesario que el Cristo padeciese, y resucitase de los muertos al tercer día; [47] y que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén." (Lucas 24:46-47)

Todas estas citas bíblicas las encontrarás en la Biblia Reina Valera 1960 -

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



CULTURA VIVA

Lincoln LÓPEZ culturaviva16r@hotmail.com

Lyotard: pensador-precursor de las sociedades informatizadas

En esta cuarta parte transcurrida del presente siglo, sociedades del mundo han sido influenciadas por la tecnología de la informática. Para que el lector tenga una idea basta mostrar un simple dato virtual: "A nivel mundial, cerca del 70% de la población total tiene acceso a Internet para este año 2025". Estamos hablando de casi seis mil millones de personas.

Para analizar, en consecuencia, los efectos positivos y negativos tanto los actuales como los de mediano y hasta de largo plazo, siempre es aconsejable hurgar en las causas. Para ello es recomendable acudir a uno de los filósofos considerado entre los precursores de este tema, el francés Jean Francois Lyotard (1924-1998).

"La condición posmoderna" (1979) es su obra cumbre. En ella analizó y caracterizó la informatización de las sociedades y la función del saber, principalmente. En el saber como mercancía, Lyotard razonó que el saber deja de ser un saber en si mismo "para convertirse en una mercancía indispensable para el desarrollo de las fuerzas productivas". El filósofo y sociólogo también vislumbró unas nuevas sociedades (Postmodernas), entrando en la edad llamada postindustrial y naturalmente, incluyendo a la cultura.

¿Cuáles serían las condiciones dadas para saber que este tipo de sociedad había nacido, según el Dr. Lyotard? Veamos: La reapertura del mercado mundial, la reanudación de una competencia económica muy viva, la desaparición de la hegemonía exclusiva del capitalismo americano, el declive de la alternativa socialista, la apertura probable del mercado chino al comercio y la presencia más desarrollada de la cibernética y la informática contenida en los computadores y sus codificaciones con la afinidad entre máquinas y lenguaje, con depósitos de datos y memoria.

Todas las condiciones planteadas por el catedrático de la Sorbona, París, se han cumplido en las sociedades informatizadas de la actualidad. En el campo político también ha producido resultados gananciosos. Partidos han llegado al poder con la demagogia o el manto falso del cambio. Puro engaño. Sin embargo, debo aclarar que lo informático no constituye el único factor. Hay otros, populismo, sociedad de consumo, clientelismo, por citar algunos.

Jean Francois Lyotard propone en lo concerniente al ámbito del conocimiento "que la normalización, miniaturización y comercialización de los aparatos, altera el trabajo de consecución, apropiación, disponibilidad y utilización del conocimiento"... "Debemos acostumbrarnos a pensar sin moldes ni criterios. Eso es el posmodernismo". (De su conferencia en Barcelona, España).

Repito: "Debemos acostumbrarnos a pensar sin moldes ni criterios. Eso es el posmodernismo". Eso explica el comportamiento de los votantes y el éxito electoral de algunos "irregulares" candidatos presidenciables de nuestro tiempo.

Entonces, el contexto actual no es casual…es causal.



Juan Molina

juandejesusmolinat@gmail.com

Del Congreso de Viena al conflicto de Rusia y Ucrania

Hacen ya 3 años y más de 7 meses que Rusia invade al Estado ucraniano a partir del frente norte, desde Bielorrusia hacia Kiev; el frente sur, desde Crimea; y el frente oriental, desde el Donbás hacia Járkov. Dicha crisis entre Rusia y Ucrania viene agudizándose desde el 21 de noviembre del año 2013, fecha en la que inicia el "Euromaidán" el cual constituyó un conjunto de protestas que se fueron fraguando en busca de un acercamiento a occidente en razón de que el presidente Viktor Yanukóvich suspendió el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Ucrania, en busca de fortalecer sus lazos con Rusia.

Las protestas fueron intensificándose de manera tal que el 22 de febrero de 2014, el presidente Viktor Yanukóvich tuvo que renunciar a su mandato, calificándolo Moscú como un golpe de Estado. No obstante, previo a ello la abrogación de parte de las autoridades ucranianas de la Ley sobre las bases de la política lingüística estatal de 2012, dicha ley establecía la figura de; «Lenguas Cooficiales» las cuales en gran parte eran Rusas. Fueron estas la antesala para que el Kremlin tomara la difícil decisión de anexionar a la península de Crimea tras cerca de 70 años de estar bajo administración Ucraniana luego de haber sido cedida por la URSS el 26 de abril de 1954. Pasando nuevamente Crimea a la administración de Moscú por medio de un referéndum el 18 de marzo de 2014 y tuvo Rusia que invadir militarmente a Ucrania el 24 de febrero del año 2022.

Es importante destacar que este conflicto tiene sus raíces, aparte de las razones anteriormente mencionadas, en diversos factores como; culturales y ancestrales como lo fue el imperio Rus de Kiev y geopolíticos. De todos estos factores haré hincapié en los geopolíticos, y para esto iniciaremos abordando el Congreso de Viena, el cual fue celebrado entre el 18 de septiembre de 1814 y el 9 de junio de 1815, el cual organizó y estableció los límites fronterizos en todas las naciones Europeas tras la caída del imperio napoleónico.

HUMANO Y DIVINO



P. Luis Alberto DE LEÓN ALCÁNTARA arquidiocesisdesantiago.com

Misión y oración: para tener dirección...

En el mes de octubre, la Iglesia Católica lo dedica a la misión y a la oración del santo rosario. Los patrones de la misión son el sacerdote jesuita, san Francisco Javier y santa Teresa del Niño Jesús. Ambos amaron a la Iglesia en cuerpo y alma; el primero evangelizó en muchos lugares, y la segunda, aunque nunca salió del convento, oraba incansablemente por la misión y los misioneros.

Hay que tener presente que los misioneros son aquellos hombres y mujeres, consagrados y laicos comprometidos, que reconociendo la necesidad del anuncio del evangelio, se dejan guiar por el Espíritu Santo y van adonde Dios les llama. Son seres humanos que buscan compartir con los demás el amor inmenso que han recibido de su Creador. Son personas de carne y hueso, que aunque viven las mismas realidades en la que estamos envueltos todos, confían plenamente en la fortaleza de Dios. Por eso, no tienen miedo y ponen su corazón en el corazón de Aquel que los envía a la misión.

En este mes también, se promueve la oración del santo Rosario, que es una oración cristológica, que tiene a María como aquella que intercede por los pecadores. La palabra rosario deviene de rosa, lo que significa que cada cuenta es una rosa para María que se convierte en intercesión por cada cristiano. Algunas personas suelen rezar el rosario diariamente, otros prefieren hacerlo en momentos claves: delante del Santísimo, en tiempos fuertes de la Iglesia o simplemente cuando encuentran la ocasión oportuna. Pero lo importante no es la cantidad sino el sentido con que se rece esta humilde oración. Además, el rosario ocupa un lugar central en la vida del cristiano porque María siempre nos lleva a Jesús.

Sin embargo, no olvidemos que la oración y la misión son una brújula para llegar a Dios. Es decir, se convierten en el camino idóneo para tener la ruta perfecta para alcanzar la santidad. Rezar y misionar es mantener el corazón y el alma despierto. Lo que quiere decir esto en definitiva, es que la oración debe llevarnos a la misión, y la misión es fruto de la oración. De aquí que no hay misionero sin oración y no hay oración que no nos lleva a proclamar la buena noticia de Dios.

En concreto, la Iglesia es misionera por naturaleza. Existe por y para evangelizar. Hoy más que nunca el mundo necesita el mensaje de la buena noticia de Jesús. Tiene sed de palabras divinas y consuelo espiritual. De aquí que, entonces, hay que llevar a todos los rincones posibles la Palabra de Dios, enseñarles a los seres humanos que se encuentran alejados de lo espiritual, que no es suficiente el conocimiento humano, el avance de la tecnología ni muchos menos el central la vida únicamente en la inteligencia artificial, que se hace necesario mirar la alegría y el testimonio de aquellos hombres y mujeres que vivieron llenos de Dios y salieron anunciar su palabra.



Kaizen Personal

Manuel Rosario manuel.rosario.gomez@gmail.com

Sanciones ejemplares

¡Saludos a todos! Manuel Rosario de este lado.

A pesar de todos los avances que se exhiben desde el punto de vista legal, creo que nos falta mucho para lograr un impacto significativo en la lucha contra cualquier tipo de abuso. Nuestra sociedad debe realizar algunas "actualizaciones" que logren cambiar las malas costumbres que hemos heredado y modificar las leyes que sean necesarias para contar con sanciones ejemplares en contra de cualquier persona que abuse de menores, de mujeres, de los pobres, de los enfermos, de los ancianos, en fin, de cualquier persona vulnerable.

Arrancamos con los menores. Todavía vemos normal que una persona menor de edad tenga una relación amorosa con uno que le lleva diez o veinte años. Ese menor no puede votar en las elecciones, no puede comprar bebidas alcohólicas, no puede comprar cigarrillos, pero entendemos y aceptamos que conviva con un adulto e incluso arranque una familia. Peor aún, nos atrevemos a decir que el menor es quien ha forzado la relación. Las relaciones con menores deben estar prohibidas. Un menor NO está en capacidad de dar consentimiento a relaciones sexuales ni a formar una familia.

Hay dos casos en los que entiendo que las sanciones contra los abusadores de menores deberían ser ejemplares: cuando el abuso lo realiza uno de los padres o cuando se hace aprovechando la religión. No creo que sea necesario explicar por qué creo que un padre o madre que abuse de sus hijos deba estar encerrado por el resto de su vida. Me limito a ampliar el caso de sacerdotes, monjas, pastores y cualquier otra persona que use su posición de liderazgo en la fe para abusar de menores. Para un niño que ha sido formado en un ambiente religioso, es muy probable que los líderes de su iglesia sean vistos como enviados de Dios. Por ende, abusar de ese respeto, que raya en idolatría, para lograr favores sexuales u otro tipo de abuso, es un acto asqueroso y pecaminoso que debe ser sancionado con altas multas, trabajo duro y no menos de 30 años de prisión. Ya basta de esconder, de defender lo indefendible y de tapar las cosas con arreglos económicos. El que abuse de un menor usando la religión, debe ser encerrado porque cada día que esté en la calle es un día más donde ponemos a otro menor en peligro.

Sigo con el caso de las mujeres. Da pena que en pleno 2025 sigamos viendo "normal" que un hombre abuse física, económica o psicológicamente de una mujer. Da pena ver que en cada caso de violaciones sexuales que sale en las noticias, tengamos un alto número de comentarios culpando a la mujer por su forma de vestir, por andar sola, por andar en la noche, etc. En las últimas semanas han salido a la luz casos de violaciones donde han participado dos o más hombres en contra de una mujer y aparecen muchos compatriotas que dicen que posiblemente esa era una fantasía que la mujer quería cumplir. ¡Por el amor de Dios!

Y así podemos seguir citando los casos de quienes abusan de los ancianos, de los funcionarios que engañan a los más pobres y muchos otros que se aprovechan de la vulnerabilidad para hacer de las suyas. Son personas cobardes y acomplejadas que no deben estar conviviendo con los demás en la sociedad.

Ojalá logremos avances significativos. Ya le hemos fallado demasiado a las personas vulnerables, especialmente a los menores.

¡Bendiciones!

Imperioso modernizar ONU para que funcione

Ubi RIVAS

SANTO DOMINGO

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), está compelida hoy como nunca reformar y modernizar su original estatuto de manera que de la retranca que es hoy, evolucione a la efectiva y correcta solución de los problemas que enfrentan los 193 Estados que conforman su membresía, comenzando por eliminar el negativo Consejo de Seguridad de cinco potencias que todo lo deciden, por votación mayoritaria de sus miembros, honrando la democracia donde la mayoría es ley, y que resulten vinculantes, a ejecutarse de inmediato.

Segundo, eliminar la sede de Naciones Unidas en Nueva York y trasladarla a su sede en Ginebra, Suiza, donde asienta 28 organismos afines, otra metástasis en París (UNESCO), otra en Nairobi, Kenia, inclusive en Ginebra la Corte Internacional de Justicia, UNRWA, OIT, OMC.

Conforme se aprecia, Naciones Unidas es un multiplicado brontosaurio, costosísimo, de cuestionables resultados todos para la humanidad y los altruistas fines que prodigaron y justificaron su nacimiento.

De manera que en lo sucesivo nunca vuelva a ocurrir que Estados Unidos vete el ingreso de uno de sus miembros u observadores, conforme dispuso el presidente Donald Trump cancelar el visado de Mahmud Abbás, presidente de la Autoridad Nacional Palestina, representante



genuino de todos los palestinos del mundo, impedido de acudir personal a la sede de la ONU al 80 período de Sesiones realizado este septiembre 2025, constreñido presentar su ponencia por video conferencia.

La original Carta de San Francisco, acta de nacimiento de Naciones Unidas, fue refrendada en San Francisco de California por 50 Estados el 26-06-1945, dos meses después de finalizar los horrores más tétricos en la historia de la humanidad de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), cuando las tropas de la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), ingresaron y tomaron Berlín, Alemania.

La Carta de San Francisco inicia el documento de su nacimiento en éstos términos: "NOSOTROS LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS RESUELTOS A PRESERVAR A LAS GENERACIONES DEL FLAGELO DE LA GUERRA, QUE DOS VECES DURANTE NUESTRA VIDA HA AFLIGIDO A LA HUMANIDAD SUFRIMIENTOS INDECIBLES, A REAFIRMAR LA FE EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL HOMBRE, EN LA DIGNIDAD Y EL VALOR DE LA PERSONA HUMANA, EN LA IGUALDAD DE DERECHOS DE HOMBRES Y MUJERES Y DE LAS NACIONES GRANDES Y PEQUEÑAS A CREAR CONDICIONES BAJO LAS CUALES PUEDAN MANGENERSE LA JUSTICIA Y EL RESPETO A LAS OBLIGACIONES EMANADAS DE LOS TRATADOS Y DE OTRAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL, A PROMOVER EL PROGRESO SOCIAL Y A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DENTRO DE UN CONCEPTO MÁS AMPLIO DE LIBERTAD, Y CON TALES FINALIDADES A PRACTICAR LA TOLERANCIA Y A CONVIVIR EN PAZ COMO BUENOS VECINOS".

Hermosas y edificantes palabras, más poéticas e ilusorias que reales, referencias pretéritas de La Política de Aristóteles, La República o el Estado de Platón, El Contrato Social de Jean Jaques Rosseau, El Paraíso Perdido de John Milton, El Espíritu de las Leyes de Carlos de Secondat Barón de Montesquieu, o Ensayo Sobre el Gobierno Civil de John Locke, padre del empirismo y el liberalismo moderno, conforme explico.

El Capítulo V, artículo 23 establece el famoso y estéril Consejo de Seguridad, que no es consejo, y seguridad solo para los cinco irritantes privilegiados y manipuladores miembros elitistas, donde el veto de uno solo, malogra toda ponencia ingresada a su fuero.

Fue en el universo de esa colosal anomia, que el reputado internacionalista peruano Juan Bautista de la Valle García sentenció para la posteridad:

"Las Naciones Unidas con el veto no funciona, y sin el veto no existe".

Es precisamente el veto procede eliminar, para así Naciones Unidas no solamente exista, sino que funcione.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas lo integran Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia y China.

Cinco potencias en su momento, una, con el veto, esconde el doble seis, y tranca el juego.

Y así, la humanidad no es posible prosiga resignarse continuar a esa descomunal e imperdonable anomia.

A esta altura de la historia, en plena era Inteligencia Artificial (IA), con nueve países con bombas nucleares e hidrógeno, Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia, China, India, Paquistán, Israel y Corea del Norte, resulta improcedente, caduco, doble hernia discal, aguda artritis reumatoide, proseguir funcionando Naciones Unidas con el obsoleto esquema imperante.

El inoperante estéril adefesio del Consejo de Seguridad ya ingresa al tiempo de diluirlo y sustituirlo por la votación de la mayoría de sus 193 miembros-Estados, porque de proseguir como hasta hoy, seguirá igual al accionar de un paraplégico o un síndrome de down.

Cero resultados positivos en perjuicio de la humanidad.

Esa nueva cosmovisión de Naciones Unidas no es otra utopía como la de Tomás Moro, sino mejor la empantalonada y correcta decisión de la mayoría de sus miembros decidir e imponer, interpretando la semoviencia del presente.

Y mientras menos tiempo en decidir, mejor, iniciar un temario nuevo en el máximo foro mundial, acoplándolo a un organismo intérprete y firme garante de la equidad planetaria, no la marioneta y juguete que es hoy del nefasto e inoperante y miope Consejo de Seguridad, que solo ha demostrado arrimar el bife al fogón, incapaz de garantizar la paz planetaria, cardinal propósito y anhelo de la humanidad, es decir, la comunidad internacional.

Los niños, el patriotismo y la sumisión

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

1.- En los marcos de la educación a la niñez de cada país está fijarle en la conciencia el afecto profundo, el apego a su patria.

2.- El sentimiento de amor a la patria, de fidelidad al pueblo trabajador, a sus tradiciones democráticas, la defensa del patrimonio material y cultural, la disposición a sacrificarse por los intereses nacionales y populares, es ahí el patriotismo.

3.- En América Latina y el Caribe, la piedra de toque de querencia, ternura y total inclinación a la cuna del nacimiento se mide por la actitud de rechazo al imperio de occidente.

4.- La lucha permanente por el bienestar de los oprimidos sirve para marcar el sentido de entrega a la mayoría de los que componen la nación.

5.- Para que las niñas y los niños dominicanos comiencen a fijar en su conciencia el sentimiento de querer a la tierra donde llegaron al mundo, deben ser educados en ese sentido.

6.- Un futuro ciudadano patriota debe ser adiestrado, adecuadamente dirigido, guiado y bien enseñado por pedagogos, preceptores que sirvan de modelo en la entrega a la patria y no a lo extranjero, a lo extraño.

7.- En nuestro país, por ahora, los niños no cuentan con quienes desde las alturas del poder pueden servirles de modelo o ser imitados en el patriotismo. Aquí, las personas dueñas del poder político no tienen nada de ser muestras en el querer a su tierra natal.

8.- En la República Dominicana no hay forma alguna de que una niña o un niño abrace el patriotismo por la educación escolar o el ejemplo dado por los que dirigen la sociedad desde el Estado.

9.- En el ambiente nacional dominicano, para no hacer sentir mal a los intereses norteamericanos, desde el gobierno no se exhibe un gesto de amor patrio.

10.- En lugar de patriotismo, cuando la conveniencia de los monopolios está en juego, lo que se ve es una vergonzosa sumisión, una absoluta entrega a Washington.

11.- En el país no está presente la sustancia que sirve como elemento que alimenta el patriotismo, aquello que hace de fibra, de vigor para fortalecer el alma de un patriota.

12.- Cuantas veces en el país o en el extranjero ocurre un hecho donde está de por medio el patriotismo de los dominicanos, las autoridades se inclinan por lo que favorece al imperio de occidente.

13.- Lo que está sucediendo con el patriotismo dominicano es motivo de deshonra, es algo vergonzoso para quien le tiene respeto a su pueblo y al espacio territorial donde nació.

14.- A los niños dominicanos hay que formarlos con el pleno convencimiento de que están en el deber de querer a su patria y a todo aquello que la puede hacer grande por su absoluta independencia, soberanía y autodeterminación.

15.- Hasta ahora, al niño dominicano le han llevado a su



Ramón Antonio Veras.

cerebro la falsa idea de que debe demostrar su amor a la patria solamente ante los nacionales haitianos pobres y negros, y no frente a todo aquel que nos quiera burlar y robar los recursos naturales.

16.- Todo dominicano que le tenga amor al país cuna de su nacimiento debe sentirse comprometido a que sea respetado, no importa el tamaño de su población y la sumisión de sus autoridades.

Santiago de los Caballeros,
5 de octubre de 2025.

Sociales



Tuty Almonte de Zouain, Luisa Collado, Brenda Sánchez, Bernardo Hilario, Vilena Comas, Julia de Herrera, Ulises Rodríguez, Rosa Santos y José Daniel Jiménez. (Fotos: Carlos CHICON).

UHOP celebra veinte años de esperanza y servicio a la niñez

Mariela LÓPEZ
SANTIAGO

En un ambiente lleno de esperanza, gratitud y compromiso, la Unidad Hematooncológica Pediátrica del Voluntariado Jesús con los Niños (UHOP) celebró su aniversario número veinte, durante un acto que se desarrolló en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA, de esta ciudad.

A la actividad asistieron médicos, voluntarios, aliados, familias y personal de salud que han sido parte de dos décadas de entrega, fe y amor al servicio de los niños que enfrentan el cáncer.

La celebración inició con la oración a cargo de Julia Lirio, vicepresidenta del consejo y coordinadora de la unidad, quien dio paso al reverendo padre Eduardo Núñez Collado, presidente de la Fundación Solidaria Divino Niño, que ofreció la bendición de apertura.

Brenda Sánchez, en las palabras de bienvenida, destacó el significado de este aniversario como un testimonio de esperanza y compromiso inquebrantable con la salud infantil.

Entre los momentos más emotivos de la ceremonia estuvo el testimonio de Tuty Almonte de Zouain, quien compartió con profunda sensibilidad cómo la labor de la UHOP ha transformado la vida de tantas familias, brindándoles acompañamiento médico, emocional y espiritual en los momentos más difíciles.

La doctora Luisa Collado, directora de la unidad, presentó los resultados médicos alcanzados durante estos veinte años, resaltando los logros en supervivencia, atención integral y avances en tratamientos.

Vilena Comas, en representación del voluntariado y del consejo fundador, ofreció palabras centrales que reflejaron el espíritu solidario y la unión de todos los que han sostenido este proyecto a lo largo del tiempo.

La celebración incluyó un momento de reconocimientos a las instituciones y personas que han sido pilares en la misión de la UHOP, entre estas Congregación Siervas de Jesús, Departamento de Enfermería, Departamento de Psicología, Médicos de la Unidad.

Asimismo, se entregaron distinciones al doctor José Daniel Jiménez Marmolejos y a la doctora Luisa Collado, por su dedicación y liderazgo, así como a los aliados internacionales y fundaciones que han contribuido significativamente al sostenimiento y crecimiento de la Unidad, entre ellos Ashley's Angels, The Doughty Family Foundation, y la Fundación Caminantes por la Vida.

El evento culminó con un brindis por la esperanza y por las vidas de los pequeños pacientes.



Brinio Núñez, padre Eduardo Núñez y José Emilio Núñez.



Eridania Fermín, Mayra Genao y Alexandra de Núñez.



María Victoria Menicucci, Juan Ramírez y Rosaida Fañas de Ramírez.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

Jueves de Carnes
El Encanto
Autopista Duarte Km 3 1/2 / Calle Restauración No. 95



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... Hay historias que no salen en los titulares, pero laten en el corazón de quienes las viven. Aplaudimos el esfuerzo y la entrega de la Unidad Hemato-Oncológica del Hospital Pediátrico Regional Universitario Dr. Arturo Grullón, que celebró el martes su vigésimo aniversario con la serenidad de quien ha convertido el dolor en esperanza y la ciencia en milagro cotidiano.

La doctora Luisa Collado, directora de la unidad, recordó que en estos 20 años se han realizado 1,247 intervenciones quirúrgicas a pequeños pacientes diagnosticados con cáncer, de los cuales 531 lograron superar la enfermedad. Cada número encierra un nombre, un rostro, una historia que venció al miedo y abrazó la vida.

En tiempos donde todo parece efímero, celebrar dos décadas de servicio es también celebrar la constancia, la sensibilidad y la vocación. No es solo una cifra médica, es una lección de humanidad.

Y si hay un símbolo de entrega silenciosa, ese es el Voluntariado Jesús con los Niños, puente de ternura que hace posible que esos infantes tengan una mejor calidad de vida. Allí, entre batas blancas y sonrisas frágiles, se escribe una de las páginas más nobles del alma cibaeña.

En esa misma sintonía solidaria, pero orientada a la población adulta, la Rama Femenina contra el Cáncer se prepara esta tarde, a las seis, para ofrecer los detalles de su tradicional "Cena de Gala 2025", en el Bar Moisés Zouain del Gran Teatro del Cibao. Un gesto que une elegancia con propósito, glamour con compromiso.



Miembros Voluntariado Jesús con los Niños.

Hoy, en estos jueves de regreso al pasado, abrí el baúl de los recuerdos. Entre fotografías ambarinas, encontré al duende de Casa de Teatro junto a Guillermo Prida, en una de las celebraciones de los "Mozos Famosos" del Centro Español. En otra, las eternas sonrisas de Mercedes Carmen Capellán de Lama, Ivonne de Papaterra y Rosemary de Pichardo, compartiendo confidencias entre luces y copas. La nostalgia tiene rostro de elegancia cuando se recuerda sin tristeza.

Mientras tanto, el huracán artístico llamado Bad Bunny vuelve a sacudir la escena. Tras declarar que Estados Unidos debía "aprender español" antes de su presentación en el Super Bowl el próximo 8 de febrero, el artista puertorriqueño fue escogido por Billboard como el máximo artista latino del siglo XXI.

El medio especializado explicó que el ránking se basa en los resultados de los Top Latin Albums y Hot Latin Songs desde enero del 2000 hasta diciembre del 2024. Y aunque su irreverencia divide opiniones, nadie puede negar que Benito Antonio Martínez Ocasio ha redibujado el mapa de la música latina.

"Bad Bunny continúa redefiniendo la música latina, amplificando su alcance e influencia global", escribió Billboard. Lo siguen en la lista Romeo Santos, Daddy Yankee, Enrique Iglesias y Marco Antonio Solís, nombres que también cuentan la historia de una generación que rompió fronteras cantando en español.

Y hablando de talento con raíces, el dominicano Vicente García celebra el éxito de su álbum "Puñito de Yocahú", una apuesta arriesgada y luminosa que reivindica la herencia indígena y afrocaribeña del país. Tres nominaciones al Latin Grammy —álbum del año, mejor álbum tropical contemporáneo y mejor canción de cantautor— confirman que lo auténtico sigue teniendo eco.

"Quisqueya", dijo Vicente, "nació desde la intención sincera de resaltar la cultura dominicana". Y lo logra con esa mezcla de dulzura y tambor que nos recuerda quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde deberíamos mirar.

Porque en el fondo, todo arte verdadero —sea una cirugía, una canción o una fotografía del ayer— tiene el mismo propósito: sanar, conmover y dejar huella. Y en un mundo que a veces olvida lo esencial, celebrar la vida en todas sus formas sigue siendo el acto más revolucionario.

Hoy, mientras celebro un año más de vida, entiendo que el tiempo no se mide en calendarios, sino en afectos, aprendizajes y gratitudes. Cumplir años es mirar atrás sin nostalgia, adelante sin miedo y al presente con ternura. Porque vivir —como curar, cantar o recordar— también es un arte. Y cada amanecer es una oportunidad para volver a empezar, con el corazón agradecido y el alma en paz... **Dios los bendiga en cada amanecer**



Guillermo Prida y Freddy Ginebra.



Mercedes Carmen Capellán, Ivonne de Papaterra y Rosemary de Pichardo.



Marta Queliz y Saraida De Marchena.



Reynaldo Infante, Cinthia Ortiz, Yahaira Brea y Alf Álvarez.

Realizan II Simposio Iberoamericano de Comunicación

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El II Simposio Iberoamericano de Comunicación: ¡Crisis a la vista! En tres esferas de la comunicación fue celebrado con gran éxito y la participación de destacados conferencistas y expositores, concluyendo con la conferencia magistral "Comunicación 360°: Alinear para ganar", dictada por Neida Sandoval, periodista con gran influencia en los medios hispanos y productora con más de cuatro décadas de trayectoria en televisión, radio y plataformas digitales.

La actividad, organizada por Marta Quéliz, presidenta de Fábrica de Contenidos, y Saraida de Marchena, presidenta de Markatel Comunicaciones, a través de la plataforma Nuevas Tendencias de Comunicación, se convirtió en un foro de análisis y actualización de conocimientos para la gran audiencia profesional multidisciplinaria asistente, donde se ofrecieron espacios prácticos y de simulación de casos, enfocándose en cómo decisiones inadecuadas pueden amplificar una crisis o, por el contrario, convertirse en oportunidades de comunicación.

Las organizadoras destacaron: "Esta jornada de capacitación contribuye a fortalecer las competencias de líderes de instituciones públicas y privadas para enfrentar con visión estratégica los retos de la comunicación contemporánea".

El Simposio inició con la conferencia de Felipe Vallejos, moderada por Miralba Ruiz, en la que se planteó la importancia de saber "cómo y cuándo decir el qué" en escenarios políticos, corporativos y sociales. Posteriormente, se desarrolló el workshop sobre comunicación de crisis, impartido por Melvin Peña y Saraida de Marchena, con Ana Mercy Otáñez como líder de mesa; continuando con la masterclass sobre crisis en plataformas digitales a cargo de Vielka Guzmán. Alf Álvarez estuvo como invitado especial.



Melvin Peña y Verónica del Carpio.



María Isabel Estévez De Mondesert y Kirsis De Mondesert Perelló.



Ana Kerina Peña y Ligia Elena González.



Lorena Gutérrez y Gabriela Elías.

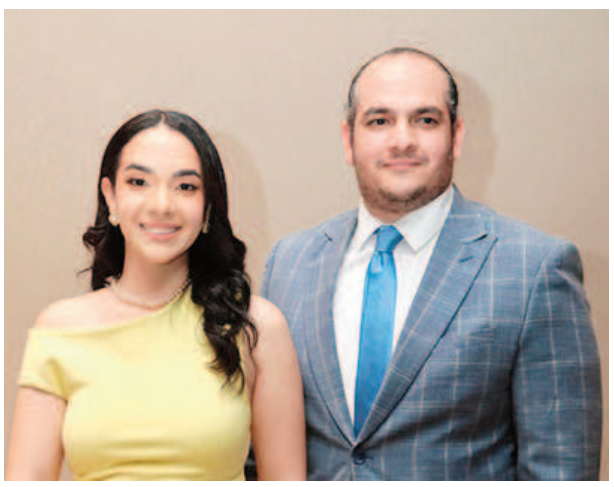

Dalia Aguiló y Manuel Aguiló.



Aitor Palacios y Miralba Ruiz.



Celeste Pérez, Orlando Jerez y Linda Valette.

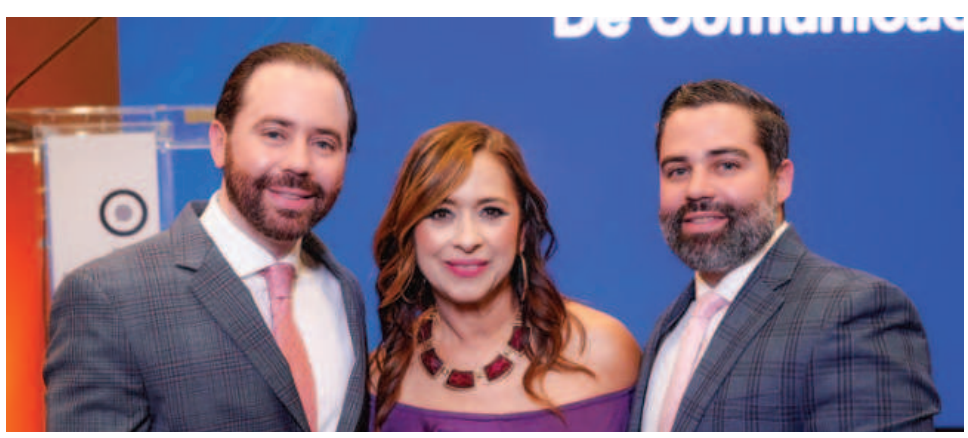

Manuel Andrés Torreira, Neida Sandoval y Manuel Antonio Torreira



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ingridderodriguez@homail.com



Arzobispo Metropolitano de Santiago y Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra Héctor Rafael Rodríguez.



Reverendo Padre Secilio Espinal, Rector de Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

63 Aniversario de la Pontificia Universidad Católica Madre y MaestraLa VII Edición de la conferencia Empresas Familiares ANJE 2023

La gran contribución de la Iglesia a la educación mundial se hizo tangible en la celebración de la Eucaristía por los 63 años de la fundación de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra celebrada el 9 de septiembre de 2025, con una solemne Eucaristía de acción de gracias, presidida por el Arzobispo Metropolitano de Santiago y Gran Canciller de la universidad, monseñor Héctor Rafael Rodríguez, acompañado del reverendo padre Cecilio Espinal, Rector de la institución.

La ceremonia tuvo lugar en la Parroquia Universitaria Nuestra Señora de la Anunciación, en el campus fundacional de Santiago con la participación de autoridades académicas, estudiantes, profesores, egresados e invitados especiales.

Un hito en la vida académica nacional. A lo largo de los 63 años de su fundación, la PUCMM ha canalizado las energías de centenares de estudiantes de diversas generaciones, impulsando el amor al conocimiento y la investigación a la luz de los valores cristianos.

Durante la celebración eucarísitca, monseñor Rodríguez resaltó la misión educativa y pastoral de la PUCMM, fundada en 1962 por la Conferencia del Episcopado Dominicano, y su compromiso con la formación de profesionales éticos y sensibles a las necesidades del país. "Señaló que la universidad ha sido, desde sus orígenes, un espacio donde convergen la fe, la ciencia y la cultura, guiada por los valores cristianos que promueven la dignidad humana y el servicio al bien común".

"El reverendo padre Cecilio Espinal, rector de la PUCMM, expresó que el 63 Aniversario representa una ocasión para renovar la identidad institucional de la universidad como comunidad académica que sirve a la juventud dominicana. Destacó que la PUCMM, fiel a su lema Veritas et Scientia (Verdad y Ciencia), continúa desarrollando una labor educativa orientada a la excelencia académica, la investigación y el compromiso social, en diálogo con los desafíos contemporáneos como la inteligencia artificial y la transformación digital de la educación. Sus palabras dieron continuidad a la celebración de la Cátedra Inaugural 2025–2026, dedicada al tema Cómo la inteligencia artificial está transformando la forma de enseñar, aprender y generar conocimiento, reafirmando la capacidad de la universidad para integrar la innovación, la tecnología y el humanismo".

En seis décadas de labor ininterrumpida, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra ha graduado un gran número de profesionales que hoy sirven al país desde los sectores público, privado y social. Su aporte a la educación superior dominicana se manifiesta en la promoción del pensamiento crítico, la ética profesional y la sensibilidad espiritual, pilares de una formación integral que armoniza, tal como lo expresa su lema, "Verdad y Ciencia".

Orígenes de una misión universitaria

La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, (PUCMM) es la primera universidad privada católica creada en la República Dominicana. Fue fundada por la Conferencia del Episcopado Dominicano el 9 de septiembre de 1962 en Santiago de los Caballeros.

Está dividida en 4 grandes facultades: Ciencias y Humanidades, Ciencias Sociales y Administrativas, Ciencias de la Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Salud.

Inició sus labores con las carreras de Derecho, Educación y Filosofía, 60 estudiantes y 15 profesores, bajo el rectorado del Primer Obispo de Santiago y en aquel entonces presidente del Episcopado Dominicano, Monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito, quien fue su primer rector.

ingridderodriguez@hotmail.com



Solemne Eucaristía de Acción de Gracias por los 63 años de la Fundación de Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra .

Aguilera anuncia expansión de Voluntariado Banreservas en región del Cibao

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente del Banco de Reservas, doctor Leonardo Aguilera, anunció la expansión del Voluntariado Banreservas en toda la región del Cibao, a través de la próxima apertura de nuevas oficinas en la ciudad de Santiago, con el propósito de fortalecer y canalizar de manera más eficiente los programas sociales que desarrolla esta entidad en las 14 provincias del norte del país.

Durante su visita a la sede del Voluntariado en Santo Domingo, el doctor Aguilera reiteró su apoyo a esta institución y a su presidenta, la doctora Carmen Alicia Quijano de Aguilera, con el compromiso de seguir impulsando los programas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la mayor cantidad posible de dominicanos que así lo necesiten.

El presidente del Banreservas destacó que esta nueva estructura permitirá ampliar el alcance de las acciones solidarias y reforzar el compromiso del Banco con las comunidades más vulnerables del país.

"La expansión del Voluntariado hacia el Cibao representa un paso firme en nuestro propósito de llevar más cerca de la gente los programas de ayuda social. El Voluntariado Banreservas es el rostro humano de nuestra institución, y su labor seguirá transformando vidas con sensibilidad, compromiso y cercanía", expresó el doctor Aguilera.

El titular de la entidad bancaria fue recibido por la presidenta del Voluntariado, doctora Carmen Alicia Quijano de Aguilera, con quien conversó sobre los proyectos en ejecución y las iniciativas que impactan positivamente a miles de familias en distintas comunidades.

Durante el encuentro, el presidente del Banreservas recorrió las instalaciones y compartió con el personal del Voluntariado, a quienes reconoció por su dedicación en el desarrollo de programas de alto impacto social en las áreas de salud, educación, medioambiente y apoyo comunitario.



Leonardo Aguilera y Carmen Alicia Quijano de Aguilera.



Jatnna Tavarez, Jose Ulises Rodriguez Guzman y Luz Garcia.

Inauguran hacienda Luz María

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Con un acto protocolar cargado de elegancia y un recorrido por sus instalaciones, quedó inaugurada oficialmente Hacienda Luz Marina, una finca boutique especializada en la producción y comercialización de palmeras decorativas de calidad superior.

Ubicada en la carretera Palmar Arriba de Santiago, nace con la misión de convertirse en la jardinería más especializada del país y en un proveedor de referencia para hoteles, instituciones, arquitectos paisajistas y diseñadores de exteriores, tanto en la República Dominicana como a nivel internacional.

Durante el evento, los invitados pudieron apreciar la variedad Phoenix sylvestris, reconocida por su resistencia y elegancia, así como disfrutar de una velada exclusiva que incluyó ambientación temática, un catering con productos de la región del Cibao y la presentación musical del saxofonista Frandy Sax.

El acto estuvo encabezado por el señor José Arismendy García, propietario de Hacienda Luz Marina y de la empresa JA García, con más de 30 años de trayectoria en la importación y comercialización de productos agrícolas de alto nivel.

A su lado estuvieron sus hijos Oliver y Scarlet García, y la reconocida comunicadora Luz García, quien expresó su agradecimiento a los aliados que respaldaron este lanzamiento.

La inauguración reunió a personalidades de la arquitectura, el paisajismo, la política y el sector empresarial, quienes coincidieron en destacar que Hacienda Luz Marina marca un nuevo estándar en soluciones ornamentales, al unir calidad insuperable con un servicio experto y personalizado.

Con esta apertura, Hacienda Luz Marina da inicio a un ambicioso plan de posicionamiento y expansión internacional, apoyado en estrategias de marketing digital y en alianzas estratégicas que buscan proyectar la belleza y el potencial de las palmeras dominicanas en los mercados globales.

Casita del Popcorn gana premio al Módulo Destacado en Expo Cibao 2025

Félix Parra

SANTIAGO

La empresa Sunset Agroindustrial, parte del grupo empresarial Caraval, fue reconocida con el Premio al Módulo Destacado bajo la marca La Casita del Popcorn durante la más reciente edición de Expo Cibao 2025, organizada por la Cámara de Comercio y Producción de Santiago.

El galardón destaca la creatividad, innovación y presentación del stand de la marca, el cual cautivó a miles de visitantes por su diseño, energía y propuesta visual única.

"Este premio representa el esfuerzo, la pasión y el compromiso de todo nuestro equipo por ofrecer productos innovadores y de calidad, hechos con orgullo dominicano", expresó Benjamín Valdez, fundador y CEO de Grupo Caraval.

La Casita del Popcorn es una marca de snacks producida en la República Dominicana que combina sabores únicos de dulces dominicanos con ingredientes de alta calidad, y forma parte del portafolio de innovación alimentaria de Grupo Caraval, junto a otras marcas líderes del sector.



Aspecto del módulo.

Mirador



Santiago Cruz celebra éxito de gira

El cantante, compositor y escritor colombiano, Santiago Cruz, continúa celebrando los 15 años de "Cruce De Caminos" con su gira de conciertos "Quince De Caminos", reafirmando su lugar como una de las voces más queridas y vigentes de la música latinoamericana.

Este tour que recorre escenarios emblemáticos de América y España, ha sido recibido con euforia y emoción en cada ciudad, consolidando un encuentro inolvidable entre artista, canciones y público.

En las últimas semanas, Santiago Cruz ha cosechado grandes momentos: un concierto lleno de emotividad en su ciudad natal, Ibagué, el 27 de septiembre; dos funciones sold out en Buenos Aires, Argentina (2 y 3 de octubre); y una noche memorable en Santiago de Chile, Chile (5 de octubre), donde miles de asistentes corearon sus clásicos y sus nuevas versiones en vivo.



Equipo de producción y participantes en el documental.



Presentadores de la alfondra, La Pitonisa, Arisleidy, Abalberto y Pamela.

Una premier para la historia

Luis Polonia congrega importantes personalidades en "El Rey del Hit"

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Con una espectacular gala que puso a Santiago de los Caballeros en el foco de atención, Camino Films y Hamilton Films realizaron la premier de la esperada producción El Rey del Hit: Luis Polonia, un documental que llegará a todas las salas de cine del país a partir del 30 de octubre de 2025.

Durante el evento, celebrado en el hotel Marriott de Santiago con el patrocinio de Cerveza República La Tuya 5.0, los medios de comunicación e invitados especiales del deporte, la política y el mundo empresarial desfilaron por la alfombra roja y luego disfrutaron, en exclusiva, de esta sensacional película que narra la vida del legendario beisbolista Luis Polonia, desde sus humildes orígenes en Santiago hasta convertirse en uno de los dominicanos más destacados en las Grandes Ligas y en un símbolo del deporte nacional.



Abel Martínez y Nahiony Reyes.

Para la realización de este filme, figuras como el merenguero y senador Héctor Acosta, Chilote Llenas, Stanley Javier, Juan Marichal, Pappy Pérez, Ulises Rodríguez (alcalde de Santiago), Miguel Tejada y Rafael López aportaron valiosos testimonios sobre la historia de Polonia.

"Contar la vida de Luis Polonia ha sido un viaje de inspiración y orgullo nacional. Su historia está llena de lucha, gloria, errores y redención, y creemos que



Jennifer Peña y Tony Peña

inspirará a las nuevas generaciones a perseguir sus sueños sin rendirse", comentó Eddy Jiménez, director de El Rey del Hit, haciendo un llamado a las autoridades para que producciones como esta sean llevadas a las escuelas.

"Luis Polonia es mucho más que un nombre en la historia del béisbol; es un ejemplo de lucha, perseverancia y resiliencia. Con esta película queremos inspirar a las nuevas generaciones y mostrar que los sueños se pueden alcanzar



Edwin Encarnación y Karen Yapoort

con disciplina y amor por lo que haces", agregó Jiménez.

Con una cuidada dirección cinematográfica de Eddy Jiménez y la producción de Joseph Hamilton, la película representa un capítulo de lujo para la industria del cine en la República Dominicana, elevando los estándares de producción nacional con una narrativa profundamente emocional, locaciones emblemáticas de Santiago y un diseño visual que transportará al público a cada etapa de la carrera de Polonia.

La producción ejecutiva cuenta con los créditos de Rafael López, de La Oreja Media Group, y del doctor Miguel Hernández. Acompañado de su familia, amigos, excompañeros del béisbol y figuras de la vida pública nacional —entre ellos políticos, empresarios y comunicadores—, Polonia explicó que uno de sus mayores anhelos era que su historia pudiera servir de guía para otros, especialmente para los jóvenes que hoy sienten que no tienen oportunidades.

"Gracias a esto, el legado se queda. A veces uno hace todas sus cosas y se va, y solamente quedan los recuerdos mentales. Pero esto, esta película, es algo que siempre tuve en mente", dijo al llegar a la gala premier de su película.

"La Hormiguita Atómica", como también se le conoce a Polonia en el béisbol, afirmó que este documental es un "bello mensaje" para muchos jóvenes. "Mucha gente cree que no tiene futuro, que no tiene chance".



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

22 años

¡Feliz día para todos!

Veintidós años simplemente representan un comienzo de vida y una manera nueva de seguir adelante con nuestros proyectos.

22 años es un tiempo corto para cualquier mujer, un momento ideal para emprender, convertirnos en jóvenes productivos y enfilar los cañones hacia la libertad y los nuevos comienzos.

Veintidós años de edad no es sufriente para ser maduras, para tomar decisiones por cuenta propia sin por lo menos la consulta o apoyo de nuestros padres.

Es por esto que considero que a la cantante mexicana Ángela Aguilar le ha tocado a destiempo enfrentar muchas situaciones y vicisitudes a su corta edad.

ángela ha iniciado las celebraciones por una nueva vuelta al sol, rodeada de muchas controversias, comentarios, dimes y diretes.

Sin dudas, este cumpleaños será especial para Ángela Aguilar, no solo por los logros alcanzados en su carrera musical, sino también porque este año ha sido bastante complejo y difícil para ella.



Ángela Aguilar.

Y es que lo que comenzó como una amistad entre dos talentos del regional mexicano terminó convirtiéndose en una historia de amor que ha acaparado la atención nacional.

Ángela Aguilar y Christian Nodal confirmaron su relación en junio de 2024, luego de años de conocerse, un noviazgo corto y colaborar en la música, decidieron volver a darle una segunda oportunidad al amor, a tal punto que se casaron en Italia.

Este 2025 la cantante fue honrada con el premio Revelación en los Billboard Women in Music 2025 y ofreció una interpretación de "Cielito Lindo". Además, fue galardonada con el Premio Elena Casals por su arte, disciplina y legado en la música latina. En los Premios Juventud 2025, obtuvo tres nominaciones, mientras que en los Premios Lo Nuestro 2025 fue una de las figuras destacadas, y su colaboración con el pianista Arthur Hanlon para interpretar "Bala perdida".

Laura Bonnelly está de regreso con "Más que pelota"

SANTO DOMINGO

Laura Bonnelly regresará con la octava temporada de su programa "Más que pelota", a partir del domingo 12 de octubre, a la 1:00 de la tarde, por CDN Deportes, con retransmisión por el Canal 6, a las 2:00 pm.

Como siempre, se trata de un show deportivo en el que los jugadores serán abordados dentro y fuera del terreno y contará en cada entrega con algunas celebridades invitadas.

La producción estará a cargo del experimentado Miguel Alcántara.

Un contenido exclusivo se va a transmitir por el canal de Youtube de Laura Bonnelly.

A decir de Bonnelly, la idea es hacer que la gente se interese por el deporte conociendo un poco el lado humano de los entrevistados y hablando de béisbol de forma divertida, llevándole entretenimiento al televidente.

Adelantó que en "Más que pelota" tendrá como co-conductora a Gabriela Duquela, joven promesa de la crónica deportiva, especialista en baloncesto y labora actualmente en "Abriendo sport".

Duquela, quien junto a Bonnelly abordará temas del beisbol, viene a inyectarle una nueva chispa a "Más que pelota".

"Las mujeres somos más que vestidos, tacones, carteras y maquillaje", indicó la comunicadora.

Señaló que semanalmente estarán ofreciendo un contenido variado, actualizado, interesante "y sobre todo divertido para toda la familia".

Laura Bonnelly es una comunicadora deportiva con 15 años en los medios, que se ha destacado por cubrir eventos nacionales e internacionales como mundial de fútbol, NBA, Grandes Ligas, Torneos FIBA, Torneos de Golf como el PGA tours de Latinoamérica, Clásico Mundial, entre otros.



Laura Bonnelly y Gabriela Duquela.

Ha entrevistado a grandes atletas como Michael Jordan, Lebrón James, Albert Pujols, Iván Rodríguez, David Ortiz, Yadier Molina, Al Horford, Ken Griffin JR, Karl Towns entre otros.

Ha trabajado en medios locales con un segmento deportivo antes de iniciar su propio proyecto: ESPN radio, La Voz Del Fanático, Telenoticias con Roberto Cavada, Sigue la Noche con Pamela Sued, entre otros.

Artistas-Celeb-Famosos...

Don Míguelo al Habana Center

HIGUEY

Este sábado 18 de octubre, el Habana Convention Center se convertirá en el escenario de la noche más explosiva del año con la presentación del multipremiado artista urbano Don Míguelo, quien promete un show cargado de energía, éxitos y pura conexión con su público.

Acompañando al intérprete de grandes hits del género, estará el talento de Ebenezer Guerra, quien sumará fuerza a la tarima en una fusión de ritmos que hará vibrar a todos los asistentes.

La animación de la noche estará a cargo de los reconocidos presentadores Alex Macías y Denise Peña, mientras que el ambiente musical previo y posterior al show correrá por cuenta de los destacados DJ Ajhelo y DJ Chein, garantizando un mix que hará retumbar la pista.

El evento llega bajo la producción de Ángel Productions, empresa con más de 30 años de experiencia en la industria artística, reconocida por llevar a cabo espectáculos de gran nivel tanto a nivel nacional como internacional.

Las reservas están disponibles a través del 809-813-5208.La música urbana se vivira con fuerza y movimiento junto a Don Míguelo y sus invitados en el Habana Convention Center, el evento que promete una descarga de emoción en tarima.



Ozuna entre los 10 artistas del siglo 21



Ozuna.

SANTO DOMINGO

Billboard reconoce a Ozuna como uno de los artistas latinos más influyentes del siglo XXI, ubicándolo en la posición #10 de su lista Top Latin Artists of the 21st Century, un ranking histórico que recopila el desempeño musical de los últimos 25 años.

Desde su globalización en 2016, el exponente puertorriqueño ha marcado la música global con su fusión de reggaetón, dancehall, pop y trap latino. Su álbum debut Odisea se mantuvo 46 semanas en el tope de Top Latin Albums, seguido por Aura, consolidando su estatus como líder del género.

A lo largo de su carrera, Ozuna ha alcanzado cinco #1 en Top Latin Albums y cinco #1 en Hot Latin Songs, además de cerrar 2018 como el Top Latin Artist del año según Billboard.

Sech y Ryan lanzan "Novio no"

La estrella panameña y una de las voces más influyentes del género urbano, Sech, vuelve a demostrar por qué su nombre pesa en la música latina. Esta vez lo hace acompañado por la energía arrolladora del colombiano Ryan Castro y la visión sonora de Kybba en lo que muchos pensaron que sería un remix. Pero Sech lo deja claro: "No es el remix, es la canción oficial". Así, "Novio no" se reafirma como un lanzamiento con identidad propia, extendiendo el impacto que ya había marcado desde su primera salida hace un mes.



Sech y Ryan Castro.

El Empire State Building en Nueva York se ilumina de rojo en honor a Silvestre Dangond

NUEVA YORK, NY

Esta noche, el icónico Empire State Building iluminó su torre mundialmente famosa con un vibrante color rojo en honor al «silvestrismo», un movimiento cultural y musical que ha trascendido fronteras, llevando el vallenato a escenarios internacionales de la mano de su máximo representante, el cantante colombiano y tres veces ganador del Latin Grammy, Silvestre Dangond. La iluminación también se enmarca dentro de la conmemoración del Mes de la Herencia Hispana, celebrando el orgullo, la identidad y el legado de la comunidad latina en todo el mundo.

La ceremonia especial de iluminación, realizada el lunes 6 de octubre, incluyó el primer encuentro con fanáticos en la historia del Empire State Building, protagonizado por Dangond, quien continúa siendo una figura clave en la evolución y expansión internacional del género vallenato. Actualmente, Silvestre Dangond está nominado a los Latin Grammy 2025 en la categoría Mejor álbum de cumbia/vallenato por su más reciente trabajo discográfico, El último baile, título que también lleva su exitosa gira de conciertos por su natal Colombia.



Silvestre Dangond enciende de rojo el Empire State Building de NY.

Después de la ceremonia, Dangond recorrió el famoso Observatory Experience del edificio, recientemente nombrado como la Atracción #1 del Mundo en los Travelers' Choice Awards 2024 de Tripadvisor: Lo Mejor de lo Mejor, y Atracción #1 en EE.UU. por tercer año consecutivo.

Crucigrama

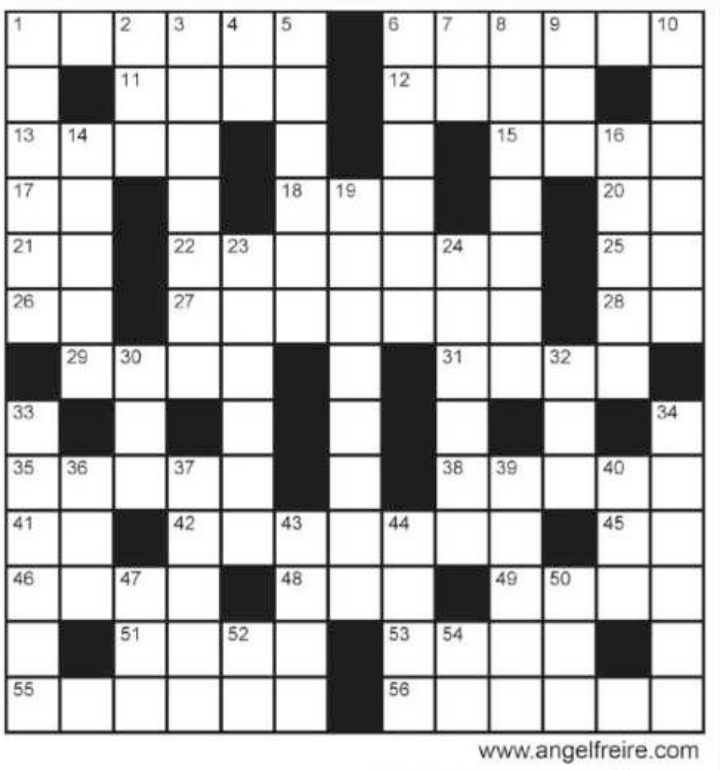

www.angelfreire.com

Horizontales

1. Que tiene fama, buena o mala.
6. Arena gruesa.
11. Quiebra importante y sonada, especialmente de un grupo financiero o industrial.
12. Recto, justo.
13. Pone huevos el ave.
15. Piedra preciosa.
17. Antigua ciudad de Caldea.
18. Devota, piadosa.
20. Terminación de infinitivo.
21. Símbolo químico del tecnecio.
22. Que incluye una evasiva o la favorece.
25. Símbolo químico del escandio.
26. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
27. Relativas al suero.
28. Símbolo del calcio.
29. En la corteza terrestre, parte superficial y sólida, formada especialmente por rocas cristalinas.
31. Jara (arbusto).
35. (Edouard, 1832-1883) Pintor francés, cuyo trabajo inspiró el estilo impresionista.
38. Adjetivo y pronombre indefinido.
41. Símbolo del praseodimio.
42. Asentaron algo sobre una base.
45. A tempo.
46. Hijo de Jacob y de Zilpá.
48. Manija.
49. Moneda de varios países europeos.
51. Vender una cosa sin tomar el precio de contado.
53. Que carecen de belleza (fem.).
55. Aceitosa.
56. Almendruco.

Verticales

1. Instrumento músico de viento.
2. En números romanos, 1105.
3. Natural de Orán (fem.).
4. Especie de violoncelo siamés.
5. Llenar un espacio o lugar.
6. Extraéis la humedad de un cuerpo.
7. Antes de Cristo.
8. En botánica, lengua de buey.
9. Alabé.
10. Navarca.
14. Cetáceo odontoceto (pl.).
16. Parte y desmenuza el manjar con la dentadura.
19. Líneas isobáricas.
23. Instrumento para indicar la dirección del viento.
24. Firme, que vale legalmente.
30. En árabe, "hijo de".
32. Título que reciben ciertos eclesiásticos.
33. Abrigo, defensa.
34. Vestidura de los griegos y romanos a modo de túnica adornada con una franja que ceñía la cintura y pendía por detrás.
36. (... Magna) Obra cumbre de Raimundo Lulio.
37. Borracho.
39. Terreno donde abunda la enea.
40. Río de Suiza.
43. Madre de Isaac.
44. Raza (grieta).
47. Nombre de la sexta letra.
50. Utilizo.
52. El uno en los dados.
54. Pronombre personal de tercera persona.

SOLUCION DEL Nº 10511

L	A	I	C	A	S	■	O	C	E	L	O	S	
A	I	S	E	N	■	■	■	I	S	O	C	A	
■	■	O	P	O	R	T	U	N	O	S	■	■	
P	E	S	A	M	E	■	S	E	N	E	C	A	
R	■	■	■	A	M	B	A	R	■	■	■	C	
E	S	T	O	L	A	■	S	A	C	I	A	R	
D	■	U	R	A	■	M	■	M	A	O	■	E	
I	R	E	I	S	■	A	■	A	R	N	E	S	
L	■	S	G	■	O	L	E	■	D	I	■	C	
E	S	T	E	■	R	I	P	■	A	C	R	E	
C	■	O	N	C	E	■	O	G	R	O	■	N	
T	■	■	E	■	A	■	C	■	I	■	■	T	
O	S	O	S	A	S	■	A	Z	O	G	U	E	



Entre usted y yo...

Luisa Rebecca

luisarebecca@gmail.com

"Quien detiene palomas al vuelo, volando a ras de suelo…".
—José María Cano—.

**

Toda la vida he escuchado que "la mujer del César no solo tiene que ser seria, sino que tiene que aparentarlo…".

***

Y pienso que, en el papel de ser la mujer del César, es lo más cuesta arriba. Cualquier desliz puede ser malinterpretado y, precisamente, ella es quien no puede dar lugar a malinterpretaciones. El que quiera carrera en la vida pública debe cuidar la imagen pública.

***

Hay que aprender a comportarse, a manejar las pasiones, a guardar la compostura y cerrar las puertas cuando el momento lo requiere. Claro que entre nobles y poderosos se desatan batallas internas, terribles situaciones que se tratan de manera elegante, discreta…

***

Se trata de la justa manera de conducirse, de la palabra no dicha, del acto que debe realizarse a puertas cerradas.

***

Desde que el mundo es mundo, la humanidad registra avasalladoras pasiones humanas, amores incontrolables, historias de pasiones ardientes y un sinnúmero de situaciones que hoy en día también están presentes.
Pero al vivir en comunidad, con normas sociales, de manera organizada, civilizada, deben canalizarse de manera adecuada, con juicio. Para así no tener que recurrir a asesores para que le armen a uno una historia que nadie cree y que, por más parches que se le pongan, sigue ahí el hueco.

***

Pensadores tan diversos como Jean-Jacques Rousseau y Confucio se refieren a la decencia como "un valor público, un compromiso con la dignidad ajena y propia, y una cualidad esencial para una sociedad más justa y compasiva, que se manifiesta en el respeto, la empatía y la honestidad".

****

Hay que pensar con la cabeza, esa que llevamos sobre los hombros…

******

Y en otro orden, ¿qué tiene que ver un ritmo de palos y atabales con tecnología? A decir verdad, estos creativos están bien despistados. El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) tiene un comercial con ritmos de atabales.Así mismo, hay otro comercial de una cooperativa donde todos los niños son negros y los padres y abuelos blancos…
Además, muestran un total desconocimiento de la marca. ¡Impensable! ¿Dónde anda la lógica? Estamos haciendo publicidad a la carrera, sin sentido, sin cuidar los detalles que llevan el mensaje subliminal a los clientes.



Calpurnia, esposa de Julio Cesar

SeNaSa y el SNS acuerdan fortalecer los hospitales de la red pública

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) y el Servicio Nacional de Salud (SNS) trabajan de manera conjunta para fortalecer la red de hospitales públicos del país, así como garantizar la atención primaria a los afiliados al Régimen Subsidiado.

En el marco de un segundo encuentro entre ambas instituciones, encabezado por los doctores Mario Lama y Edward Guzmán, directores del SNS y SeNaSa respectivamente, esta vez junto con directores de diversos centros de salud, se abordaron temas de interés nacional en el ámbito de la salud y se empezaron a establecer acciones estratégicas para asegurar una respuesta más eficiente a las necesidades de los afiliados del Régimen Subsidiado de SeNaSa.



El SeNaSa y el SNS trabajan de manera conjunta para fortalecer la red de hospitales públicos del país.

Ambos incumbentes fueron enfáticos al hablar de la importancia del trabajo en conjunto de las instituciones, "El SNS y SeNaSa deben trabajar con una coordinación permanente, porque el éxito de uno impacta directamente en la eficiencia del otro", dijo Edward Guzmán, titular de SeNaSa. Además agregó que "estamos seguros de que nuestra institución se fortalecerá en la medida en que fortalecemos el SNS".

Por su parte, el doctor Mario Lama indicó que "esta reunión de coordinación tiene como finalidad fortalecer la red pública y la institucionalidad en beneficio de la población más vulnerable".

"Hay un compromiso con SeNaSa y con el Gobierno dominicano. Nosotros, somos los responsables garantizar los servicios", agregó el doctor Lama.

Fedomu beneficia más de 300 personas en taller

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y alcalde de Samaná, Nelson Núñez, destacó que concluyó con éxito el curso/taller "Servicios con Propósito: Gestión Local Centrada en Resultados", en el cual fueron impactados alrededor de 300 servidores municipales de las diez regionales de esa institución.

El taller, que fue desarrollado desde agosto a octubre de 2025, fue dirigido por Junior Rosa, coordinador de Metas Presidenciales del Ministerio de la Presidencia (Minpre) y Roberto Valentín, encargado de Innovación de Fedomu, con la participación de expositores expertos de la municipalidad.

La información la ofreció Núñez durante un acto desarrollado en el Palacio Nacional, donde agregó que "debemos resaltar que el desarrollo del país comienza en los municipios, y por tal razón Fedomu apuesta a fortalecer capacidades donde la ciudadanía toca la puerta del Gobierno y los ayuntamientos".


Participantes en el curso taller de Fedomu.

Indicó que los técnicos de las diez Oficinas Técnicas Regionales acompañan y brindan asistencia permanente a los gobiernos locales y gracias a su trabajo de campo la convocatoria fue contundente.

Afirmó que en esta capacitación participaron encargados de Acceso a la Información, Planificación y Recursos Humanos, con temas centrados en mejorar la atención ciudadana a través del Sistema 3-1-1; transparencia efectiva y planificación articulada con control interno para preparar y ejecutar proyectos de inversión.

Migración detiene a 1,332 haitianos irregulares

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Unidades de la Dirección General de Migración (DGM) detuvieron a 1,332 ciudadanos haitianos en estado migratorio irregular, en distintos puntos del territorio nacional, y deportaron a otros 1,241, informó ayer miércoles Migración.

Las detenciones tuvieron lugar en el Gran Santo Domingo, donde se detuvo a 140 personas; 76 en Santiago, 51 en La Vega, 60 en Mao/Santiago Rodríguez, 71 en la zona Este, 47 en Azua, 45 en Barahona, 40 en Puerto Plata, 54 en Montecristi, 63 en Dajabón, 40 en Elías Piña, 57 en Jimaní y 15 en Pedernales.

Además, a esta cifra se le añaden 369 detenidos por efectivos del Ejército Nacional, 65 por el Cesfront y 139 por la Policía Nacional, indicó la autoridad migratoria en un comunicado.

Por otro lado, 576 migrantes haitianos fueron entregados a las autoridades de su país de origen por el punto binacional de Elías Piña, 459 por Dajabón, 139 por Jimaní y 67 por Pedernales.

Los haitianos fueron deportados "luego de haber sido procesados, tomárseles los datos biométricos y las huellas dactilares en los centros de retención que la DGM tiene establecidos para el ejercicio de la gobernanza migratoria".



Vista del control migratorio.

Presidente de la JCE llama a ejercer masculinidad responsable


Presidente JCE Román Andrés Jáquez Liranzo durante el acto.

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El presidente de la Junta Central Electoral (JCE), Román Andrés Jáquez Liranzo, disertó en el marco del "VIII Desayuno por la Paz", que organiza la Fundación Vida Sin Violencia, con el objetivo de fomentar una cultura de paz y no violencia en la sociedad dominicana.

Durante su ponencia titulada: "Paternar en paz: masculinidad consciente para familias saludables", el presidente de la JCE destacó la importancia de la paternidad responsable.

Jáquez Liranzo aclaró que su exposición partía de una convicción empírica, humana y democrática, nacida de su rol como hijo, padre y abuelo, y no como especialista, al destacar que «ser padre es un camino de errores, pero lleno de oportunidades de perdón y de humildad».

Su disertación se concentró en dar respuesta a la pregunta «¿Quién nos enseña a ser padre?», espacio donde priorizó que la base de la «paternidad en paz» se centra en cinco valores democráticos: igualdad, justicia, responsabilidad, tolerancia y libertad, instando a educar en la no violencia y la autonomía moral.

Subrayó que el mejor legado es criar hijos que vean la humanidad sin distinción.

Además, abordó la inconstitucionalidad del machismo, señalando que las costumbres que discriminan a la mujer violan los derechos fundamentales.

En este sentido, abogó por la aprobación en el Congreso Nacional del proyecto de Ley de Paternidad Responsable para asegurar legalmente la identidad y los derechos de la niñez.

El presidente de la JCE concluyó su participación afirmando que, "paternar en paz es paternar en democracia y asumir una masculinidad consciente».

Anuncian apoyo a reelección alcalde de Lawrence Brian DePeña

Respaldo es considerado un hito en la historia política de Nueva Inglaterra



La foto muestra al alcalde de la ciudad de Lawrence, el dominicano Brian A DePeña, con las fotos de las 17 personalidades que han tributado su apoyo para la reelección al cargo que ostenta.

Rafael SANTOS

SALCEDO

Un total de 17 figuras pertenecientes al Partido Demócrata del Estado de Massachusetts, en los Estados Unidos, anunciaron el pasado fin de semana su respaldo a la reelección para la Alcaldía de la ciudad de Lawrence del dominicano Brian A. DePeña.

El anuncio fue hecho a este medio por el destacado estratega político y empresario radicado en dicha ciudad, Joel Chalas, quien expresó que este hecho se constituye en un verdadero hito en la historia política de todo el Estado de Nueva Inglaterra.

De acuerdo con el dirigente político, entre las destacadas personalidades —todas pertenecientes al Partido Demócrata— figuran la congresista Lori Trahan; el senador estatal Barry Finegold; la auditora estatal Diana DiZoglio; y el también senador Pavel Payano.

Asimismo, los representantes estatales Estela Reyes y Frank Moran —este último considerado por el establishment del Estado de Massachusetts como el líder de la minoría—, así como el exalcalde de Lawrence y exrepresentante estatal Marcos Devers.

Otros que anunciaron su respaldo a Brian DePeña fueron el fiscal del condado, Paul Tucker; el alguacil Kevin Coppinger; el registrador de propiedades, Paul Lannuccillo; el secretario de tribunales, Tom Driscoll; el exalcalde de Methuen, James Jajuga; los concejales municipales Ron Marsan y Neily Soto; y el líder sindical Michael Gagliardi, del Local 175 Laborer's Union. También manifestaron su apoyo la exconcejal Julia Silverio y su esposo, el reconocido líder comunitario y empresario Darío Silverio.

"Esto es un hito en la historia política no solo del Estado de Massachusetts, sino de todos los Estados Unidos. Nunca antes se había visto que político alguno recibiera un apoyo tan contundente, y eso solo se ha logrado por el amplio liderazgo que tiene el alcalde de Lawrence, el dominicano y líder Brian DePeña, quien ha demostrado que esto solo es posible cuando se trabaja no para beneficiar a un determinado grupo, sino a toda la colectividad. Eso es precisamente lo que ha hecho nuestro compatriota Brian", expresó Joel Chalas.

Las elecciones de Lawrence, en las que se escogerán al nuevo alcalde y a los concejales, se llevarán a cabo el próximo 4 de noviembre. En la contienda también participa el puertorriqueño Manuel González, quien aspira a la misma posición.

Datos

Brian DePeña es un dominicano que emigró a los Estados Unidos a principios de la década de los años 80 y, desde entonces, ha trabajado de manera incansable por el desarrollo de la ciudad de Lawrence, donde es un reconocido líder y dirigente empresarial.

Para hacer público su apoyo a Brian DePeña, las personalidades grabaron videos y banners que han compartido en sus diferentes plataformas digitales, con mensajes alusivos a la causa, en los que destacan el trabajo del líder dominicano y afirman que su decisión se basa en la confianza y el desarrollo que ha llevado a toda la ciudad.

Gerente Servicio Nacional Salud entrega equipos para Centro Atención Primaria

Luis RAMOS

PUERTO PLATA

El gerente del Servicio Nacional de Salud en Puerto Plata, doctor Anulfo Suero, realizó una visita al Centro de Atención Primaria de Sabaneta de Yásica, donde entregó mobiliarios totalmente nuevos con los cuales será equipado este centro de salud.

La comitiva encabezada por el doctor Suero fue recibida por el alcalde de este distrito municipal, señor Roelis Thomas, así como por el personal del CPN.

Fueron entregados los siguientes mobiliarios: dos camillas, dos abanicos, un armario, dos líneas de bancos para los pacientes, un bebedero, un escritorio, una silla de escritorio y diez planchas de zinc.



Parte de los mobiliarios donados a la institución de salud.



El doctor Anulfo Suero encabezó el acto de entrega de equipos para el Centro de Atención Primaria de Sabaneta de Yásica, Puerto Plata.

Con esta acción, el Servicio Nacional de Salud continúa trabajando y mejorando los servicios de atención primaria en la provincia de Puerto Plata.

"Nuestra gerencia @snspop agradece a la Regional de Salud Cibao Norte, que dirige el doctor Bernardo Hilario, por atender nuestra solicitud", expresó Suero.

Población San Víctor y Juan López reporta ola de atracos y robos

Luis RAMÓN LÓPEZ

MOCA, ESPAILLAT

Residentes del municipio de San Víctor, del distrito municipal de Juan López y de otras comunidades de la provincia Espaillat han manifestado su creciente preocupación ante los reiterados hechos delictivos perpetrados por bandas organizadas, señaladas por la población local como integradas mayormente por ciudadanos de origen haitiano.

Según denuncias recibidas, estas agrupaciones han venido ejecutando robos en viviendas habitadas durante la madrugada, sustrayendo motocicletas y realizando asaltos a mano armada, sin que hasta la fecha las autoridades hayan logrado frenar estos actos delictivos.

Resaltan que estos hechos han sembrado el temor y la incertidumbre entre los residentes, quienes aseguran que las autoridades policiales no han logrado detener la ola de delincuencia que afecta la zona. En muchos casos, los antisociales actúan con violencia y logran escapar sin ser capturados.



Las víctimas destacan la inseguridad y el temor que se ha instalado en las comunidades, pues la ola de robos continúa extendiéndose sin una respuesta efectiva.

Vecinos relatan que los delincuentes operan con total impunidad, desplazándose entre distintas zonas de la provincia y afectando gravemente la tranquilidad de los habitantes.

Ante esta crítica situación, los afectados hacen un llamado urgente a la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que redoblen los patrullajes y las investigaciones.

Se solicita la implementación de medidas eficaces que restauren el orden y la seguridad, devolviendo a los ciudadanos la confianza en la protección de sus bienes y su integridad personal.

PN retiene más de 1,700 motocicletas en El Cibao

Ney SANTANA

SANTIAGO

En los últimos 30 días, la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional, bajo la dirección del general Juan Bautista Jiménez Reinoso, ha incautado más de 1,700 motocicletas durante operativos realizados en diversos sectores de Santiago.

Estas motocicletas fueron retenidas por diferentes irregularidades, tales como falta de documentación, participación en carreras clandestinas, alteración de chasis y matrículas, ausencia de placas, entre otras infracciones.

Además, durante los operativos se ocuparon armas de fuego, armas blancas y sustancias controladas que estaban en poder de varios motociclistas.

De las motocicletas incautadas, más de 20 han sido devueltas recientemente a sus propietarios, quienes las habían reportado como robadas.

La Policía Nacional exhorta a todos los dueños de motocicletas a mantener su documentación al día y a circular conforme a lo establecido por la ley, con el fin de evitar contratiempos.



Exterior

Trump anuncia que Israel y Hamás firmaron la primera fase del plan de paz en Gaza

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que Israel y Hamás han acordado firmar la primera fase de un marco de paz que permitirá la rápida liberación de todos los rehenes y una retirada delimitada de las fuerzas israelíes en Gaza.

Trump dijo en su cuenta oficial de la red social Truth que esto significa que "Israel retirará sus tropas a una línea acordada como primeros pasos hacia una paz sólida, duradera y eterna" y que "TODOS los rehenes serán liberados muy pronto".

"¡Este es un gran día para el mundo árabe y musulmán, Israel, todas las naciones vecinas y los Estados Unidos!", sentenció el mandatario en su anuncio y concluyó agradeciendo a los mediadores Qatar, Egipto y Turquía que trabajaron en las negociaciones en El Cairo para hacer realidad "un evento histórico y sin precedentes ¡BENDITOS SEAN LOS PACIFICADORES!".

"Todas las partes serán tratadas de manera justa", añadió Trump, que adelantó que las negociaciones indirectas entre Hamás e Israel estaban avanzando a buen ritmo y que esperaba viajar a Oriente Medio por este motivo el fin de semana.

En su mensaje, Trump menciona dos de los principales temas en los que los negociadores han estado trabajando esta semana en Egipto: la liberación de rehenes y la retirada israelí de ciertas partes de Gaza.

Ayer por la tarde la Casa Blanca informó que Trump irá el viernes a un chequeo médico rutinario en un hospital a las afueras de Washington y posteriormente está considerando viajar a Oriente Medio, sin detallar si el destino será Egipto o si sucederá antes o después de una posible liberación de rehenes.

Los primeros puntos del plan de paz para Gaza propuesto por Trump contemplan el cese de la ofensiva israelí sobre Gaza y la liberación en un plazo de 72 horas de todos los rehenes cautivos de Hamás, tanto vivos como muertos.



El presidente estadounidense, Donald Trump.



El presidente de Bolivia, Luis Arce.

Arce alerta de "golpe a la democracia" que se pretende dar desde el Legislativo de Bolivia

Noticia EFE

LA PAZ

El presidente de Bolivia, Luis Arce, alertó de un intento de "golpe a la democracia" que se pretende dar desde el Legislativo, mediante tres acciones que apuntan a suspender la segunda vuelta para elegir al nuevo mandatario del país prevista para el próximo 19 de octubre.

"Queremos alertar al pueblo boliviano y denunciar enfáticamente ante la comunidad internacional que está en curso un golpe a la democracia desde la Asamblea Legislativa Plurinacional por parte de algunos diputados y senadores que están pensando en sus propios intereses y no piensan en el pueblo", advirtió Arce en una declaración a los medios.

Arce aseguró que su Gobierno mantiene una "posición absolutamente firme contra todo tipo de plan que atente contra la democracia" y ratificó su "decisión indeclinable de entregar este próximo 8 de noviembre el Gobierno a quien gane las elecciones que están en curso".

Según Arce, la primera acción con la que se busca dar el presunto "golpe" es la reposición de un proyecto de ley planteado por un senador oficialista para prorrogar su mandato y el de las demás autoridades electas para el período 2020-2025 y para suspender a los actuales vocales electorales.

El citado proyecto fue propuesto en septiembre por el senador Pedro Benjamín Vargas, legislador por el gubernamental Movimiento al Socialismo (MAS) y perteneciente a la facción leal al actual titular del Senado y excandidato presidencial, Andrónico Rodríguez.

Inicialmente, Vargas retiró el proyecto ante las críticas y rechazos surgidos desde el Gobierno, la oposición y la facción oficialista leal a Arce, pero en las últimas horas, el parlamentario decidió volverlo a presentar y pidió que se trate en una sesión convocada esta semana en la Cámara alta.

Ataque ruso causa "daños graves" a una central térmica ucraniana

Noticia EFE

KIEV

Un ataque ruso alcanzó una central térmica ucraniana, provocando "serios daños" en el equipamiento eléctrico de la infraestructura, según informó la empresa privada que la opera, DTEK, en sus redes sociales.

"Equipamiento eléctrico sufrió graves daños. Nuestros equipos trabajan para restablecer las operaciones y garantizar el suministro de electricidad para Ucrania", dice la nota de la compañía.

Según explica DTEK, sus instalaciones han sufrido ya 206 ataques rusos desde el comienzo de esta guerra en febrero de 2022.

Mientras, la empresa pública de electricidad de la región ucraniana de Cherníguiv ha informado del cese del servicio para 4,500 abonados al sistema debido a un nuevo ataque ruso sobre infraestructura energética.

Situada en las fronteras con Rusia y Bielorrusia, Cherníguiv ha sido una de las regiones ucranianas más afectadas por la presente campaña de ataques rusos, que se ha centrado en instalaciones energéticas y gasísticas ucranianas.

El presidente Volodímir Zelenski anunció que establecerá un precio fijo del gas natural para los hogares para evitar que las alteraciones en el mercado provocadas por estos ataques afecten a los ciudadanos.

Priscilla se convierte en tormenta tropical después de bajar a huracán de categoría 1

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

El huracán del océano Pacífico Priscilla, que ayer por la mañana bajó a categoría 1 en la escala Saffir-Simpson, se convirtió en las últimas horas en tormenta tropical cuando se encuentra a 315 km al oeste-suroeste de Cabo San Lucas, en el estado de Baja California Sur, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de México.

La tormenta tropical se desplaza a una velocidad de 11 kilómetros por hora (km/h) con dirección noroeste y presenta vientos máximos sostenidos de 110 km/h con rachas de hasta 140, según el reporte de las 12.00 hora local (18.00 hora GMT).

En las próximas 24 horas se esperan lluvias fuertes a puntuales muy fuertes (50 a 75 mm) al sur de Baja California Sur, e intervalos de chubascos (5 a 25 mm) en los estados costeros de Sinaloa y Nayarit.

El SMN espera vientos sostenidos de 50 a 60 km/h con rachas de entre 70 y 90 en la costa de Baja California Sur, mientras que en las zonas costeras de los estados de Sinaloa y Nayarit el viento sostenido alcanzará de 20 a 30 km/h con rachas de 40 y 60 km/h.

Además, se prevé oleaje de 5 a 6 metros (m) de altura en el sur de Baja California Sur; de 2,5 a 3,5 m en costas de Sinaloa, Nayarit y Jalisco, y de 1,5 a 2,5 m en costas de Colima.

La Casa Blanca dice que Portland es una "zona de guerra" pero residentes lo desmienten

Noticia EFE

LOS ÁNGELES, EE. UU.

La Administración del presidente de EE. UU., Donald Trump, insistió que Portland (Oregón) está sumida en la violencia y amenaza con enviar más agentes federales a la ciudad para controlar las manifestaciones en contra de las redadas migratorias.

Sin embargo varios residentes entrevistados por EFE telefónicamente dijeron que son pacíficas las protestas, que han contado incluso con manifestantes en coloridos disfraces.

Luz Dary Loflin dijo que las manifestaciones están a una cuadra del centro de la ciudad, pero que eso no les afecta.

Loflin, que trabaja como cuidadora, señaló que tampoco ha visto a los agentes de inmigración.

Un panorama similar describe Miguel Santiago, un trabajador de la construcción que señaló que apenas se ha enterado de las manifestaciones por la televisión.

"He tenido que ir varias veces al centro, pero no me he topado con ellos, es que el edificio de ICE queda cerca del río como escondido, no se ve, y por lo general esas protestas son pacíficas y solo jóvenes", explica el inmigrante hispano.

Entre tanto, las imágenes de manifestantes vestidos con disfraces en Portland han inundado las redes sociales en contraste con lo que dibuja el gobierno federal.

Lula critica el gasto en armas: Muchos presidentes no saben cuánto contamina una bomba


El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva.

Noticia EFE

SAO PAULO

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, criticó el aumento del gasto en defensa de los países desarrollados e insinuó que durante su discurso en la cumbre de líderes de la próxima cumbre climática mundial (COP30) recordará a sus pares cuánto contaminan las bombas.

"Hay muchos presidentes que no tienen noción de cuánto gas de efecto invernadero libera una bomba en el planeta", dijo el mandatario progresista en un encuentro con jóvenes sobre medioambiente, en la ciudad de Luziânia, estado de Goiás.

Lula, quien será el anfitrión de la COP30, que se celebrará en noviembre en Belém, condenó que el año pasado se destinaran 2,7 billones de dólares en armas, mientras cerca de 700 millones de personas se fueron a dormir sin comer, según datos de la FAO.

"Ese es el mundo que nosotros tenemos que cambiar", señaló el líder del Partido de los Trabajadores (PT).

Lula recibió en el evento una carta de los jóvenes con sus demandas medioambientales y anticipó que pretende entregar una copia a cada uno de los líderes extranjeros que viajen a Belém, en la Amazonía brasileña, para participar en la COP30.

"Quiero que sepan el grado de madurez política de nuestros jóvenes, de mentalidad política", reivindicó.

En este contexto, insistió en que "nadie puede dar lecciones a Brasil" sobre la cuestión climática, pues "no hay nadie haciendo más" que ellos por la salud del planeta.

El Gobierno de Lula se comprometió a acabar con la deforestación ilegal hasta 2030 y reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en Brasil entre un 59 % y un 67 % para 2035, en comparación con los niveles de 2005. En la COP30, Brasil también lanzará el Fondo Bosques Tropicales para Siempre (TFFF, por sus siglas en inglés), un nuevo mecanismo de conservación para los bosques tropicales del planeta.

El objetivo de esta iniciativa es sumar inversión pública y privada, y dirigir recursos directamente a quienes conservan las selvas, como los pueblos indígenas.

Rubio avisa a Trump en medio de una comparecencia que acuerdo para Gaza está "muy cerca"

Noticia EFE

WASHINGTON

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, interrumpió al presidente, Donald Trump, en una comparecencia ante la prensa para advertirle de que el acuerdo entre Israel y Hamás para implementar el plan de paz en la Franja de Gaza está "muy cerca".

"El secretario de Estado acaba de entregarme una nota en la que dice que estamos muy cerca de alcanzar un acuerdo en Oriente Medio y que me necesitarán muy pronto", aseguró Trump mientras participaba en una mesa redonda frente a los periodistas sobre el combate de su Gobierno al movimiento antifascista.

Mientras hablaba la fiscal general, Pam Bondi, Rubio le entregó un papel a Trump en el que estaba escrito el mensaje. Más tarde, el secretario se acercó y le dijo algo al oído mientras el presidente leía el mensaje.

En fotografías de la prensa se observa que en la nota Rubio ponía que el acuerdo estaba "muy cerca" y sugería al mandatario publicar pronto un mensaje en su cuenta de la red Truth Social para ser el primero en anunciar el pacto.

Madres de presos políticos en Venezuela piden una Navidad sin "detenidos injustamente"

Noticia EFE

CARACAS

Un grupo de madres de jóvenes presos políticos en Venezuela pidió una Navidad sin "detenidos injustamente", para lo que entregó un documento al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en el que solicita una audiencia con su presidenta, la chavista Caryslia Rodríguez, sobre la revisión de los casos de sus hijos.

Según una nota de prensa, se trata de la quinta comunicación que el Comité de Madres en Defensa de la Verdad, agrupado por familiares de detenidos en el contexto de la crisis desatada tras las elecciones presidenciales de julio de 2024, entrega al Supremo, tras no recibir respuesta a las presentadas los días 19 y 26 de febrero pasado, además del 18 de marzo y el 5 de agosto.

El grupo espera ser recibido por Rodríguez y también por la presidenta de la Sala Penal del TSJ, Elsa Gómez, para "conocer la situación del proceso de revisión de los casos planteado por el Ministerio Público" (MP, Fiscalía), que el pasado julio indicó que se había "solicitado más de doscientas revisiones de medidas relacionadas con los casos", según el escrito.

Cristina Fernández saluda a sus seguidores tras la condena a quienes intentaron matarla

Noticia EFE

BUENOS AIRES

La expresidenta argentina Cristina Fernández (2007-2015) salió al balcón de su apartamento donde cumple con su prisión domiciliaria para saludar a sus seguidores, luego de que la Justicia condenara a quienes intentaron asesinarla en septiembre de 2022.

Fernández salió por unos minutos al balcón de su residencia en Buenos Aires y saludó a algunos grupos de seguidores, que se acercaron al lugar para mostrarle su apoyo.

Desde junio pasado, la expresidenta cumple allí una condenada a seis años de prisión y la inhabilitación de por vida para ejercer cargos públicos, tras un juicio por irregularidades en la concesión de obras viales durante su mandato.

Ayer miércoles, un tribunal de Argentina condenó a Fernando Sabag Montiel a diez años de prisión por intentar asesinar a la expresidenta el 1 de septiembre de 2022.

Sabag Montiel, de 37 años, fue condenado como "autor penalmente responsable del delito de homicidio agravado por mediar el empleo de un arma de fuego, en grado tentativa, y con concurso ideal con el delito de portación de arma de guerra sin la debido autorización legal", según expresó la jueza Sabrina Namer, presidenta del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°6.

No hay pruebas de que Nayib Bukele haya dicho que "nadie es inocente en Gaza"

Noticia EFE

MADRID

No hay pruebas de que el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, haya declarado que "nadie es inocente en Gaza" y que "la mayoría de la población palestina apoya el terrorismo", como afirman distintos mensajes virales.

Usuarios en redes sociales como X, Facebook, Instagram y YouTube comparten una imagen del presidente salvadoreño acompañada de un texto con supuestas declaraciones atribuidas a él, enumeradas del 1 al 7.

En el primero de los puntos se lee "nadie es inocente en Gaza". Posteriormente, según los mensajes, Bukele asegura que "los palestinos mayoritariamente apoyan al terrorismo" y que "no existen civiles en Gaza".

Además, según las publicaciones, Bukele habría negado que Palestina haya existido como estado y considera que los palestinos siempre fueron jordanos, así como que varias generaciones han visto cómo se les lavaba el cerebro.

HECHOS: Al contrario de lo que se afirma en los mensajes, no hay constancia de que el presidente El Salvador, de ascendencia palestina, haya realizado estas afirmaciones en sus redes sociales. Tampoco se han encontrado en medios de comunicación.

No hay rastro de las declaraciones

Una búsqueda de las palabras atribuidas a Bukele en páginas de medios de comunicación nacionales e internacionales no devuelven resultados que permitan confirmar que su autor sea el mandatario salvadoreño.

Tampoco se han encontrado publicaciones que coincidan con las supuestas afirmaciones de Bukele en el rastreo de sus redes sociales.

La búsqueda sí ha revelado que Bukele publicó en su cuenta en X un mensaje relacionado con el ataque terrorista del 7 de octubre en el que Hamás mató a unas 1,200 personas, la mayoría civiles, y se llevó secuestrados a Gaza a unos 250 rehenes.


El presidente de El Salvador, Nayib Bukele.



El presidente colombiano, Gustavo Petro.

Petro acusa a Trump de abrir "un escenario de guerra" en el Caribe

Noticia EFE

BOGOTÁ

El presidente colombiano, Gustavo Petro, afirmó que Estados Unidos ha abierto un "escenario de guerra" en el Caribe al destruir, en las últimas semanas, varias supuestas narcolanchas y causar la muerte de una veintena de personas, y aseguró que hay "indicios" de que la última embarcación hundida era colombiana.

Petro compartió en su cuenta de X una publicación del senador demócrata por California Adam Schiff anunciando que junto a su colega Tim Kaine impulsarán una votación en el Congreso estadounidense para bloquear el uso que hace el presidente Donald Trump de las Fuerzas Armadas "para llevar a cabo ataques contra embarcaciones en el mar Caribe".

"El Congreso no ha autorizado estos ataques. Son ilegales y ponen en riesgo de arrastrar a Estados Unidos a otra guerra", escribió Schiff.

El mandatario colombiano, que llegó a Bruselas para reunirse esta semana con varias autoridades europeas, respaldó al legislador, asegurando que Shiff "está en lo correcto".

"Ahora me encuentro en una reunión con los gobiernos europeos y diré lo mismo. Se ha abierto un nuevo escenario de guerra: el Caribe", publicó Petro, y agregó: "Indicios muestran que la última lancha bombardeada era colombiana con ciudadanos colombianos en su interior. Espero que aparezcan sus familias y denuncien".

La Administración de Trump inició a finales de agosto un amplio despliegue militar en el Caribe con el argumento de combatir el narcotráfico, una operación fuertemente criticada por Petro y por el Gobierno de Nicolás Maduro, que la considera una amenaza y un posible preludio de un ataque contra Venezuela.

Lutnick dice que EE. UU. se va a quedar con todo el montaje de automóviles en Norteamérica

Noticia EFE

TORONTO, CANADÁ

El secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, afirmó que su país se va a quedar con el montaje de automóviles en Norteamérica e insinuó que Canadá debería concentrarse en inversiones en minería y otros campos.

En una intervención virtual en un foro celebrado en Toronto, y recogida por el periódico The Toronto Star, Lutnick afirmó que "el montaje de automóviles se va a hacer en EE. UU. y no hay nada que Canadá pueda hacer. La cuestión es, ¿Qué es a lo que Canadá se va a dedicar entonces?".

"Tienen la capacidad de atraer inversiones a Canadá en tecnología y minería y otros campos. Si Canadá juega bien sus cartas y aprovecha su proximidad a Estados Unidos, puede salir ganando", advirtió el responsable comercial estadounidense ante una selecta audiencia.

Las palabras de Lutnick se producen un día después de que el primer ministro canadiense, Mark Carney, se reuniese en Washington con el presidente de EE. UU., Donald Trump, para tratar el futuro de las relaciones comerciales y de defensa de los dos países.

Durante el encuentro, Trump definió la situación entre los dos países como "un conflicto natural" por la proximidad geográfica entre Canadá y EE. UU. y su competitividad.

"Tenemos un conflicto natural. También tenemos amor mutuo. Tenemos un gran amor los unos por los otros. Amo Canadá y la gente de Canadá, y Mark siente lo mismo. El problema es que ellos quieren una compañía de automóviles y yo quiero una compañía de automóviles", afirmó.



El secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick.

Periodistas palestinos marchan en Ramala para denunciar un "genocidio mediático" en Gaza

NOTICIAS EFE

RAMALA

Decenas de periodistas palestinos participaron en una marcha en Ramala, en Cisjordania ocupada, para conmemorar el segundo aniversario de la guerra en la Franja de Gaza y denunciar lo que calificaron de "genocidio mediático" contra la prensa palestina, informó la agencia de noticias local Wafa.



Parte de los manifestantes.

Los manifestantes portaron ataúdes simbólicos, fotografías de colegas asesinados y pancartas que condenaban los crímenes de la ocupación, además de pedir a la comunidad internacional detener la ofensiva y permitir el acceso de periodistas internacionales a la Franja de Gaza.

"Hoy entregamos una carta al Secretario General de la ONU sobre los crímenes de la ocupación (israelí) contra periodistas, especialmente desde el 7 de octubre de 2023", dijo a EFE Wisal Abu Alia, periodista palestina que participó en la marcha.

En la petición, entregada a la misión de la ONU en Ramala, los periodistas palestinos también exigieron protección internacional para sus colegas, que se responsabilice a los líderes israelíes por los hechos cometidos contra los medios y sus trabajadores, y que se reconozca lo sucedido en Gaza como "el primer genocidio mediático en la historia.

Según el Gobierno de Hamás en la Franja de Gaza, al menos 254 periodistas gazatíes han muerto desde el inicio de la guerra el 7 de octubre de 2023, mientras que el Comité para la Protección de Periodistas contabiliza 199 fallecidos.

Claudia Sheinbaum pide "aclarar" atentado contra Noboa y subraya que protestas deben ser pacíficas

NOTICIAS EFE

CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, pidió primero "aclarar" el presunto atentado contra el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, ocurrido el pasado martes, aunque matizó que cualquier manifestación "tiene que hacerse de manera pacífica".

"Primero tiene que aclararse en qué circunstancias se dio, nosotros nunca vamos a estar a favor de un atentado, jamás. Cualquier decisión en un país, desde nuestra perspectiva, tiene que hacerse de manera pacífica. Pero primero, pues tiene que aclararse y después, quizá ya podríamos comentar más", dijo Sheinbaum en su conferencia de todos los días en Palacio Nacional.

"Más que atentado fueron pedradas que se dieron a un auto, porque el atentado podría parecer con arma de fuego o algo así. Fueron pedradas de un grupo contra su vehículo, pero de cualquier manera nosotros siempre buscamos soluciones pacíficas en cualquier circunstancia", añadió.

El ataque ocurrió en la sureña provincia ecuatoriana de Cañar, a la que Noboa se trasladó para realizar una serie de actividades oficiales.

De acuerdo con imágenes difundidas en redes sociales, un grupo de indígenas de la zona que bloqueaba una de las carreteras de la provincia apedreó la caravana en la que se trasladaba el mandatario, lo que causó destrozos en los vehículos, que quedaron algunos con vidrios rotos y abolladuras.

Decomisan cargamento de cocaína valorado en 4 millones de dólares en San Juan



Noticia EFE

SAN JUAN

La Patrulla Fronteriza de Estados Unidos en Puerto Rico (CBP, en inglés) decomisó 365 libras (165 kilos) de cocaína, valorados en cuatro millones de dólares, en un contenedor en el muelle de San Juan, procedente de República Dominicana, informó esa agencia.

La operación fue realizada por agentes del Equipo Antiterrorismo y Contrabando del CBP asignado al puerto de San Juan, quienes encontraron el cargamento durante una inspección aleatoria en uno de los contenedores, según la fuente.

Dentro del contenedor sospechoso los oficiales hallaron ocho bolsos escondidos entre unas estibas, donde se guardaban 149 paquetes en forma de ladrillos que dieron positivo a cocaína.

Al momento, ninguna persona ha sido detenida vinculada con la droga.

"Una vez más, nuestros comprometidos oficiales del CBP demostraron su compromiso para salvaguardar la frontera caribeña prohibiendo la entrada de un gran cargamento de droga", sostuvo el jefe de operaciones de campo de la CBP en Puerto Rico e Islas Vírgenes estadounidenses, Roberto Vaquero.

"Toda libra de droga ilícita que no caiga en las calles, representa una vida salva y comunidades protegidas del devastador impacto del narcotráfico. Continuaremos aprovechando cualquier recurso e inalcanzable trabajo para asegurar nuestras fronteras en el Caribe y proteger a nuestra gente", agregó.

'Los niños invisibles', la vida de las infancias que crecen sin familia en México

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

Con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre la realidad de miles de niñas, niños y adolescentes que viven en casas hogar en México y que aún esperan una familia que les adopte surgió 'Los niños invisibles', una novela que cuenta la vida de estas infancias que crecen sin familia en el país.

En entrevista con EFE, Georgina Ibáñez, directora general de la Fundación Unnido, señaló que con esta publicación, "lo que queremos es hacer visibles a quienes muchas veces se olvidan, porque ya están resguardados en una casa hogar y se asume que están bien. Pero viven día a día en una incertidumbre enorme, sin saber cuál será su destino".

La obra, que surge en el marco del 40 aniversario de la Fundación Unnido, recopila testimonios y fragmentos de historias reales de menores atendidos en la casa hogar Quinta Carmelita, institución creada tras el terremoto de 1985 por Eva Graciela Castellanos, conocida como Chela del Valle.

Ibáñez señaló que el libro busca llegar a "las autoridades, las familias interesadas en adoptar y a toda la sociedad", con el fin de inspirar empatía y acción.

"Queremos que la gente sepa lo que se vive en una casa hogar, lo que se siente esperar una familia y lo que pasa después con ellos", añadió.

Recordó que en México, más de 64,000 niñas, niños y adolescentes viven sin cuidados familiares, y más de 25,000 permanecen en instituciones en espera de ser adoptados, por lo que el trabajo de instituciones como la Fundación Unnido cobra una especial importancia.

Alcalde de Nueva York se une a demanda por fondos para seguridad pública

Noticia EFE

NUEVA YORK

La ciudad de Nueva York se unió a una demanda contra el Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU. para prevenir el recorte de 12 millones de dólares de los fondos contra el terrorismo en la Autoridad Metropolitana de Transporte (MTA), presentada por la Fiscalía general del estado.

"El sistema de metro es el alma de nuestra ciudad, lo que lo convierte en uno de los mayores objetivos terroristas del país, por lo que no podemos permitirnos perder ni un solo dólar, y mucho menos 12 millones de dólares, cuando se trata de proteger a 5,5 millones de pasajeros diarios", indicó el alcade Eric Adams en un comunicado.



El alcade Eric Adams.

Netanyahu niega que la Casa Blanca redactara su llamada de disculpa con Catar

Noticia EFE

JERUSALÉN

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, desmintió las informaciones de la revista estadounidense Politico, según la cual la Casa Blanca redactó su disculpa con el primer ministro de Catar, Mohamed Bin Abdulrahman, en una llamada desde el Despacho Oval el pasado 29 de septiembre.

"Esta es una noticia falsa. Las palabras del primer ministro Netanyahu en su conversación con el primer ministro de Catar fueron determinadas por el primer ministro (israelí) en consulta únicamente con su equipo profesional", recogió un comunicado difundido por la oficina de Netanyahu.

Según Politico, Netanyahu reprodujo en la llamada "una disculpa redactada por la Casa Blanca con la colaboración de Catar", citando a tres personas familiares con la llamada.

Además, la revista asegura que "un poderoso interlocutor catarí y aliado cercano del primer ministro" de Catar estuvo presente en el Despacho Oval durante la llamada para "garantizar que Netanyahu no se desviara públicamente de la versión de los hechos elaborada por la Casa Blanca".

La oficina de Netanyahu también rechazó que este funcionario llegara a entrar en contacto con el equipo israelí, si bien reconoció que "estuvo presente durante la conversación por invitación del equipo estadounidense", sin dar más detalles.



El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu.

El 29 de septiembre, durante su encuentro con Donald Trump, Netanyahu llamó a su homólogo catarí para disculparse por el ataque israelí en Doha contra la delegación negociadora del grupo islamista Hamás en este país.

Poco después ese mismo día, Trump anunció su propuesta de acuerdo de alto el fuego para Gaza en 20 puntos, aceptados por Netanyahu.

El ataque contra la capital catarí del 9 de septiembre acabó con cinco miembros de Hamás, ninguno parte del equipo negociador, aunque uno de ellos era el hijo del líder de la delegación, Jalil Al Haya. También mató a un agente de seguridad catarí.

Falta de personal provoca retrasos en vuelos en aeropuertos de Nashville y Chicago

Noticia EFE

WASHINGTON, EE. UU.

La escasez de controladores de tráfico aéreo, provocada por el cierre del Gobierno federal, está generando retrasos en los aeropuertos internacionales de Nashville y O'Hare, en Chicago, y se prevé el cierre de algunas torres de control.

La Administración Federal de Aviación (FAA) informó en un comunicado que el aeropuerto de Nashville dependerá de los sistemas de radar de la torre por "falta de personal" y que un centro remoto se hará cargo de estas rutas durante la noche.

Además, agregó que debido a los controladores que se han reportado enfermos en las últimas 48 horas, los vuelos en Chicago presentan más de 40 minutos de atraso.

El comunicado concluye pidiendo "paciencia" a pilotos y pasajeros, advirtiendo que quienes viajen en las próximas horas se encontrarán con retrasos considerables.

En el Aeropuerto Intercontinental George Bush, de Houston, se espera que existan órdenes de la FAA para mantener suspendidos diversos vuelos por tiempo indefinido después de las 19.00 hora local.

Deportes

LIDOM mantiene vigilancia y 'cautela' con respecto a la Serie del Caribe 2026

El presidente de LIDOM dice que su organización se mantiene observando el panorama en Venezuela, país que se encuentra en medio de conflictos políticos con República Dominicana

Juan Arturo Recio/ESPNDigital

SANTO DOMINGO

La participación de Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana (LIDOM) en la próxima Serie del Caribe, la cual será celebrada en Venezuela, ha sido uno de los temas que más ha rodeado el evento durante los últimos meses. La situación política entre Venezuela y República Dominicana se encuentra en un momento delicado, por lo que desde hace meses se viene realizando la pregunta de si el eventual campeón dominicano participará en el evento que está programado para iniciar a finales de enero del próximo año.

De acuerdo con el presidente de LIDOM, Vitelio Mejía Ortiz, quien conversó en exclusiva con ESPN Digital, hasta este momento, República Dominicana participará del evento, pero la liga se mantiene vigilante a lo que está ocurriendo en Venezuela, antes de escribir cualquier cosa en piedra.

"Te tengo que decir que hoy, la Serie del Caribe se va a montar en Venezuela, en Caracas. Todos los países están dispuestos a ir, porque eso es a lo que estamos comprometidos todos, apoyar al socio que tiene la Serie del Caribe", inició diciendo Mejía Ortiz a ESPN Digital.

"Ahora, el tema de la política bilateral internacional es otra cosa. Nosotros fuimos cuando había un intercambio de disparos verbales, aunque no tan graves (como ahora) y fuimos a jugar la Serie del Caribe allí (en Venezuela) (…) Todo tranquilo, todo en paz y no hubo ningún problema. Estamos siendo cautos y en el caso de nosotros como liga tenemos unos puntos de observación", continuó diciendo Mejía Ortiz.

"Por ejemplo, el día 13 de este mes se va a llevar a cabo allá, una pata de la Copa América de Béisbol y en esa copa está un equipo dominicano y uno de Puerto Rico, que somos los que tenemos más problemas (…), ese es un punto de observación", agregó el presidente de LIDOM.

Vitelio Mejía señaló, además, que, con el torneo venezolano cerca de iniciar, varios jugadores extranjeros, incluidos jugadores con contratos con equipos de MLB, ya se encuentran en el país suramericano para reforzar a las escuadras que los contrataron, por lo que, si el torneo transcurre con normalidad, República Dominicana no tiene excusas para no asistir a la Serie del Caribe 2026.

"Pienso que tenemos puntos de observación que también dan el margen para saber si las cosas se van a quedar así o si se complican, porque si se complican, ya eso habría que revisarlo. Claro, la Confederación (de Béisbol Profesional del Caribe) tiene su vista puesta en qué va pasar y en qué hacer dependiendo de lo que pase, pero la decisión hoy, si la serie fuese a empezar hoy, es que jugaríamos en ella", sentenció Vitelio Mejía.



Vitelio Mejía, presidente de LIDOM.

Rolddy Muñoz por bullpen más hermético con los Leones

Cuando haga su debut en la temporada que se avecina, Rolddy estará cumpliendo otro sueño como profesional y es la de jugar en el béisbol local vistiendo los colores de su preferencia.



Rolddy Muñoz.

LA REDACCIÓN

JUBEY, BOCA CHICA

Tras tomarse su cafecito en las mayores con los Bravos de Atlanta durante el verano, el lanzador Rolddy Muñoz ahora se prepara hacer del bullpen de los Leones del Escogido más hermético, siendo esta su primera experiencia lanzando en la pelota dominicana.

"Mi expectativa es ayudar lo más que se pueda en el bullpen, manteniéndome listo para entrar en cualquier situación de juego y ejecutar", señaló Muñoz en su primer día de prácticas con los 17 veces campeones nacionales.

Cuando haga su debut en la temporada que se avecina, Rolddy estará cumpliendo otro sueño como profesional y es la de jugar en el béisbol local vistiendo los colores de su preferencia.

"Estar aquí significa mucho para mí, porque uno desde niño viene viendo este béisbol. Siempre decía que quiero jugar algún día ahí. Hoy en día estamos aquí, gracias a Dios", expresó el lanzador de 25 años de edad.

Rolddy habló de lo vivido en el verano cuando tuvo el chance de lanzar en Grandes Ligas y de cómo hay que enfrentar el momento.

"Fue muy bonito recibir la oportunidad y aprovecharla. Hay que estar cien por ciento enfocado y vivir la experiencia, aprendiendo en ese tiempo de los veteranos", significó.

Aprovechó la ocasión para agradecer la oportunidad que le está brindando la dirigencia del Escogido y el departamento de operaciones para poder poner en práctica en el país lo aprendido durante el verano.

Destacó que se siente fresco y listo para afrontar las responsabilidades que se le asignen.

Previo a subir a la gran carpa, este año Muñoz lanzó en AA y AAA donde en ambos circuitos combinados alcanzó 60 episodios, en los que registró efectividad de 2.85, recetó 59 ponches en 41 encuentros.

Además de Muñoz, al campo de entrenamiento de los 17 veces campeones nacionales también se unieron los lanzadores Yoniel Curet, Joel Valdez y Yorlin Calderón.

Águilas contratan cubano Raynel Delgado, MVP triple A Cerveceros

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

El equipo de Operaciones de Béisbol de las Águilas Cibaeñas anunció la adquisición del infielder cubano Raynel Delgado, nombrado Jugador Más Valioso (MVP) la temporada pasada con los Nashville Sounds, filial Triple-A de los Cerveceros de Milwaukee. Delgado se une a la escuadra amarilla con miras a reforzar su plantilla para el próximo torneo 2025-2026 de la Liga Dominicana de Béisbol (LIDOM).

La firma de Delgado, oriundo de La Habana, inyecta versatilidad inmediata, velocidad y poder ofensivo al lineup aguilucho.

El joven de 25 años, conocido por su habilidad como bateador ambidextro y su sólida defensa en varias posiciones del cuadro interior (principalmente segunda y tercera base), tuvo una temporada estelar en Triple-A. Registró un promedio de bateo de .281, producto de 116 imparables y 53 carreras impulsadas. Su velocidad fue un factor clave, robando 40 bases en 48 intentos.

"Estamos absolutamente emocionados de darle la bienvenida a Raynel a nuestra organización", expresó Gian Guzmán, gerente general aguilucho. "Su título de MVP no es casualidad; refleja su increíble ética de trabajo, disciplina en el plato y capacidad para ser un líder ofensivo. Esperamos que su energía y rendimiento eleven el nivel de todo el equipo y nos ayuden a conseguir el título de campeón".



Raynel Delgado.

Delgado fue originalmente seleccionado en 2018 por los Indios de Cleveland.

Con esta adquisición, las Águilas han confirmado cinco jugadores importados hasta el momento. La lista incluye a los lanzadores Devin Smeltzer, Triston McKenzie, Oscar Rayo y Charlie Barnes.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ



Kelvin Cruz junto a otras personalidades.

Cuando el presidente Luis Abinader emitió el decreto nombrando a Kelvin Cruz ministro de deportes, muchos arquearon las cejas.

*

Pensaron que era un invento del presidente, porque quitaba a un alcalde eficiente y que había sido reelecto por el pueblo vegano.

*

Kelvin asumió el reto, no calentó la silla de ministro y comenzó a recorrer el país y reunirse con los diferentes sectores deportivos.

*

Tiene ojos para ver y ve, tiene oídos para escuchar y escucha, tiene boca para hablar y habla.

*

Kelvin Cruz tiene un sexto sentido para identificar las necesidades de los deportistas y las comunidades que necesitan deportes y recreación.

*

Ha sido una especie de "rodrigón", para la Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago (ACDS).

*

Gracias a sus manos extendidas, la ACDS, con Américo Cabrera a la cabeza, ha podido cumplir con el programa de actividades de la entidad.

*

El ministro Kelvin Cruz, no titubeó cuando se le dijo de la necesidad de remozar la Casa club Domingo Saint-Hilaire, de la crónica deportiva.

*

No pone peros, para estar en las actividades de las ACDS, cualquier día de la semana, ya sean de día o de noche.

*

Kelvin Cruz fue el billete premiado que el presidente Luis Abinader le dio a los deportes y deportistas de nuestro país.

*

No solamente de grandes ciudades, sino también de los municipios, como el anuncio que hizo el lunes en la premiación de la ACDS.

*

Kelvin Cruz anunció la construcción de dos multiusos, uno en Puñal y otro en Canabacoa.

*

Los moradores de estas comunidades, al enterarse están de regocijo y ya el alcalde de Puñal Enrique Romero tiene identificado los terrenos para el techado y René Sosa gozando.

*

Este tipo de instalaciones, ayudan a las comunidades a desarrollar las actividades deportivas, culturales y sociales.

*

Américo Cabrera, presidente de la ACDS, llama a Kelvin Cruz "El Súper Ministro", yo termino diciendo, que este gran hombre, orgullo de La Vega, de las raíces que tengo en Jimayaco y todo el país, merece el superlativo de "Ministrísimo".

*

SQUEEZE PLAY: Decía Rubby Pérez en uno de sus bonitos merengues, de esa mujer lo mejor es no hablar. Frase que aplicamos al final vergonzoso del béisbol Amateur de Santiago…Ni por respeto a que estaba dedicado a la vicepresidente Raquel Peña, se pudieron poner de acuerdo…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Charlies Valerio estuvo en la premiación el lunes, apoyando a su hermano Elías Valerio, mejor softbolista de Santiago…Santiago Dolciné demostró porque es el "Dandy" de la crónica deportiva…El cronista Raffy Pichardo es especialista en deportes de velocidad, pero ahora se destapa que a él le gusta el fútbol y que su jugador favorito es el colombiano Sharif Merlano, de Jarabacoa FC… Judith Hernández trabajó duro en la premiación…Reapareció el Titular, Frank Rodríguez…Portafolio Extra está dando patrocinio…Oiga eso Olga ¿y Guillermo pidió permiso?… Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, recordar que estaban en la premiación Ulises Rodríguez, Papito Cruz, Garibaldy Bautista, Tony Peña R., Juan Vila, Pappy Pérez, Chilote Llenas, Rubén Santana y Yissette Minaya…**Por hoy, out 27.**

Jake Holton sexto importado de los Gigantes del Cibao

LA REDACCIÓN
SAN FRANCISCO DE MACORIS

Los Gigantes del Cibao anunciaron la contratación del inicialista Jake Holton, jugador que pertenece a la organización de los Tigres de Detroit, para integrarse al equipo en la próxima temporada de la Liga Dominicana de Béisbol Profesional (LIDOM).

Holton, de 27 años, es un bateador derecho que se desempeña en la primera base, y viene de una destacada actuación en Doble A, donde fue una de las figuras más consistentes de su conjunto durante todo el calendario 2025.

En la reciente campaña registró un promedio de bateo de .257, con 29 dobles, 19 cuadrangulares, 66 carreras impulsadas y un OPS de .828, además de un OBP de .349, demostrando su capacidad para embasarse y producir en momentos claves.

El nuevo refuerzo ofensivo de los Gigantes se caracteriza por su poder en ambas líneas, su disciplina en el plato y su buena defensa en la inicial, condiciones que lo convierten en una adición valiosa para el conjunto francomacorisano.

El presidente de operaciones de los Gigantes del Cibao, Lic. Alfredo Acebal Rizek, valoró la llegada del jugador y destacó las cualidades que aporta al equipo:



Jake Holton.

"Jake Holton es un jugador con buena disciplina, poder y una mentalidad ganadora. Su perfil ofensivo encaja perfectamente con el tipo de pelotero que buscamos para mantener una alineación sólida y competitiva. Estamos seguros de que será un gran aporte para el club y un jugador que los fanáticos disfrutarán ver", expresó Acebal Rizek.

La contratación de Holton forma parte del plan de fortalecimiento ofensivo del conjunto, con miras a mantener una alineación balanceada y con profundidad durante toda la temporada.

Probable lanzador de hoy en Grandes Ligas

Philadelphia en Los Angeles	6:08 PM	Sin decisión vs Tyler Glasnow
Milwaukee en Chicago	9:08 PM	

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Guerrero Jr. se hace sentir…

Aún cuando su temporada regular no fue mala, lo cierto que es que Vladimir Guerrero no estuvo a la altura esperada en ese período.

Es cierto que su promedio de bateo fue bueno, tras concluir con .292, pero los aficionados y probablemente los ejecutivos de Toronto esperaban algo más, muy en especial respecto a su bateo de poder, ya que contrario a otras temporadas, terminó sólo con 23 jonrones y remolcó 84 vuelas, en los 156 partidos en que participó y los 589 turnos agotados, con OBP de .381 , Slugging de .467 y OPS de .848.

Aún así hay que reconocer que su labor fue de suma importancia para que los Azulejos pudiesen pasar a los playoffs.

Es ahora precisamente, cuando Vladimir está siendo el jugador que los Azulejos y sus parciales esperaban.

En efecto, Guerrero Jr es actualmente uno de los bates más calientes de esta etapa de la temporada e incluso ha hecho sentir su bate como pocos.

El estelar inicialista en los tres primeros partidos de la serie divisional que los Azulejos libran ante los Yankees de Nueva York, ha conectado cuadrangulares en cada uno de ellos. Y que conste, en el primer juego, pegó un grand slam y concluyó remolcando cuatro carreras, en cuya ocasión se fue de 5-3.

El pasado martes, por ejemplo, volvió a sacarla y se fue de 4-2, con dos carreras remolcadas y una anotada, en la derrota 9-6 de su equipo en el tercer encuentro ante los Yankees.

Cuando se le ha cuestionado en torno a su gran trabajo, Guerrero Jr lo atribuye a su ardua preparación para este período. Resalta que se entrenó fuerte en todos los aspectos del juego, defensa, bateo e incluso con su cuerpo.

Y ciertamente, el portentoso jugador luce más esbelto que en ocasiones anteriores y su eficiencia en el terreno se ha



Vladimir Guerrero Jr.

puesto de manifiesto no sólo en el bateo, también en la defensa en la primera almohadilla.

En otras palabras, el esfuerzo, a juzgar por lo que se ha visto hasta ahora, ha valido la pena. Guerrero Jr comienza a responder a cabalidad en su condición de jugador estrella de los Azulejos y a justificar el jugoso contrato de los 500 millones de dólares por 14 años que le dio la organización, la cual confió plenamente en su sólido talento y juventud —apenas 26 año—, así como en la proyección que tiene para tomar tal decisión. Y está rindiendo cuando más lo necesita su club, en un escenario ideal. **De hecho, su bate podría ser determinante para que su equipo siga avanzando en esta postemporada —esto se escribe antes del juego de anoche ante los Yankees, el cual, de ganarlo, le permitiría pasar a la siguiente fase—. ESQUINITAS-. Por cierto, el triunfo de los Yankees sobre los Azulejos en ese tercer partido, hizo alimentar esperanzas en las huestes de los "Mulos del Bronx" de que podrían regresar de un 0-2, como lo han hecho en otras ocasiones. Incluso el despertar del poderoso bate del capitán Aaron Judge alimentó esa ilusión. Ocurre que un triunfo de esa magnitud, viniendo de atrás, cuando los Yankees perdían 6-1 en el tercer episodio, suele elevar el ego de los jugadores. Y si hay un equipo que puede recuperarse de este tipo de situaciones, son los Yankees.A propósito, Judge, sin el juego de anoche, en ese tercer partido, conectó de 4-3, un cuadrangular, cuatro remolcadas y tres anotadas. Hasta ese juego, bateaba para .500 y un OBP de .577. Es decir, demuestra que, contrario a lo que se siempre se le criticó, también puede batear en postemporada. Qué opina usted...? Para que lo aprendas o lo recuerdes: David Ortiz, Medias Rojas de Boston, ocupa el cuarto lugar en remolcadas en postemporada en las Mayores con (61), sexto en dobles con (18) y séptimo en jonrones (17).¡Suena la campana! ¡Climmp!**



David Ortiz

COD resalta labor social clubes en "Día Nacional de los Clubes"

LA REDACCIÓN
SAN FRANCISCO DE MACORÍS

El Comité Olímpico Dominicano (COD) resaltó el papel que juegan los clubes en la formación deportiva y cultural en la sociedad, así como en el desarrollo, a través del deporte, de niños y jóvenes.

Al conmemorarse este jueves un aniversario más del "Día Nacional de los Clubes", el COD se une a los actos que encabeza la Federación Dominicana de Clubes (Fedoclubes).

El comité ejecutivo del COD, encabezado por su presidente, ingeniero Garibaldy Bautista, consideró que los clubes tienen una gran responsabilidad como entidades formativas.

"Resaltamos el papel de una clase que ha dado mucho a favor de la juventud y la sociedad en general", dice un comunicado de prensa del COD, con motivo del "Día Nacional de los Clubes".

El organismo olímpico definió a los clubes como una de las bases fundamentales del movimiento deportivo.

"Hacemos un llamado a los dirigentes de clubes de todo el país a renovar nuestros esfuerzos para impulsar con más vigor estas organizaciones y sus labores deportivas, culturales y sociales", señala la información del COD.



Garibaldy Bautista.

El organismo olímpico saluda a los dirigentes clubísticos, al tiempo que les recuerda que, sobre sus hombros, está el deber de preservar estas organizaciones que sirven de soporte a importantes estamentos del sector deportivo y cultural.

El COD congratula a Roberto Ramírez, presidente de la Federación Dominicana de Clubes (Fedoclubes) y a toda su dirigencia, y resalta el papel de los clubes en la formación de los niños y adolescentes para entregar a la sociedad hombres y mujeres bien formados, con la capacidad de ser ciudadanos ejemplares.

El COD se mostró en disposición de contribuir al desarrollo de la dirigencia de los clubes, por medio de la capacitación, como lo ha estado haciendo en todo el país a través de la Academia Olímpica.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

"La Cumbre Aguilucha" trasciende el béisbol y une historia con compromiso social

LA REDACCION
SANTIAGO

Estiman franquicia amarilla celebra la gala más grande de su Historia, al rendir tributo a Mendy López y otras de sus figuras legendarias, a su vez que se recaudaron fondos vitales para niños huérfanos



Al final, todas las leyendas presentes recibieron reconocimientos por parte de las diferentes madrinas que han tenido las Aguilas Cibaeñas, en un acto emotivo, que produjo un estruendoso aplauso de la concurrencia. Foto Carlos Chicón.

La noche de este miércoles el equipo de béisbol profesional Águilas Cibaeñas no solo celebró su legado deportivo, sino que marcó un hito organizacional y cultural con la celebración de "La Cumbre Aguilucha".

Este evento, calificado como la gala más grande y emotiva jamás realizada por la franquicia amarilla fuera del terreno del Estadio Cibao, desbordó las instalaciones del Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA, congregando a la directiva, leyendas de todas las épocas y a una fanaticada masiva, reafirmando la intensidad de la "Fiebre Aguilucha".

La noche no fue solo una celebración de campeonatos; fue una poderosa declaración de compromiso social, donde los fondos recaudados a través de la venta de la camiseta exclusiva del equipo con el número 1 de Miguel Diloné fueron destinados a Acción Callejera para apoyar su crucial programa de rescate y protección de niños huérfanos y víctimas de feminicidios.

Un Recorrido Épico: Los Nueve Innings del Homenaje

El evento fue meticulosamente diseñado en un innovador formato de nueve innings que prometió un recorrido vibrante y nostálgico por los momentos cumbres y las figuras inmortales del club.

El Primer Inning: Inmortalidad para "El Único" Mendy López

El primer momento emotivo y solemne de la noche fue el homenaje póstumo a Don Mendy López, el legendario narrador cuya voz transmitió la pasión aguilucha por más de cuatro décadas. El auditorio se sumió en un silencio cargado de nostalgia al revivir la inconfundible voz de "El Único", narrando momentos icónicos, como el elevado de sacrificio de Tony Peña que selló el campeonato de 1997. El momento fue recreado por niños que provocaron aplausos de todos los presentes.

El Desfile Histórico de Íconos del Béisbol

"La Cumbre Aguilucha" se convirtió en un encuentro histórico sin precedentes, donde múltiples generaciones de peloteros, desde fundadores hasta héroes recientes, convergieron para compartir con el público.

Los asistentes tuvieron la oportunidad única de interactuar con leyendas vivas, cuyos nombres están grabados en la historia del béisbol dominicano y del Caribe.

La celebración del 4to inning se transformó en un espectáculo de primer nivel que rindió honor a la rica tradición cultural del Cibao con una explosión de música de calidad. La noche vibró con la energía inigualable de la "Dama del Acordeón", Fefita La Grande, quien levantó al público de sus asientos e hizo bailar a todos al ritmo de su icónico tema "O te apeas, o te meneas".

Durante el Sexto Inning, el reconocido escritor Huchi Lora ofreció una sentida décima en homenaje al electrizante exjugador Miguel "Guelo" Diloné, cuya emotiva declamación conmovió profundamente al auditorio.

Acto seguido, se realizó un reconocimiento especial en honor a Diloné por su invaluable trayectoria y sus significativos aportes al béisbol dominicano. Diloné, ausente por motivos de salud, fue representado por Víctor García Sued, Iris Núñez Vda Sánchez, Juan Sánchez y Carlos Sánchez.

Este encuentro reafirmó a las Águilas como una cuna inagotable de talento.

El Séptimo Inning de Pasión

El fervor alcanzó su punto máximo cuando, en el tradicional Séptimo Inning, todos los asistentes se unieron en un coro al unísono para cantar a todo pulmón el himno no oficial del equipo, el inconfundible tema "Leña Cibaeña", animado por coreografía de El Aguilita y las aguichicas.

El octavo inning comenzó con la presentación del homenaje, narrada por la voz en off de Miguel de Jesús Rodríguez. Acto seguido, dio inicio el desfile de leyendas. La emotiva ceremonia comenzó con Winston "Chilote" Llenas, a quien le siguieron en orden: Aléxis Gómez, Claudio Vargas, Miguel Batista, Félix "El Gatico" Martínez, Arnaldo Muñoz, Guillermo García, Arturo Peña, Luis Polonia, Bernie Castro, Fernando "El Cuchillo" Hernández, Stanley Javier, Edwin Encarnación, Julián Tavárez, Alberto Castillo y Tony Peña.

La mayor ovación de la noche fue para Tony, cuyo nombre resonó en el auditorio coreado a una sola voz por el público. El desfile culminó con la entrada de Miguel Tejada.

Posteriormente, el periodista deportivo Kevin Cabral dirigió una ronda de preguntas a todos los exjugadores, quienes compartieron recuerdos de sus grandes momentos con las Águilas.

Chilote Llenas manifestó que el orgullo de su vida ha sido la tradición de lucha, el amor, la entrega y el espíritu de batalla que caracterizaron al equipo. Destacó que en las Águilas "siempre se ayudaban unos a otros" y que le enseñaron el valor del sacrificio: "Nunca se entregaban, me demostraron que querían ganar". Además, resaltó el impacto de sus capitanes: "Tuve varios capitanes que me hicieron sentir especial: Tony Peña y Alberto Castillo".

En un emotivo momento, Tony Peña afirmó que la actual es "el último grupo de leyendas que ustedes van a ver", destacando el profundo compromiso de su generación con el equipo. Peña subrayó que, para ellos, "esa camiseta tenía un significado muy fuerte", una pasión que fue inculcada por figuras tutelares como Roberto Peña, Víctor Ramírez y Chilote, quienes les enseñaron "cómo se jugaba la pelota".

º"Este legado no solo se construyó en el campo, sino también gracias a directivos como Ricardo 'Tito' Hernández, cuyo esfuerzo fue crucial para forjar la identidad aguilucha al integrar a jugadores de todas las latitudes del país", observó.

Haciendo un llamado directo a la nueva generación de jugadores, Peña enfatizó la necesidad de trascender las individualidades para alcanzar el éxito. Su mensaje fue claro: "Ustedes tienen que convertirse en familia para poder ganar campeonatos". Esta unidad es la clave para emular el espíritu de sus predecesores y, sobre todo, para cumplir con la deuda moral que tienen con su público. Al final, el objetivo supremo es honrar y recompensar a esa fanaticada tan aguerrida que ha sido el corazón incondicional del equipo.

Se presentó un audiovisual en el cual Félix Fermín, dirigente histórico del equipo, se expresó con elogios para quienes fueron sus jugadores que ayudaron a las Águilas a ganar seis campeonatos y cuatro Series del Caribe. De igual forma, Mendy López Jr apareció en un vídeo destacando el fiel compañerismo que vivió dirante su tiempo en las Águilas.

Más adelante, también se proyectó un video con actuaciones estelares de José Lima, y el público reaccionó de inmediato, entonando con entusiasmo su emblemático tema "Cuídate que no te pique una cacata".

Posteriormente, un grupo de niños se acercó a las leyendas aguiluchas para entregarles una pelota firmada, expresando su deseo de que, cuando ellos lleguen a las Grandes Ligas, sea un honor para los homenajeados el haber recibido ese obsequio.

Para finalizar, un grupo de madrinas entregó pergaminos personalizados que contenían una fotografía de recuerdo a cada una de las leyendas.

Cierre Solemne en el Noveno: El evento culminó a ritmo de "Esto se encendió" de Diómedes Núñez, creador del inmortal merengue "Aguilucho desde Chiquitico", un tema que encapsula la identidad y la pasión que se hereda de generación en generación.

El evento también sirvió como plataforma para destacar el sólido y renovado respaldo corporativo del equipo, con la participación del señor Danilo Ginebra, CEO de Altice Dominicana, quien reiteró el compromiso de su empresa como patrocinador principal de las Águilas Cibaeñas.

"Para nosotros la pelota es más que un deporte, es un compromiso con la fanaticada", señaló el ejecutivo, reiterando el apoyo de 22 años de su empresa a las Águilas Cibaeñas.

"La Cumbre Aguilucha" no solo pasará a la historia como el evento más grande de la franquicia, sino como una demostración de que la pasión aguilucha es un pilar ineludible de la identidad cultural, deportiva y social de la región del Cibao, trascendiendo las barreras del juego para dejar una huella de solidaridad.

Azulejos de Toronto eliminan Yankees, Cachorros aún viven

Félix PARRA
NUEVA YORK

Toronto Blue Jays completan la misión ante New York Yankees. La organización canadiense elimina a los 'Bombarderos del Bronx' y van a la Serie de Campeonato de la Liga Americana dentro por la Postemporada en la Major League Baseball 2025. Después de cuatro enfrentamientos, la novena de Canadá se lleva la Serie Divisional y deja con las manos vacías, un año más, a los 'Mulos de Manhattan'.

En el compromiso de este día, como se volvió una costumbre en todos los duelos, los Azulejos pegaron primero. Para no variar, el hombre que impulsó la primera carrera fue Vladimir Guerrero Jr., quien conectó un imparable por todo el jardín derecho y envió a la registradora a George Springer, quien antes se había puesto en circulación al encontrarle la bola a Cam Schlittler. La pizarra estaba 1-0 apenas en el primer inning.

Más adelante, en la parte baja del tercer capítulo, Ryan McMahon empató todo con un cuadrangular solitario que se fue en dirección del jardín derecho. La organización canadiense optó por un juego de bullpen este miércoles y el tercera base de los neoyorquinos le conectó su jonrón a Mason Fluharty, segundo serpentinero de Toronto. El marcador estaba 1-1 rumbo a la cuarta entrada.

Posteriormente, después de algunas complicaciones en el quinto inning para la defensiva de los 'Mulos de Manhattan', los Blue Jays retomaron la ventaja en la pizarra (2-1). Con corredores en las esquinas, Springer sacó un elevado de sacrificio rumbo al jardinero central Trent Grisham, por lo que Ernie Clement anotó la segunda rayita en el pisa y corre.

Seranthony Domínguez (1-0) se llevó la victoria en rol de relevo tras lanzar 1.2 de entradas en blanco, con un ponche y una base por bola. Vladimir Guerrero Jr se fue de 4-1, con una impulsada por los Azulejos y Jasson Domínguez de 1-1, un doble, con una anotada, por los Yankees.

Cachorro 4
Cerveceros 3

CHICAGO.- Pete Crow-Armstrong quebró el empate mediante un sencillo de dos carreras, y los Chicago Cubs evitaron la barrida en la Serie Divisional de la Liga Nacional, al superar el miércoles por 4-3 a los Milwaukee Brewers.

El swing de Crow-Armstrong con dos outs fue parte de una primera entrada de cuatro carreras de Chicago, lo que continuó una extraña tendencia.

Filis 3
Dodgers 1

AL CIERRE-. Los Filis de Filadelfia buscaban sobrevivir cuando, en la parte alta de la séptima entrada, derrotaban 3-1 a los Dodgers de Los Angeles, en aras de evitar ser eliminados, en el tercer juego de la Serie Divisional de la Liga Nacional.

Hasta ese momento, los Dodgers dominaban la serie 2-0.



CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

(809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES

√ VEHICULOS √ FINCAS

√ EMPLEO √ SOLARES

√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA.

En virtud de la Autorización de fecha 30 de septiembre del 2025, correspondiente al expediente No. 6622025157713, se hace de público conocimiento que el día 25 de octubre del año 2025, a las 2:00 de la tarde, daré inicio a los trabajos de campo para la Regularización Parcelaria de una (1) porción de terreno, dentro de la Parcela No. 295, Distrito Catastral No.11 del municipio de Santiago, ubicada en la carretera de Monte Adentro, a unos 550 metros del Subcentro de Salud Pública, doblando a la derecha por la calle los Caimitas, a unos 200 metros S/N, se encuentra la propiedad. Un área de 2,043.46 m². Propiedad de José Gilberto Ureña Siri; dicho trabajo será realizado por el Agrimensor Juan Isidro Blanco Vásquez, dominicano, mayor de edad, soltero, Portador de la Cédula de Identidad No. 031-0157343-8, Codia No. 32173, con estudio profesional abierto en la avenida Las Carreras edificio C-3 apartamento B-3, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros, correo = agm.juanisidroblanco@gmail.com, Teléf. 829-642-1125.Coordenada Geográfica: Latitud 19° 45´18.52´´, Longitud -70°63´55.63´´.

Juan Isidro Blanco Vásquez
Agrimensor –Contratista

F-86551/09/10/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagradas en el artículo 22 modificado de la ley 1306-Bis sobre divorcio, el señor ADOLFO DE JESUS SERRATA GOMEZ, nacionalidad: Dominicana, mayor de edad, estado civil: casado, ocupación: Ingeniero, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0272649-8, domiciliado y residente en la calle Principal, en la casa marcada con el No.5-B, del Sector La Herradura en esta ciudad de Santiago, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. ANDRES JULIO PICHARDO FERMIN, dominicano, mayor de edad, casado, portador de cédula de identidad y electoral No. 094-0001811-6, abogado de los Tribunales de la República, matriculado con el No.40028-522-09; con estudio profesional abierto en la calle José Manuel Peña Hijo No.15, del Municipio de Villa González, Provincia de Santiago, domicilio de elección que mi requiriente, quien le participa a su legítima esposa, la señora ARYS MARTINEZ TAVAREZ, cuyo último domicilio conocido por su esposo estuvo en la calle La Javilla, del Sector Palmar Abajo, del Municipio de Villa González, de esta Provincia de Santiago, y que, procederá a Emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES y domicilio desconocido, por acto instrumentado de manos del ministerial HERIBERTO ANTONIO LUNA ESPINAL, el día viernes diez (10) del mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025), en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en su despacho sitio en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la Avenida 27 de Febrero, Avenida Circunvalación entre la calle 3 y 4 del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago, que es donde tiene su despacho el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago y en la puerta de la Quinta Sala Civil y Comercial para Asuntos de Familia que es la que conocerá de dicha Demanda, para que comparezca a la AUDIENCIA que se celebrará en uno de los Salones de Audiencias del Palacio de Justicia del Distrito Judicial de Santiago de Los Caballeros, en sus atribuciones Civiles, a las once (11:00) horas de la mañana el día lunes que contaremos a Veintisiete (27) del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025), en la cual se procederá a conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES y domicilio desconocido, que se propone intentar el señor ADOLFO DE JESUS SERRATA GOMEZ, cuyo Matrimonio fue celebrado por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Villa González, como consta en el Acta de Matrimonio registrada con el No.000140, Libro No. 00002, Folio No. 0040, del año 2016, celebrado en fecha 08 de Marzo del año 2016. En el Municipio de Villa González y Provincia de Santiago, República Dominicana. PUBLICADO EL EMPLEZAMIENTO, los días, Martes 7, Miércoles 8 y Jueves 9 del mes de Octubre del 2025, en el periódico LA INFORMACION.

LICDO. ANDRES JULIO PICHARDO FERMIN.
ABOGADO
Matricula No. 40028-522-09

F-86509/07-08-09/10/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 1306 Bis sobre divorcio, se hace saber. (A). Que en fecha 18/06/2025, la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No.1450-2025-SSEN-01018, cuya parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Andrés Ramos Núñez, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado.- SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Glenny Ismenia Galván Cruz y Andrés Ramos Núñez por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley.-TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos.- CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan Pedro Tomas Sosa Faña, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada.- (FDOS. Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y la Secretaria Interina Génesis M. Frías Rodríguez).- (B). Que en fecha 25/09/2025, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, procedió a pronunciar la sentencia que admite el presente divorcio e hizo la correspondiente inscripción en el libro de registro de divorcio No.00010, folio 0173, bajo el acta No.000987, año 2025.- La presente Publicación de divorcio se hace a solicitud del infrascrito abogado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los 06/10/2025.

LIC. SIMON ANTONIO GIL RODRIGUEZ
Abogado.

F-86578/09/10/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales contenidas en el articulo 22 de la ley 1306-bis de Divorcio y para mayor conocimiento se hace saber que el señor; KILVIO ANEUDY GARCIA ESTRELLA. Quien es dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2414719-5 domiciliado y residente en esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. MARTA YRENE COLLADO Y VICTOR MAXIS RODRIGUEZ COLLADO, dominicanos, mayor de edad, solteros, abogados de los tribunales de la República, matriculados en el Colegio de Abogados con los Nos.15321-282-93 y 98614-512-24, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 031-0083878-2 y 402-2187907-1. Respectivamente, con estudio profesional común abierto en la calle La Rosita No.37, Edificio Hermanos Marín, Ensanche Román, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, TELF. 809-627-6656,Correos:electronicos; martacollado05@gmail.com y grupolaboral@claro.net.do, lugar donde mi requeriente el señor: KILVIO ANEUDY GARCIA ESTRELLA, hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa señora: LUISA FERNANDA MATOS ENCARNACION, Cuyo último domicilio conocido fue en la Calle Villa Rosa, casa No.68, del sector de Canabacoa, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, y cuyo domicilio actual es desconocido por su esposo, que se procederá a emplazarla en Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres. por ante el procurador fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día Martes que contaremos a Catorce (14) del mes de Octubre del año dos mil Veinticinco (2025), a fin de que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas será celebrada por la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, asuntos de Familia, la cual se celebrará el día cinco (05) del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, en el salón Sala de familia, ubicado en uno de los Apartamentos de la Primera Planta, del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez de esta Ciudad de Santiago, situado en la Manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, calles E . Guerrero y Ramón García, del Ensanche Román I, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros.En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)

Licdo. VICTOR MAXIS RODRIGUEZ COLLADO
Por si y por la Licda. MARTA YRENE COLLADO
Abogados Apoderados

F-86481/07-08-09/10/25

PROPIETARIO VENDE APARTAMENTO
EN LA MORALEJA, RES. RUDY VIII, 160 MTS2, 3 HABS. PRINCIPAL CON BAÑO Y WALKING CLOSET, CTO. SERVICIO CON BAÑO.
INF.809-747-6434
F-86386/02-
10 AL 14/11/25

CIBAO GLASS
SOLICITA UN LAMINADOR DE VEHICULO
REQUISITOS: DOS AÑOS DE EXPERIENCIA .
BENEFICIOS:
BUEN SALARIO + SEGURO MEDICO Y COMISION/
INF. 809-575-8015
9-9 AL 20-10-25

CENTRO OPTICO ® METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON PLACA Y REGISTRO DE NUMERO L032873, CORRESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO PICK UP, AÑO 1989, COLOR NEGRO, CHASIS JT4RN81R4K5028233, PROPIEDAD DEL SEÑOR RAMON MARTIN PAULA TEJADA, CEDULA DE INDENTIDAD No.056-0019401-2.
F-86550/09/10/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES EN DOMICILIO CONOCIDO DE LA ESPOSA.

En cumplimiento a los establecido en la ley 2153 de 12 de noviembre del 1949, que agregó un párrafo al artículo 22 de Ley 1306-Bis sobre divorcio en la Republica Dominicana, por medio de la presente publicación el señor VICTOR ALFONSO BELTRE GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, cedula de identidad No.402-2696816-8, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDA. MELIDA FRANCISCA HENRIQUEZ, nacionalidad dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No.001-0678476-2, Abogada de los Tribunales de la República con domicilio en la avenida Nicolás de Ovando Núm. 343, Villas Agrícolas, Distrito Nacional, donde hace formal domicilio mi requirente para todos fines de este acto. Se hace de público conocimiento la Demanda de Divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres y le hace formal EMPLAZAMIENTO Y ADVERTENCIA a su legitima esposa la SRA. LEYDI LAURA ALVINO GOMEZ, último domicilio conocido en el territorio Dominicano, sito La Calle Respaldo 42 Núm. 22 Cristo Rey, Distrito Nacional, Republica Dominicana, por lo que se procede a EMPLAZAR, por acto de alguacil y mediante publicación en un periódico de circulación nacional los días miércoles (08), jueves (09 y viernes (10) de octubre del año 2025, así como en la persona de la PROCURADORA FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL el día lunes que contaremos a trece (13) de octubre del Año (2025), en virtud del artículo 69 inciso 7mo., del Código Procedimiento Civil Dominicano, para que comparezca como fuera de derecho a la audiencia civil que se celebrará a puerta cerradas el día martes que veintiocho (28) de octubre del Año (2025), a las nueve (09:00) horas de la mañana, ante la Septima Sala de la Cámara Civil Para Asuntos de Familia Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones Civiles, ubicado en la calle Socorro Sánchez No. 68 esquina Santiago del sector Gazcue, Distrito Nacional, a la audiencia civil a puertas cerradas que celebrará dicho Tribunal en sus salones de audiencias.

LICDA. MELIDA FRANCISCA HENRIQUEZ
Abogada Constituida y Apoderada Especial
Del señor VICTOR ALFONSO BELTRE GARCIA.

SDF-86529/08-09-10/10/25

Por este medio se invita a los señores NORKA MERCEDES ESPINAL DE GUTIERREZ Y ALFONSO GUTIERREZ GRULLON, o sus sucesores legales a presentarse por ante la Consultoría Jurídica del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED) (antiguo) Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) a firmar la renuncia de bien de familia y traspaso del Apto NO. A DEL EDIFICIO DUPLEX DE DOS PLANTAS, MARCADO CON EL NUMERO 15, SITUADO EN LA MANZANA J, DE LA PARCELA 7-C-8-I, DEL DC 08, del Proyecto Invivienda (Villa Olímpica Santiago) a favor de los señores BENITO ANTONIO PICHARDO VENTURA Y DIONISIA MODESTA DE JESUS DIAZ MARTINEZ.
F-86544/08-09/10/25

TEXNECE MERCANTIL S.R.L.
Sociedad en Liquidación
Capital Social: RD$1,000,000.00
Registro Mercantil: 2843STI
RNC: 1-30-16330-8.

Calle 13, No. 7, Villa Olga, Santiago de los Caballeros,
Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana.
AVISO DE CLAUSURA DE LIQUIDACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 419 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, se hace de público conocimiento a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad en liquidación TEXNECE MERCANTIL S.R.L., aprobaron las cuentas de liquidación, dieron descargo al liquidador de su gestión y constataron la clausura de la liquidación de la sociedad mediante Asamblea General Extraordinaria, celebrada en fecha seis (06) de septiembre del dos mil veinticinco (2025) cuya parte dispositiva expresa lo siguiente: PRIMERA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad en liquidación Texnece Mercantil S.R.L., después de haber escuchado la lectura del informe de la liquidadora, aprueba dicho informe, en consecuencia, ordena, del capital suscrito y pagado y demás activos de la compañía, liquidar todas las sumas que puedan adeudarse a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y saldar las deudas que pudieran estar pendientes con terceros para luego distribuir la parte restante entre todos sus socios de manera proporcional al monto de cuotas sociales de cada uno.- Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos-; SEGUNDA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad en liquidación Texnece Mercantil S.R.L., aprueba todas las operaciones de liquidación y reconoce que la sociedad está definitivamente liquidada habiendo saldado sus deudas y reembolsado el capital a cada socio. -Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.-;TERCERA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad en liquidación Texnece Mercantil S.R.L., dispone otorgar, como al efecto otorga, poderes a la liquidadora Cecilia Marcela Rodríguez Peralta para hacer los depósitos y procedimientos legales, así como otorgarle forma y definitivo descargo por las operaciones de liquidación.-Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.-En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)

Cecilia Marcela Rodríguez Peralta
Liquidadora

F-015908/09/10/25

VENTA PÚBLICA DE INMUEBLE

De conformidad con las disposiciones de los artículos 148 y siguientes de la Ley de Fomento Agrícola No. 6186, de fecha 12 de febrero de 1963, y sus modificaciones, a requerimiento de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMÓN BUENO, INC, RNC-4-08-00054-6 sociedad sin fines de lucro, organizada de acuerdo a la ley 127 sobre Asociaciones Cooperativa de la República Dominicana, con su domicilio social en la calle Andrés Medina, No.62, del Municipio de Partido, Provincia Dajabón y Sucursal en la calle German Soriano, esquina Bartolomé Colon, Plaza Jorge II, Santiago de los Caballeros, debidamente representada por su Gerente General SR. LUCIO AUBERTO RODRÍGUEZ ACEVEDO, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral 044-0014412-9, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, ha sido fijada para el día MIÉRCOLES que contaremos a CINCO (05) del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las NUEVE (9:00) horas de la MAÑANA, para proceder a la venta en pública subasta y adjudicación al mejor postor y último subastador del inmueble y sus mejoras que se designa más adelante, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, la cual celebran sus audiencias en uno de los salones de la última planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, radicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero, Circunvalación y Lic. Ramón A. García Gómez y la calle E. Guerrero, del sector Ensanche Román.¨El inmueble identificado como 312517138187, que tiene una superficie de 105.41 metros cuadrados, matrícula No. 3000473457, ubicado en SANTIAGO, SANTIAGO.¨El inmueble descrito está amparado por la Certificación de Registro de Acreedor matrícula número 3000473457, expedida por el Registro de Títulos de Santiago, en fecha 26 de junio de 2022, a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMÓN BUENO, INC. Dicho inmueble y sus mejoras ha sido embargado en perjuicio de los señores VERÓNICA ALTAGRACIA MALAVE GÓMEZ Y HERIBERTO DE JESÚS JIMÉNEZ VARGAS, a requerimiento de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMÓN BUENO, INC., la cual tiene como abogados constituidos a los licenciados JAIME ANDRÉS GUZMÁN CARABALLO y ERICK DÍAZ GRULLÓN, los cuales tienen estudio profesional común abierto en calle German Soriano, esquina Bartolomé Colon, Plaza Jorge II, Santiago de los Caballeros, lugar donde hacen elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación.El mandamiento de pago prescrito por el artículo 149 de la Ley No. 6186 de Fomento Agrícola del 12 de febrero de 1963, fue notificado a los señores VERÓNICA ALTAGRACIA MALAVE GÓMEZ Y HERIBERTO DE JESÚS JIMÉNEZ VARGAS, mediante acto No. 1,135/2025, en fecha 3 de septiembre de 2025, del ministerial Erick David Páez Núñez, Alguacil de Estrados, de la Cuarta Sala del Distrito Judicial de Santiago, convirtiéndose de pleno derecho en embargo inmobiliario por falta de pago dentro de los quince (15) días de su fecha, de los valores adeudados por el deudor, e inscrito en Registro de Títulos de Santiago en fecha 29 de enero de 2025. El precio fijado por la persiguiente para la primera puja es de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$2, 300,000.00); más los gastos legales incurridos y por incurrir con motivo de la presente ejecución, suma que será indicada al comenzar la subasta.Todo subastador está obligado a depositar previamente, en la Secretaría del Tribunal, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja de la adjudicación, en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, o en efectivo, requisito sin el cual no serán admitidos como subastadores, todo de conformidad con el Cuaderno de Cargas, Cláusulas y Condiciones que regirá la venta, depositado en fecha 26 de septiembre de 2025, en la Secretaría de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para que conozca de la venta en fecha 5 de noviembre de 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Licdo. JAIME ANDRÉS GUZMÁN CARABALLO.
Licdo. ERICK DÍAZ GRULLÓN
AUTORIZADO:
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMÓN BUENO, INC.
F-015910/09/10/25

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 20 del mes de Octubre del 2025 a las 9:00 a.m. de la mañana, se dará inicio formal a los trabajos de campo para realizar los trabajos de Regularización Parcelaria en el ámbito de la Parcela No. 1794, del Distrito Catastral No. 04, del municipio de Tamboril, provincia de Santiago, con 102.50m2, a favor de José Nicolás Ureña. Dicho inmueble se encuentra ubicado con punto de referencia principal, la Avenida 27 de Febrero: el terreno está situado a 500 metros al Norte de dicha vía, medidos desde la carretera Carlos Díaz, y a 120 metros entrando en dirección Este, hacia la Calle 2, Sección: Canca La Piedra, de la Urbanización Villa Cruz, del Municipio de Tamboril, Provincia de Santiago. Coordenadas centro inmueble, Latitud 19.4787895°, Longitud -70.5844847°. Esta dirección convencional mencionada, será el punto de encuentro para el día y hora establecida para el día de la mensura. Este trabajo será practicado por el Agrim. Moisés de Js. Ureña Liranzo, Tel. 809-573-3005, Cel. 809-868-6832, e-mail: urena_moises@yahoo.es, Codia 23575, agrimensor público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte Expediente No. : 6622025111861.

Moisés de Js. Ureña Liranzo
Agrimensor CODIA: 23575

F-86584/09/10/25

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 20 del mes de Octubre del 2025 a las 9:00 a.m. de la mañana, se dará inicio formal a los trabajos de campo para realizar los trabajos de Regularización Parcelaria en el ámbito de la Parcela No. 160, del Distrito Catastral No. 06, del municipio de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, con 486.00m2, a favor de Modesto Rodríguez y María Milagros Rojas de Rodríguez. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la calle A, a 50 metros al Este de la calle Mirador, y a 100 metros al Norte de la Avenida Salvador Estrella Sadhalá, Sección: Gurabo, de la Urbanización Cerro Alto, del Municipio de Santiago de los Caballeros. Coordenadas centro inmueble, Latitud 19.4782490°, Longitud -70.6980719°. Esta dirección convencional mencionada, será el punto de encuentro para el día y hora establecida para el día de la mensura. Esta dirección convencional mencionada, será el punto de encuentro para el día y hora establecida para el día de la mensura. Este trabajo será practicado por el Agrim. Moisés de Js. Ureña Liranzo, Tel. 809-573-3005, Cel. 809-868-6832, e-mail: urena_moises@yahoo.es, Codia 23575, agrimensor público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte Expediente No. : 6622025118076.

Moisés de Js. Ureña Liranzo
Agrimensor CODIA: 23575

F-86584/09/10/25

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 20 del mes de Octubre del 2025 a las 9:00 a.m. de la mañana, se dará inicio formal a los trabajos de campo para realizar los trabajos de Regularización Parcelaria en el ámbito de la Parcela No. 160, del Distrito Catastral No. 06, del municipio de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, con 486.00m2, a favor de Modesto Rodríguez. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la calle A, a 40 metros al Este de la calle Mirador, y a 100 metros al Norte de la Avenida Salvador Estrella Sadhalá, Sección: Gurabo, de la Urbanización Cerro Alto, del Municipio de Santiago de los Caballeros. Coordenadas centro inmueble, Latitud 19.4781946°, Longitud -70.6982375°. Esta dirección convencional mencionada, será el punto de encuentro para el día y hora establecida para el día de la mensura.Esta dirección convencional mencionada, será el punto de encuentro para el día y hora establecida para el día de la mensura. Este trabajo será practicado por el Agrim. Moisés de Js. Ureña Liranzo, Tel. 809-573-3005, Cel. 809-868-6832, e-mail: urena_moises@yahoo.es, Codia 23575, agrimensor público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte Expediente No. : 6622025118017.

Moisés de Js. Ureña Liranzo
Agrimensor CODIA: 23575

F-86584/09/10/25

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

Que el día 20 del mes de Octubre del 2025 a las 9:00 a.m. de la mañana, se dará inicio formal a los trabajos de campo para realizar los trabajos de Regularización Parcelaria en el ámbito de la Parcela No. 24, del Distrito Catastral No. 03, del municipio de Jarabacoa, provincia de La Vega, con 1,790.88m2, a favor de Andrés Antonio Campos Calzada. Dicho inmueble se encuentra ubicado con punto de referencia principal, la Avenida La confluencia: el terreno está situado a 80 metros al Este de dicha vía, medidos desde la calle Vega Real, y a 135 metros al Norte desde la Calle Constanza, Sección: Rincón, de la Urbanización Cerro Alto, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Coordenadas centro inmueble, Latitud 19.131372°, Longitud -70.641258°. Esta dirección convencional mencionada, será el punto de encuentro para el día y hora establecida para el día de la mensura. Este trabajo será practicado por el Agrim. Moisés de Js. Ureña Liranzo, Tel. 809-573-3005, Cel. 809-868-6832, e-mail: urena_moises@yahoo.es, Codia 23575, agrimensor público autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte Expediente No. : 6622025142171-01.

Moisés de Js. Ureña Liranzo
Agrimensor CODIA: 23575

F-86584/09/10/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES POR DOMICILIO DESCONOCIDO.

De conformidad con el artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, ampliado por la Ley 2153 de fecha 12 de noviembre del año 1949, se hace de público conocimiento que el señor VICTOR MANUEL MEDRANO, dominicano, mayor de e1dad, casado, portador de la cedula de identidad No. 001-0023757-7, domiciliado y residente en la Calle 8, No. 140, Ensanche Isabelita, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LIC. LUIS ENRIQUE MORILLO MORILLO, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-1312651-0, con estudio profesional abierto en la Calle Guerra Cabrera, No. 20, Sector Los Tres Brazos, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, Tel. (829) 707-4844, correo morillomorilloluisenrique@gmail.com, para los fines y consecuencias legales de la presente publicación; notifica a su legítima esposa la señora ELIZABETH ABREU ANDINO, en atención a las disposiciones del artículo 69, párrafo 7mo., del Código de Procedimiento Civil, y por medio de la presente publicación; su legítima esposo señor VICTOR MANUEL MEDRANO, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, con su ultimo domicilio conocido en la Calle Cuba, No. 8, Sector San Carlos, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, LE CITA para que COMPAREZCA por ante la OCTAVA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, a las 9:00 A.M, el día MARTES que contaremos a veintiocho (28) del mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025), a los fines de conocer de la referida demanda de divorcio, Sala Civil que está localizada en la Calle Santiago, Esquina Socorro Sánchez, No. 68, Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional. Dicho acto fue notificó al MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. LUIS ENRIQUE MORILLO MORILLO
Abogado Apoderado y Especial

SDF-86499/07-08-09/10/25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE ACCIONES

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Acciones Comunes No. 000218824 de fecha 7/08/2019 por 506 acciones, expedidos por el BANCO POPULAR DOMINICANO favor de JOSE LUIS DELGADO , CED: 031-0095777-2. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.
F-86055/18-25/9/2-9/10/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley 1306 - Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona, dictó la Sentencia Civil No. 0105-2025-SSEN-00232, en fecha 28 del mes de Agosto del Dos Mil Veinte y Cinco (2025), cuyo dispositivo dice textualmente así: FALLA: PRIMERO: Acoge las conclusiones vertidas por las partes y en consecuencia homologa el acto autentico número 62, folio 126, de fecha 19/08/2024, instrumentado por la Dra. Santa Virgen Dominici, notario público de los del número para el Municipio Barahona. SEGUNDO: Admite el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores OLBI NOBOA MENDEZ, Y FRANCHESCA DE LA PAZ MENDEZ, con todas sus consecuencias legales, según lo pactado en el acto de estipulaciones número 62, folio 126, de fecha 19/08/2024, instrumentado por la Dra. Santa Virgen Dominici, notario público de los del número para el Municipio Barahona. TERCERO: Ordena el pronunciamiento y la transcripción de esta sentencia ante el Oficial del Estado Civil de la 1Era. Circunscripción de Barahona. Así mismo se hace saber que en fecha Diez y Ocho (18) de Septiembre del año Dos Mil Veinte y Cinco (18/09/2025), DRA. ZELANDIA MATOS RUIZ, Oficial del Estado Civil de la 1Era. Circunscripción de Barahona, procedió a PRONUNCIAR el Divorcio. En la ciudad de Barahona, Provincia Barahona, Republica Dominicana, hoy día Veinte y Nueve (29) de Septiembre del año Dos Mil Veinte y Cinco (2025).

DRA. CARMEN N. MATOS ACEVEDO
F-86572/09/10/25

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER.

EXPEDIENTE No.0495-22-03579. INMUEBLE A SANEAR: POSICIONAL NOS.310365256043 Y 310365129361, UBICADA EN EL SECTOR LOS COROSOS, DEL D.C.05, DEL MUNICIPIO DE JANICO Y PROVINCIA DE SANTIAGO; RECLAMANTE: JOSE HILARIO ARACENA HERNANDEZ Y AURELIA ALTAGRACIA TORRES DE ESPINAL.A todos a quienes puedan tener Interés:EN VIRTUD DEL ARTICULO 52 de la resolución No.787-2022 que establece EL REGLAMENTO GENERAL DE LOS TRIBUNALES DE JURIDICCION ORIGINAL, SE CITAN a los COLINDANTES, EL AYUNTAMIENTO DE JANICO, JUZGADO DE PAZ Y EL ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE, a todas las personas mencionadas y todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día Lunes que contaremos a Tres (03) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (03/11/2025), a la Nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección, o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales. Dado en la provincia de Santiago el día 06 de Junio del 2025, en el año 182 de la independencia y 162 de la Restauración.

Firmado por:
Fidelina Gertrudis Batista Grullón
(Jueza Interina de la 1ra. Sala- TJO de la Provincia Santiago).
LICDA. Cesarina Alt. Mora Mejia.
Secretaria-Interina.

F-86583/09/10/25

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR, A COMPARECER

EXPEDIENTE No.2025-0173392.INMUEBLES A SANEAR: POSICIONAL NO.312665511184, DEL D. C.25, UBICADAS EN LA CARRETERA LA AUYAMA EN LA COMUNIDAD LA YAYITA, AL SURESTE DE LA ESCUELA LA YAYITA, EN EL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO; RECLAMANTES: BENITO RICARDO REYES MARTINEZ Y MARIA AURELINDA RODRIGUEZ DURAN.A todos a quienes puedan tener Interés: EN VIRTUD DEL ARTICULO 52 de la resolución No.787-2022 que establece EL REGLAMENTO GENERAL DE LOS TRIBUNALES DE LA JURISDICCION ORIGINAL, SE CITAN a los COLINDANTES, EL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, JUZGADO DE PAZ Y EL ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE, a todas las personas mencionadas y todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, Jurisdicción Inmobiliaria, Santiago, a la audiencia fijada para el día Viernes que contaremos a Veintiuno (21) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (21/11/2025), a la Nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección, o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales. Dado en la provincia de Santiago el día 07 de Agosto del 2025, en el año 182 de la independencia y 162 de la Restauración.

Firmado por:
Rudy Antonio Arias Cruz
(Juez 2da. Sala- TJO de la Provincia Santiago).
LICDA. Danna Emilia Brito.
Secretaria-Interina.

F-86583/09/10/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA
EXPEDIENTE NO. 6622025116626

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, Dada: 29 De julio Del 2025. Se hace de conocimiento público que El (22) DEL MES OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VENTICINCO (2025) A LAS 8:30 A.M. En La Calle Buena Vista No. 36, Urb. Los Álamos Del Sector Los Álamos, Municipio Y Provincia Santiago, Rep. Dom, punto de referencia LATITUD 19.436055, LONGITUD -70.665525, dentro de la parcela 150, DC 09, al nombre de Francisco German Quezada Espinal. Con una superficie de (300.00) metros cuadrados. (AGRIM.LEONEL ANT RODRIGUEZ). Codia no.43213- Tel: (829-3158250), Correo: agrmleonelrodriguez.rd@gmail.com. con su domiciliado profesional en la calle Ana Josefa López #25 el condado, las tres cruces de jacagua, Santiago, Municipio y Provincia Santiago, Rep.Dom.
F-86586/09/10/25

PUBLICACION DE PERDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA DE TITULO DE PROPIEDAD

Se hace de público conocimiento que se ha perdido la Constancia anotada identificado como: PARCELA 857- CH, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8, MATRICULA NO. 0200034743, UBICADO EN EL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, AMPARADO EN LA CONSTANCIA ANOTADA INSCRITA EN EL LIBRO NO. 1808, FOLIO NO. 037, EXPEDIDO A SUS NOMBRES EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, que ampara el derecho de propiedad los señores JOSE RAMON SURIEL VARGAS, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, operario, portador de la cedula de identidad y electoral No. 050-0021996-3 y MIRELLA ALTAGRACIA FERREIRA MARTINEZ, dominicana, mayor de edad, casada, abogada, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0207581- 3, ambos domiciliados y residente en Hoya del Caimito de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom., ya que la misma se le perdió y no lo ha podido recuperar desde el día 20 de julio del 2024 en una mudanza.

LIC. ELVING ACOSTA JIMENEZ
ABOGADO APODERADO

F-015907/09/10/25

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la ley de divorcio 1306-Bis, el señor señor CARMELO LEONARDI, ciudadano Italiano, mayor de edad, portador del pasaporte americano No.YB7393574, domiciliado y residente en los Italia, quien tiene como Abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ELVIS DENISSE UREÑA QUIÑONES, dominicana, mayor de edad, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0732294-3, con estudio profesional abierto en el Ensanche Luperón, Distrito Nacional, y Ad-hoc abierto en la casa marcada con el No. 02, altos edif. 12 de la calle Capotillo, bagricola de esta ciudad de Bonao, R.D., advierte a su legítima esposa ISABEL SORDEZ VENTURA NUÑEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la Calle los girasoles No.18, Barrio Los Jardines Municipio de Bonao, Monseñor Nouel, R.D. que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla el día VIERNES que contaremos a DIEZ (10) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), en manos del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, R.D., a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día MIERCOLES, que contaremos a VEINTIDOS (22) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (9:00 A. M.) por ante LA PRIMERA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, R. D., Tribunal que celebra sus audiencias públicas en uno de los apartamentos del Edificio que ocupa el Palacio de Justicia, sito en la autopista Duarte Kilómetro 83 ½, (en las inmediaciones del Típico Bonao), de esta ciudad de Bonao, R. D., a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada en su contra, advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia.En la ciudad de Bonao, Municipio y Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los SEIS (06) Días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025).

LICDA. ELVIS DENISSE UREÑA QUIÑONES
Abogado del demandante

C-21068/07-08-09/10/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES EN DOMICILIO CONOCIDO DE LA ESPOSA.

En cumplimiento a los establecido en la ley 2153 de 12 de noviembre del 1949, que agregó un párrafo al artículo 22 de Ley 1306-Bis sobre divorcio en la Republica Dominicana, por medio de la presente publicación el señor LUIS CÉSAR MESA, de nacionalidad colombiano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte No. 476954534, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. LAURA TERESA ROMÁN JIMÉNEZ Y RAFAEL PENZO, dominicanos, mayores de edad, abogados de los Tribunales de la República, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-0150111-2 y 001-0398526-3, con estudio profesional abierto en la calle Ramon Ramirez, No. 17, Sector Villas Agrícolas, Santo Domingo, Distrito Nacional, domicilio, Matrículas CARD Núm. 8041-245-89 y 81942-216-19, Tels: 809-974-6603/829-586-2295, correo electrónico: despachotroncoso@@gmail.com, donde hace formal domicilio mi requirente para todos fines de este acto. Se hace de público conocimiento la Demanda de Divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres y le hace formal EMPLAZAMIENTO Y ADVERTENCIA a su legitima esposa la señora MARGARITA PANIAGUA LEBRON, último domicilio conocido en el territorio Dominicano, en la calle Estrelleta, No. 104, Sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional, por lo que se procede a EMPLAZAR, por acto de alguacil y mediante publicación en un periódico de circulación nacional los días martes 07 miércoles 08 y jueves 09 del mes de octubre del año 2025, así como en la persona de la PROCURADORA FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL el día viernes que contaremos a diez (10) de octubre del Año (2025), en el conocimiento de dicha demanda está fijado para el martes 28 de octubre del año 2025, a las 9:00 de la mañana, en la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ubicada en la calle Socorro Sánchez No. 68, esquina calle Santiago, sector Gascue, Santo Domingo, República Dominicana, en virtud del artículo 69 inciso 7mo., del Código Procedimiento Civil Dominicano, para que comparezca como fuera de derecho a la audiencia civil que se celebrará a puerta cerradas el día martes 28 de octubre del año 2025, a las 9:00 de la mañana, en la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ubicada en la calle Socorro Sánchez No. 68, esquina calle Santiago, sector Gascue, Santo Domingo, República Dominicana, en sus atribuciones Civiles, a la audiencia civil a puertas cerradas que celebrará dicho Tribunal en sus salones de audiencias. En Santo Domingo, República Dominicana, a los tres (03) dias del mes de octubre de 2025.

Licda. Laura Teresa Román Jiménez
Licdo. Rafael Penzo
Abogados del demandante

SDF-86495/07-08-09/10/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Yo, AGRIM. RAFAEL ODALIS GARDEN VASQUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral no. 037-0021974-8, codia 37905, domiciliado y residente en la calle Cardenal Sancha de esta Ciudad de San Felipe, Municipio y Provincia de Puerto Plata tel. 829-766-8393, email: odalisgarden@hotmail.com. En cumplimiento con el Art Artículo No. 5 y 9 de la disposición técnica DNMC-DT-2023-009 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente comunicarle que mediante la Autorización de fecha 29 de septiembre del 2025 No. 6622025156873, se dará inicio a las 9:00 A.M. del 25 de octubre del 2025, a los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 28, del Distrito Catastral No. 14, ubicado en El Gallo, El Cupey, del Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, en las coordenadas geográficas 19.729928°, -70.736124°.; con un área superficial de 7,383.04 m² propiedad de la señora JODY BRYN TOLEDANO.

RAFAEL ODALIS GARDEN VASQUEZ
Agrimensor Contratista
CODIA 37905

F-86580/09/10/25

Publicación de divorcio

Para general conocimiento y para dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306-bis, de divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dictó la sentencia civil marcada con el núm. 1450-2025-SSEN-01373, el cual dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Eduard Luis Reyes Colón y Anny Eleticia Martínez Ulloa, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 0083/2025, de fecha 20 de agosto del 2025, del Notario Público Teófilo de Jesús Valerio, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. El presente divorcio fue pronunciado en fecha dos (02) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), por ante el oficial del estado civil de la Primera (1ra.) Circunscripción del municipio de Villa González, provincia Santiago, registrada en el número de evento: 094-01-2025-03-00000118. En la ciudad de la Santiago, municipio y provincia del mismo nombre, República dominicana a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. LUIS ANTONIO REYES DILONE.
ABOGADO

F-86582/09/10/25

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION
ORIGINAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO SALA IV
AVISO AUDIENCIA DE DESLINDE
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA.

AlAgrimensor: JOHAN RAFAEL TORIBIO, Codia No. 35236.
Solicitantes: JUAN CARLOS TAVERAS RAMIREZ cédula número 031-0140482-4 y EVELYN VICTORIA BENCOSME TREJO DE TAVERAS cédula número 031-0021861-3
Del:Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, Cuarta Sala.
Referencia:Expediente No. 2025-0129905
Motivo: DESLINDE.
Descripción del inmueble: DC 12 Parcela: 30, resultante 311564893620, ubicado en la calle número 8 con Treinta Caballeros, casa número 1, frente a los Multis Familiares Enma Balaguer, Monte Bonito, Cien Fuegos, Municipio y Provincia de Santiago,. A todos a quienes pueda interesar.En virtud del artículo No. 16 de la Resolución 790-2022, que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y Deslinde, se citan: A las personas mencionadas y todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Deslindar, para que se presenten por ante este tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, Cuarta Sala, ubicado en la calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, provincia Santiago, a la audiencia fijada por la Tercera Sala, para el día Viernes que contaremos a Nueve (09) del mes de Diciembre del año 2025 (09/12/2025), a las 9:00 A.M. (hora de la mañana), a fin de dar a conocer los derechos que considere presentado de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer grado.

BLESSIE GOMEZ BAEZ
Magistrada Juez de la Cuarta Sala TJO de la Provinci
a de Santiago

F-86576/09/10/25

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la ley de divorcio 1306-Bis, el señor WILL BRYANT CANTURENCIA , Ciudadano Norteamericano, mayor de edad, portador del pasaporte No.565650479, con domicilio y residencia en la ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, R. D., quien tiene como Abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ALEXANDRA MARTINEZ ROSARIO, dominicana, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral No.048-0066304-1, con estudio profesional abierto en la calle Capotillo, apartamento No.2, Edificio No.12. Urbanización Bagricola, de esta ciudad de Bonao, Monseñor Nouel, R. D., advierte a su legítima esposa KATHERINE MELISSA COLON, cuyo último domicilio conocido fue en la Calle Antonio Cepeda No.12, Barrio Máximo Gómez, Municipio de Bonao, Monseñor Nouel, R.D. que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla el día VIERNES que contaremos a DIEZ (10) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), en manos del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, R.D., a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día JUEVES, que contaremos a VEINTITRES (23) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (9:00 A. M.) por ante LA SEGUNDA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, R. D., Tribunal que celebra sus audiencias públicas en uno de los apartamentos del Edificio que ocupa el Palacio de Justicia, sito en la autopista Duarte Kilómetro 83 ½, (en las inmediaciones del Típico Bonao), de esta ciudad de Bonao, R. D., a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada en su contra, advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia.En la ciudad de Bonao, Municipio y Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los SEIS (06) Días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025).

LICDA. ALEXANDRA MARTINEZ ROSARIO
Abogado del demandante

C-21067/07-08-09/10/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA, MARCA LONCIN, MODELO CG200, AÑO 2014, PLACA NO. K0569911, COLOR ROJO, CHASIS LLCLPLB00EE100061, PROPIEDAD JOSE RAFAEL GERMAN, CEDULA NO. 001-0806998-0
C-20845/07-08-09/10/25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No.003-310-180, emitido por la ASOCIACIÓN BONAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, con fecha de emisión Trece (13) de Septiembre del año Dos Mil Seis (2006), a favor de RAFAELINA ROSARIO SANTOS, por un valor de NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 00/100 (RD$94,000.00)
C-21095/09-16-23-30/10/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 15606, EXPEDIDO A NOMBRE DE CARMEN CELIA BISONO BISONO Y ANA MARIA QUEZADA, cedulas de identidad y electoral marcada con el No. 115-0000371-7 y 044-0009254-2, respectivamente, POR VALOR DE RD$280,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, EN FECHA 19/07/2025.
F-015901/09/10/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Vista: La autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622025155982, de fecha 7 de octubre del año 2025, a favor de RAMON FERMIN DIAZ TAVERAS.SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 22 del mes de octubre del año 2025, a la Ocho (8:00 A. M.) horas de la mañana, damos inicio a los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 16, del Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Rep. Dom., ubicado en la carretera a cambiazo, a unos 657 metros del cruce de guzmán, con un área superficial de 2,819.63 Mts². Ubicado en la coordenada Geográfica: 19.881119,-70.843757

Agrim. Wilson Antonio Batista García
CODIA: 43513
Correo: batistawilson2010@hotmail.com
Tel: (809) 392-7103 / (809) 970-7125

F-86581/09/10/25

AVISO PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, se hace de Publico conocimiento lo siguiente: Que en fecha Catorce (14) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), La Cámara Civil y Comercial el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, dicto una sentencia marcada con el No. 00688, cuyo dispositivo dice lo siguiente; Primero: Ratifica el efecto pronunciado en audiencia, en contra de la parte demandada, señora: YARELIS CLARIBEL VALERIO RIJO, por no haber comparecido a la audiencia, no obstante haber sido legalmente emplazada. Segundo: Admite el divorcio entre los señores: ARNALDO RIVERA TORRES (cónyuge demandante) y YARELIS CLARIBEL VALERIO RIJO, (cónyuge demandado), por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, con todas sus consecuencias legales; Tercero: Ordena la transcripción de la sentencia y el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estados Civil correspondiente, previo cumplimiento de las formalidades de rigor. Cuarto: Compensar las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposo. Quinto: Comisiona al ministerial José Ramón Reyes, alguacil de estrado de la Cámara Civil y Comercial de Primera Instancia de Valverde, para la Notificación de la presente sentencia. Y. por esta nuestra sentencia así se pronuncia ordena manda y firma. Firmado (Ana Delina Rosario Sánchez) juez, Jordana Cruz Minaya, Secretaria; y Sexto: Que en fecha Veinticinco (25) del mes de Septiembre del año dos mil Veinticinco (2025) fue pronunciado por ante el oficial del Estado Civil del Municipio de Esperanza, transcribió la sentencia Bajo el Libro 00002, Acta No. 000178, Folio 0155, del Año dos mil Veinticinco (2025).A los Ocho (8) días de mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDA. ROSA MARIA AGUILERA MARTINEZ
Abogada

F-86577/09/10/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No.1306 – Bis, sobre divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Quince (15) del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, dictó la sentencia Civil No. 0405-2025-SSEN-00711, cuyo dispositivo es el siguiente: F A L L A PRIMERO: Acoge como buena y válida en cuanto a la forma la presente demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, incoada por la señora Mariel Annabel Molina en contra del señor Eliseo Tenorio Jr., por los motivos antes indicados. SEGUNDO: en cuanto al fondo acoge la presente demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, incoada por la señora Mariel Annabel Molina, en contra del señor Eliseo Tenorio Jr. por los motivos antes indicados. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente proceder al pronunciamiento del mismo. CUARTO: Compensan las costas por tratarse de un asunto de familia. QUINTO: Comisiona al Ministerial Ricardo Brito Reyes, alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia, para la notificación de la presente sentencia. I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA: Firmados: Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Magistrada Juez Presidente y la secretaria que figuran en la estampaDicho divorcio fue pronunciado y transcrita la sentencia que lo admitió, por ante el Oficial del Estado Civil del Municipio de Mao, Valverde, en fecha Treinta (30) del mes de Septiembre, del año Dos Mil Veinticinco (2025) en el libro No.00004, folio 0117, bajo el acta No. 000359, del año Dos Mil Veinticinco (2025).La presente publicación ha sido autorizada por el abogado abajo firmante, en la ciudad y municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los Ocho (08) día del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. ANA GEORGINA MOLINA ARROYO
ABOGADA

F-86579/09/10/25

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLETA MARCA YAMAHA MODELO CHASIS NO. SA24J613392 COLOR GRIS NUMERO DE REGISTRO Y PLACA No. K1707177 AÑO 1994 PROPIEDAD DE VICTOR PAULINO LEONARDO CEDULA 048-0094724-6 EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, REP. DOM.
C-21069/07-08-09/10/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO.

Se avisa por este medio que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 9603927967, y número de documento No.170725 por la suma de DIEZ Y SEIS MIL DOLARES (US$16,000.00) emitido por EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA a nombre del señor JOSE TOMAS UREÑA RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado y residente en la calle No. 29, casa No. 6, del sector Las colinas, en esta ciudad de Santiago, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. 036-0005295-9, al díaEn la Ciudad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Seis (06) días del Mes de Octubre del año del Dos Mil Veinticinco (2025)

LICDA. ANNY MERCEDES BASORA VASQUEZ
ABOGADA

F-86478/07-08-09/10/25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento la pérdida de las constancias anotadas de los certificados de títulos siguiente: A) Constancia anotada del Certificado de titulo No.101.- (párrafo F), registrado en el folio No.221 del libro No.455, expedida en fecha 13 de diciembre del año 1991 a favor de la señora JUANA MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, dominicana portadora de la cedula de identidad y electoral No.031-0176280-9, domiciliada y residente en Santiago, correspondiente al inmueble con una una porción de terreno de 33 áreas, 50 centiáreas y 61 decímetros cuadrados, dentro de la parcela No.44 del distrito catastral No.19 del Municipio de puñal (anterior Santiago) de la provincia de Santiago y B) Constancia anotada del Certificado de titulo No.119.- (anotación 2), registrado en el folio No.163 del libro No.52, expedida en fecha 13 de diciembre del año 1991 a favor de la señora JUANA MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, dominicana portadora de la cedula de identidad y electoral No.031-0176280-9, domiciliada y residente en Santiago, correspondiente al inmueble con una porción de terreno de 30 áreas, 05 centiáreas y 70 decímetros cuadrados, dentro de la parcela No.45 del distrito catastral No.19 del Municipio de puñal (anterior Santiago) de la provincia de Santiago Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA

LIC. FAUSTO RAFAEL FERNANDEZ PAYERO

F-86567/09/10/25

AVISO DE MENSURA
SE AVISA A LOS COLINDANTES Y PUBLICO EN GENERAL

Vista: La Autorización de fecha 1 de agosto del año 2025, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento. Norte, según expediente No. 6622025112175, se Avisa a los Colindantes y al Público en general, qué el día lunes 20 de Octubre del año 2025, a las 9:00 de la mañana, daré inicio formal a la Mensura para el Saneamiento de una porción de terreno dentro de la Manzana No.44, DC. No.01, del municipio de Villa Bisoño, provincia Santiago, con un Área de (108,29m²), los derechos sobre la posesión están sustentado en la prescripción adquisitiva, realizada por la reclamante ONEIDA DEL CARMEN LOPEZ MORA DE BUENO. La cual está localizada en la calle Santa Ana No.18, en la ciudad de Navarrete y ubicada las coordenadas: 19.560017; -70.875837; y se entre los siguientes colindantes: Al Norte: Nelson Martín López Mora, Diego de Jesús López Mora y Nilsa Milagros Chávez; al Este; Silvio López; al Sur: Radhames Antonio López Olivo; al Oeste: Calle Santa Ana. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés sobre la porción de terreno a Mensurar, que deben comunicarse con anticipación o en el inicio de la mensura, con el agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de conformidad con el Art. 142, párrafo I, II, III. IV, V, VI y VII, de la DNMC-DT-2023-009, Resolución No.789-2022. La Mensura será practicado por el Agrimensor Tilso Miguel Cabrera Marte, dominicano, mayor de edad, cédula de identidad y electoral No.096-0004014-2, CODIA No.11880, con estudio profesional abierto en la Av. Bartolomé Colón No.76, Plaza Eva Isabel, Módulo 206, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Correo: agtilsocabrera@gmail,com, Celular No. (809)757-5976.Hecho y Firmado el día 6 de octubre del año 2025.

Tilso Miguel Cabrera Marte
Agrimensor Contratista, CODIA No.11880
Correo: agtilsocabrera@gmail.com
Celular No. (809)-757-5976

F-86570/09/10/25

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

AL: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE.
Reclamantes: RAFAEL FERNANDO PARRA SANTOS y WANDA SILVANIA SANTOS CACERES.
De la: lera. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.
Referencia:Expediente No. 2025-0152809. Motivo: SANEAMIENTO.
Inmuebles:

Provincia	DC Pos	D.C.	Parcela
SANTIAGO	Municipio BISONÓ		31063424299

Ubicada en calle Doctora Lilian Fernández con la calle José Checo, a unos 50 metros hacia el este de la calle Mella.Solar Manz.
A todos a quienes pueda interesar.En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria,Se cita a todas las personas mencionadas ya todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 29/01/2026 a las 10:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.Se instruye a los reclamantes a depositar la documentación correspondiente a la publicidad del indicado proceso al menos con (7) días de anterioridad a la fecha de la audiencia. Dicha documentación incluye: aviso en el periódico realizado no menos de 15 días antes de la audiencia, así como acto de fijación de edictos y notificación a colindantes, vendedores (si aplica, así como al Abogado del Estado y a toda persona que entienda con interés en el proceso.A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso.Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día l l de septiembre del 2025, en el año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración. Firmado digitalmente por la Mag. Fidelina Gertrudis Batista Grullón, Juez de la Ira. Sala - TJO de la Provincia Santiago; y por la Licda. Génesis M. Jorge Hiraldo, secretaria interina.
F-86575/09/10/25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO NOMINATIVO.-

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del certificado financiero Nominativo No.22919, por valor de Veinte Mil Pesos Dominicanos (RD$20,000.00), expedido por la Asociación Norteña de Ahorros y Préstamos "ANAP", aperturado en fecha 28/02/2005 y vencimiento fijado el 28/03/2005 a favor de DALKEITH CARBY Y/O DAVID DALKEITH CARBY Y/O DANIEL JOSE CARBY.-En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025).

DALKEITH CARBY
DAVID DALKEITH CARBY
DANIEL JOSE CARBY

F-86475/06-07-08-09/10/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622025137161

De acuerdo con la Ley 108-05, el Reglamento General de Mensuras Catastrales 789-2022, resoluciones y disposiciones aplicables, se hace de público conocimiento que el día 23 de octubre del 2025, a las 9:00 A.M., se iniciará la mensura para Saneamiento de una porción de terreno en el distrito catastral No. 1, porción B, del Municipio de Villa Bisonó, Provincia Santiago, ubicado en la Calle Simón Ureña, No. 15, Barrio Duarte, con un área aproximada de 135 Mts². Colindancias, al Norte, Calle Simón Ureña; al Este, Juan Mercado, al Sur, Favio García, y al oeste, Ramón Carrasco. Coordenadas 19.562440, -70.869859, reclamantes Plásido Morel Rodríguez y Gregoria de los Ángeles Mercado Pichardo; quedan debidamente avisados todos aquellos que pudieren tener algún interés sobre la porción a sanear, que deben comparecer al acto de levantamiento parcelario, comunicarlo con anticipación o durante la realización de los trabajos a la Agrimensora encargada o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.

Agrim. Elena Núñez, Codia 15866
Cel. (809)-298-1352, elenanunezferreiras@gmail.com

F-86575/09/10/25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622025154951

De acuerdo con la Ley 108-05, el Reglamento General de Mensuras Catastrales 789-2022, resoluciones y disposiciones aplicables, se hace de público conocimiento que el día 23 de octubre del 2025, a las 11:00 A.M., se iniciará la mensura para Saneamiento de una porción de terreno en el distrito catastral No. 1, porción A, Municipio de Villa Bisonó Provincia de Santiago, con un área de 200 Mts², aproximadamente. Ubicado en la Calle Dolores Bueno, hacia el oeste de la calle Mella, a unos 18 metros. Colindancias, Norte, Rafael Taveras; Este Carina Muñoz y Margarita Genao, Sur, Calle Dolores Bueno; Oeste, Callejón. Coordenadas 19.56569737,-70.8766581. Reclamantes Rafael Antonio Taveras Colon, casado con Xiomara Amarilis Cabrera de Taveras; quedan debidamente avisados todos aquellos que pudieren tener algún interés sobre la porción a sanear, que deben comparecer al acto de levantamiento parcelario, comunicarlo con anticipación o durante la realización de los trabajos a la Agrimensora encargada o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte.

Agrim. Elena Núñez, Codia 15866
Cel. (809)-298-1352, elenanunezferreiras@gmail.com

F-86575/09/10/25

CARDIORESA (UNIDAD CARDIORESPIRATORIA), S. R. L.
CAPITAL SOCIAL: RD$2,247,700.00
REGISTRO MERCANTIL NO.:3108STI
RNC: 1-30-18971-4
DOMICILIO SOCIAL: Av. Juan Pablo Duarte No. 4, plaza Bella Terra Mall,
tercer nivel, módulo No. C-27,
municipio y provincia de Santiago, Rep. Dominicana. -
AVISO DE CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescrito en el artículo veinticinco (25) párrafo I, de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios de CARDIORESA (UNIDAD CARDIORESPIRATORIA), S. R. L., para que concurran a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá efecto el día veinticinco (25) de octubre del dos mil veinticinco (2025), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en la casi esq, Av. Juan Pablo Duarte No. 4, plaza Bella Terra Mall, tercer nivel, módulo No. C-27, Santiago, Rep. Dominicana, y en la cual se tratarán los siguientes puntos
ORDEN DEL DIA57771.Conocer del informe de gestión de la Gerencia de la sociedad, del año social que, finalizado al 31 de diciembre de 2024 y sobre la gestión de la gerencia durante los mismos;2.Conocer el estado financiero de la sociedad relativo al indicado ejercicio social;3.Deliberar acerca de los balances y las cuentas contenidos en el estado financiero y resolver sobre el resultado de dicho período; 4.Deliberar acerca de la elección de la gerencia de la Sociedad; y5.Adopción de cualquier resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos del orden del día.En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).-

ROLANDO CUEVAS PEREZ
Gerente
CARLOS JUAN JORGE PEPIN
Gerente
JUAN CARLOS GONZALEZ SUERO
Gerente

F-86568/09/10/25

AVISO DE MENSURA

SE AVISA A LOS COLINDANTES Y PUBLICO EN GENERAL
Vista: La Autorización de fecha 1 de agosto del año 2025, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, según expediente No. 6622025112183, se Avisa a los Colindantes y al Público en general, qué el día lunes 20 de Octubre del año 2025, a las 9:00 de la mañana, daré inicio formal a la Mensura para el Saneamiento de una porción de terreno dentro de la Manzana No.44, DC. No.01, del municipio de Villa Bisoño, provincia Santiago, con un Área de (121,77m²), los derechos sobre la posesión están sustentado en la prescripción adquisitiva, realizada por la reclamante RADHAMES ANTONIO LOPEZ OLIVO. La cual está localizada en la calle Santa Ana No.16, en la ciudad de Navarrete y ubicada las coordenadas: 19.559952; -70.875846.- Entre los siguientes colindantes: Al Norte: Oneida del Carmen de Jesús López M.; Sucesores de Silvio López, al Sur: Lardin Lucia Rodríguez; al Oeste: C/ Santa Ana.SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés sobre la porción de terreno a Mensurar, que deben comunicarse con anticipación o en el inicio de la mensura, con el agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de conformidad con el Art.142, párrafo I, II, III, IV, V, VI y VII, de la DNMC-DT-2023-009, Resolución No.789-2022. Reglamento General de Mensuras Catastral. La Mensura será practicado por el Agrimensor Tilso Miguel Cabrera Marte, dominicano, mayor de edad, cédula de identidad y electoral No.096-0004014-2, CODIA No.11880, con estudio profesional abierto en la Av. Bartolomé Colón No.76, Plaza Eva Isabel, Módulo 206, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Correo: agtilsocabrera@gmail,com, Celular No. (809)757-5976.
Hecho y Firmado el día 6 de octubre del año 2025.

Tilso Miguel Cabrera Marte
Agrimensor Contratista, CODIA No.11880
Correo: agtilsocabrera@gmail.com
Celular No. (809)-757-5976

F-86570/09/10/25

PERDIDA DE CHAPA

TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HONDA, MODELO ACCORD, AÑO 1998, COLOR VERDE, CHASIS NO. 1HGCG565XWA267837, PLACA A048747, FUERZA MOTRIZ 2300, CILINDROS 4, PASAJEROS 5, MATRICULA NO. 17184374, A NOMBRE DE LUIS JAVIER DIAZ GUERRERO, CEDULA NO. 402-2481108-9 ".
F-86573/09-10-13/10/25

AVIDO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON PLACA Y REGISTRO DE NUMERO K2123162, CORRESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA TAURO, MODELO FENIX 105R-MD, AÑO 2020, COLOR NEGRO, CHASIS TARXCHLG2LS005831, PROPIEDAD DEL SEÑOR DENNY MARTIN REINOSO TAVERAS, CEDULA DE INDENTIDAD No. 402-2437963-2.
F-86550/09/10/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, reformada, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha nueve (09) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), Quinta de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial De Santiago, Asuntos de Familia, dictó una Sentencia Civil No. 1450-2025-SSEN-01283, cuyo dispositivo dice así.FALLA: PRIMERO: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Pedro Antonio Torres Javier y Yisset Cabrera Guzmán, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 760, de fecha 18 de julio del 2025, del Notario Público Víctor Rafael Almonte, de los del número para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente.Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre espososLa presente Sentencia previa formalidades de la Ley ha sido pronunciada y transcrita por el Oficial del Estado Civil del Municipio de Santiago, el día seis (06) del mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025), y que el referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a estos fines. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LICDO. KELVIN DE JESÚS NUÑEZ PARRA
ABOGADO

F-86585/09/10/25

AVISO EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES (DOMICILIO DESCONOCIDO).

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2153, del 12 de Noviembre, del año Mil Novecientos Cuarenta y Nueve, (1949) la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la Ley 1306- Bis, sobre Divorcio del 12 de Mayo del año Mil Novecientos Treinta y Siete (1937), se hace de público conocimiento que la señora CANDIDA NICOLE LAMARCHE DE SANCHEZ, dominicana, mayor de edad, provista de la cedula de identidad y electoral No.402-2604989-4, domiciliada y residente en la calle 6 Sur, No.42, del sector Ensanche Luperón, de Santo Domingo Distrito Nacional, por mediación de sus abogado constituido y apoderado especial LIC. CLODOMIRO JIMENEZ MARQUEZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral No.001-0416163-3, abogado de los Tribunales de la Republica, con estudio profesional abierto en la calle Albert Thomas No. 381, segundo Nivel, sector Ensanche Luperón, Santo Domingo Distrito Nacional, Tel (829) 254-8790 y (829) 203-6787, lugar donde la demandante hace formar elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales, se propone incoar una demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres (Domicilio desconocido), en contra de su legítimo esposo ALFREDO SANCHEZ FELIZ, cuyo último domicilio desconocido fue en la calle 12, Edificio Espaillat, Apto. 3-B, del sector Ensanche Espaillat, de Santo Domingo Distrito Nacional, y cuyo actual domicilio se desconoce, y a falta de información relativa a su actual domicilio se procederá a emplazar a la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, ante la Secretaria de la 8va Sala del Tribunal de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para que comparezca el día Miércoles, que contaremos a Veintidós (22) del mes de Octubre, del año Dos Mil Veinticinco (2025) a las Nueve 9:00 am horas de la mañana, a la Audiencia sobre la pre indicada Demanda de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres y Domicilio Desconocido, cito, en el Edificio marcado con el No.68, de la calle Socorro Sánchez, Esquina Santiago, sector de Gazcue del Distrito Nacional, de manera Presencial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Siete (07) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. CLODOMIRO JIMENEZ MARQUEZ
Abogado

SDF-86492/07-08-09/10/25

AVISO EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES (DOMICILIO DESCONOCIDO).

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2153, del 12 de Noviembre, del año Mil Novecientos Cuarenta y Nueve, (1949) la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la Ley 1306- Bis, sobre Divorcio del 12 de Mayo del año Mil Novecientos Treinta y Siete (1937), se hace de público conocimiento que el señor, JOSE ARMANDO BAUTISTA RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral No.258440-001, domiciliado y residente en la 901 Sumter Road, East, West Palm Beach, Florida, CP.33415, Estados Unidos De América, y de tránsito en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, por mediación de sus abogados constituidos y apoderados especiales, los LICDOS. CLODOMIRO JIMENEZ MARQUEZ Y LEIDY VALDEZ BATISTA, ambos dominicanos, mayores de edad, provistos de las cedulas de identidad y electoral Nos.001-0416163-3, y 001-1813656-3, abogados de los Tribunales de la Republica, con estudio profesional abierto en común en la calle Albert Thomas No. 381, segundo Nivel, sector Ensanche Luperón, Santo Domingo Distrito Nacional, Tel (829) 254-8790, (829) 203-6787, y (809) 851-5570, email: lic.valdez2020@gmail.com, lugar donde la demandante hace formar elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales, se propone incoar una demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres (Domicilio desconocido), en contra de su legítima esposa, señora MAIRA YLUMINADA MALDONADO MORENO, cuyo último domicilio desconocido fue en la calle 19, No.92, sector Ensanche Espaillat, Santo Domingo Distrito Nacional, y cuyo actual domicilio se desconoce, y a falta de información relativa a su actual domicilio se procederá a emplazar a la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, ante la Secretaria de la 8va Sala del Tribunal de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para que comparezca el día Miércoles, que contaremos a Veintidós (22) del mes de Octubre, del año Dos Mil Veinticinco (2025) a las Nueve 9:00 am horas de la mañana, a la Audiencia sobre la pre indicada Demanda de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres y Domicilio Desconocido, cito, en el Edificio marcado con el No.68, de la calle Socorro Sánchez, Esquina Santiago, sector de Gazcue del Distrito Nacional, de manera Presencial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Siete (07) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. CLODOMIRO JIMENEZ MARQUEZ Y
LEIDY VALDEZ BATISTA
Abogados.

SDF-846493/07-08-09/10/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO MARCA HONDA, MODELO ACCORD, CHASIS NO. 1HGCG6670WA039935, COLOR DORADO, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA A472490, AÑO 1998 PROPIEDAD DE RAUL NICOLAS MADERA RODRIGUEZ CEDULA 033-0024092-0
F-86552/09/10/25

PERDIDA DE DUPLICADO DE CERTIFICADO DE TÍTULO (MATRICULA)

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 108-05, sobre Registro de Tierras se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título marcado con el número 3001250326, que ampara el siguiente inmueble: "IDENTIFICADO COMO PARCELA NO. 340 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 02, QUE TIENE UNA SUPERFICIAL DE 162,161.00 METROS CUADRADOS, MATRICULA NO. 3001250326, UBICADO EN LAS MATAS DE FARFAN, SAN JUAN", expedido a favor del señor GERINELDO FIGUEREO. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Ocho (8) días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).

DR. FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ
SolicitanteS

SDF-86556/09/10/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenida en el artículo 42 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, se hace de puro conocimiento lo siguiente: Que en fecha ocho (08) del mes de Agosto del Año dos mil veinticinco (08/08/2025, la Sexta Sala, Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No.531-2025-SSEN-02271, la Cual en su parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la ley; en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores MANUEL ENRIQUE ORTIZ SOSA Y HAILYN MAILENIS CAMILO ALCANTARA, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No.2, instrumentado en fecha 16 del mes de enero del año 2025, por ante el DR. ROMMEL GUERRA DAJER, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Firmados: Scarlet R. Vargas Rossi, Jueza; Ilary del A. Peña Feliz, Secretaria). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Juez de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la secretaria que certifica. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha nueve del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (09/09/2025, en el Libro No.00021, de DIVORCIO Folio No. 0019, bajo el Acta No. 002010, del año 2025. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, (2025).

LIC. JULIO CESAR CORNIELLE SANCHEZ
Abogado Apoderado.-

SDF-86562/09/10/25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA.

Para general conocimiento y en cumplimiento de los Arts. 702 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se hace saber que la Venta en Pública Subasta, ha sido fijada para el día Seis (6) del mes de Noviembre del año en curso de 2025, por la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sita en un apartamento de la Tercera Planta del Palacio de Justicia de Santiago, edificio marcado con el No.____, de la Av. 27 de Febrero a esquina Lic. Ramón García y E. Guerrero, de la ciudad de Santiago, en relación con los siguientes inmuebles:- UNA PORCION TERRENO, UBICADA DENTRO DE LA PARCELA No. 188, DEL D.C. No. 6, MATRICULA No. 02000881450, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, LA CUAL CUBRE UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (186.00) METROS CUADRADOS; en perjuicio del señor GERMAN ANTONIO ARIAS MARTINEZ, cuya puja será abierta sobre la base la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (RD$300,000.00), precio fijado por el persiguiente sin perjuicio de intereses, costas, honorarios profesionales y porcentaje legal, el cual ha sido fijada por el mencionado tribunal, para celebrarse la audiencia del día JUEVES, que contaremos a SEIS (6) del mes de NOVIEMBRE del año en curso 2025, a la nueve (9:00) horas de la mañana, y regirán para dicha venta, las condiciones conforme Aviso publicado en el diario "La Información", de esta ciudad de Santiago; Santiago, 6 de Octubre del año 2025.–

LIC. JUAN ESTEBAN PEREZ.
Abogado apoderado.

F-015911/09/10/25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL (MENSURA PARA SANEAMIENTO)

Se hace de público conocimiento que el día jueves 23 de octubre del 2024, a las 11:00 a.m., se realizaran los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, del ámbito del D.C. No. 05, Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, ubicado en la Carretera Belarmina Ramírez, recorriendo aprox 11.87 kms, hacia el este del Municipio Jarabacoa, girando a la izquierda y a unos 1.13 km hacia el oeste en el camino Las Aminas hacia Junumucu, sector Junumucu, Las Aminas, Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, reclamada por el SR. CARLOS SEVERINO ROSARIO, mediante Autorización de Expediente No. 6622025122588 de fecha 19 de agosto del año 2025, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte.
COORDENADAS GEOGRAFICAS: 19.170071°, -70.726450°

AGRIM. JOSE MIGUEL DEL VILLAR MARCANO
Codia 37541/ CEL. 809-669-5993
Correo electrónico: agrim.delvillar@gmail.com

SDF-86563/09/10/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22, de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, se hace saber, que el señor FERNANDO RADHAMES FERNANDEZ ORTEGA, dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1119848-7, domiciliado y residente en esta ciudad Santiago de los Caballeros; quién para los fines del presente divorcio hace elección de domicilio en el estudio profesional del LIC. DIONISIO DE JESÚS ROSA L., dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0107299-3, abogado de los Tribunales de la República, Matrícula No.7583-222-89, con estudio profesional abierto en la calle Vicente Estrella No.88, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; por medio del presente advierte a su legítima esposa la señora SOL MAGDALENA FERNANDEZ MERCADO, cuyo domicilio actual se desconoce, que procederá a emplazarla en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día miércoles que contaremos a los quince (15) días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025), a fin de que comparezca por ante La quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en uno de los apartamentos de la primera Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las Calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el día Lunes que contaremos a Veintisiete (27) del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las once (11:00) horas de la mañana, a la audiencia civil, en la cual se conocerá de la Demanda en Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, de ambos esposos que propone intentar el esposo contra su legítima esposa. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Siete (7) días del mes de Octubre, del año 2025-

LIC. DIONISIO DE JESÚS ROSA L.
Abogado-Apoderado

F-015900/08-09-10/10/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En sobre cumplimiento divorcio, a las disposiciones del párrafo único del art. 22, de la Ley 1306 Bis por este medio se le informa a la señora DENNYS EVANGELINA DE LEON MORILLO, de domicilio desconocido tanto en la República Dominica como en el sector extranjero, Santa y cuyo último domicilio conocido fue en la calle Principal No. 167, del Luisa de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, RD., que su legítimo esposo señor FRANCISCO ALBERTO BRITO VELEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 056-0117543-2, domiciliado en los Estados Unidos de Norte América y domicilio ad hoc en la calle 27 de Febrero No. 85 edificio plaza krisan apat. 108 de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, RD., donde está ubicado el estudio profesional de su representante legal, por medio de su abogado apoderado LICDO. CLAUDIO JOSE MONEGRO OLIVO, procederá a emplazarla el día Viernes que contaremos a diez (10) del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025), por ante la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Duarte (San Francisco de Macorís) para que como sea de derecho comparezca por ministerio de abogado a la audiencia que en materia de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres se conocerá a las 9:00 A.M. horas de la mañana del día Miércoles que contaremos a cinco (5) del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025), por ante La Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, ubicada en uno de los salones de la segunda planta del edificio que aloja las oficinas y salas de audiencias del palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, RD., sito en la calle 27 de Febrero esquina calle Lic. Emilio Conde de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, RD. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte RD., a los seis (6) días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO. CLAUDIO JOSE MONEGRO OLIVO.
Abogados apoderados.

C-21074/07-08-09/10/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la ley No.l306-bis sobre divorcio, por este medio, el señor JOSHUA LEANDRO TAVERAS ESPINAL, dominicano, mayor de edad, empleado privado, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.032-0035553-9, domiciliado y residente en el municipio de Tamboril y de tránsito en esta ciudad de Santiago, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. MARCOS ANTONIO QUEZADA POLANCO, dominicano, mayor de edad, soltero, matriculado en el colegio de abogados de la República Dominicana, bajo el No.21765-393-99, con estudio profesional abierto en la calle Hipólito Santana No. 80 del municipio de Tamboril de esta Provincia de Santiago, le advierte a su legitima esposa señora ARLENIS VANESSA RODRIGUEZ AMADIS, cuyo domicilio es actualmente desconocido, que a falta de información sobre su actual domicilio, procederá a notificarle "en la persona de él Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros el Lunes trece (13) de octubre del año 2025 a las nueve (9:00) de la mañana, sito en una de la primera planta del palacio de justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado entre la 27 de febrero y circunvalación y la calle Ramón García y E. Guerreo del Ensanche Román 1, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que sea notificada de la audiencia de divorcio que se celebrará el día el día 27 de octubre del año 2025, a las once (11:00 a. m) horas de la mañana, a fin que compadezca ante la 5ta Sala Civil Y De Asuntos De Familia de la cámara civil y comercial del Juzgado de primera instancia Distrito Judicial De Santiago, sito en uno de los apartamentos de la primera planta del palacio de justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ ubicado entre la 27 de febrero y circunvalación y la calle Ramón García y E. Guerreo del Ensanche Román 1, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, la audiencia presencial en divorcio contra la señora ARLENIS VANESSA RODRIGUEZ AMADIS en la ciudad de Santiago de los Caballeros Municipio y Provincia de Santiago Republica Dominicana a los siete (7) días del mes de octubre del año 2025.-

LICDO. MARCOS ANTONIO QUEZADA POLANCO
Abogado

F-015904/08-09-10/10/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento que se ha perdido la Matricula del vehículo JEEP, MARCA FORD, MODELO EXPLORER, ANO 2007, CHASIS NÚMERO. 1FMEU74E17UB51369 NÚMERO DE REGISTRO Y PLACA G252421, COLOR MARRON, MATRICULA 4056467 a nombre del señor. WILLY ELEUTORIO TAVERAS GOMEZ, CEDULA. 041-0005385-1, **LIC. MARLON HENRIQUEZ TORIBIO**
Abogado

F-86574/09/10/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de lo dispuesto en la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario de fecha 23 de marzo del año 2005 y en virtud de las disposiciones del artículo 89, de la Resolución número 288-2022 de fecha 27 del mes de octubre del año 2022, contentiva del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la pérdida de la constancia anotada del certificado de título duplicado del dueño matrícula 1100003929, que ampara el derecho de propiedad del señor John Frederick Forbes sobre el siguiente inmueble: "una porción de terreno con una extensión superficial de 864.58 m2, dentro de la parcela número 1 del distrito catastral número 16 del municipio de Moca, amparada en la constancia anotada matrícula número 1100003929", libro número 0113, folio número 125, emitido el 15 de abril de 2009", a favor del señor John Frederick Forbes.

Licenciado Amado Toribio Martínez Guzmán
Abogado

F-86571/09/10/25

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento la pérdida de la constancia anotada de los certificados des títulos siguientes: A) Constancia anotada del certificado de titulo No.101.- (Párrafo F), registrado en el folio No.455 del libro No.221, expedida en fecha 13 de diciembre del año 1991 a favor de la señora MARIA ANTONIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, dominicana portadora de la cedula de identidad y electoral No.031-0176284-1, domiciliada y residente en Santiago, correspondiente a una porción de terreno de 33 áreas, 50 centiáreas y 61 decímetros cuadrados, dentro de la parcela No.44 del distrito catastral No.19 del Municipio de puñal (anterior Santiago) de la provincia de Santiago, y B) Constancia anotada del certificado de titulo No.119.- (anotación 2), registrado en el folio No.163 del libro No.52, expedida en fecha 13 de diciembre del año 1991 a favor de la señora MARIA ANTONIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, dominicana portadora de la cedula de identidad y electoral No.031-0176284-1, domiciliada y residente en Santiago, correspondiente a una porción de terreno de 30 áreas, 05 centiáreas y 70 decímetros cuadrados, dentro de la parcela No.45 del distrito catastral No.19 del Municipio de puñal (anterior Santiago) de la provincia de Santiago Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA

LIC. FAUSTO RAFAEL FERNANDEZ PAYERO

F-86567/09/10/25

PUBLICACION DE DIVORCIO.

En cumplimento a las disposiciones establecidas en el artículo 42 de la Ley 1306-Bis- de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha dieciocho 18 del mes de septiembre del año dos mil veinticinco 2025, LA SEXTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, DICTO LA SENTENCIA CIVIL DE DIVORCIO NÚMERO 1451-2025-SSEN-01597, cuya parte dispositiva dice textualmente lo siguiente: FALLA.Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: Jessy Mercado Castillo y María Mercedes González Peña, según lo pactado, en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimientos número 916, de fecha 27 de agosto del 2025, del Notario Público, Víctor Rafael Almonte, Notario de los del numero para el Municipio de Santiago Segundo: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Tercero: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. Que en fecha dos (02) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), mediante sentencia 1451-2025-SSEN-01597, de fecha dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco 2025, dictada por LA SEXTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, ASUNTOS DE FAMILIA, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, transcribió la sentencia mencionada y pronunció dicho divorcio en el Libro No.00011 de registro de Divorcio, Folio No.0013, bajo el Acta No.001007, año 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)

LICDA. YACARLA MARIA TAPIA TAPIA.
ABOGADA APODERADA.

F-86553/09/10/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento a la disposición del Artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, de fecha 21 de mayo d 1937, se hace de publico conocimiento, que el señor JOSE ABRAHAM RAMIREZ TEJADA ,dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identificación y electoral N0. 001-1378579-4, domiciliado y residente en la c/padre paules No.15, sector Ozama municipio Santo Domingo Este, Santo Domingo, Republica dominicana, quien tiene como abogada constituida y apodera Licda. Rosibely de los Santos de los Santos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral Nos. 012-0007092-6, abogada de los tribunales de la República, con Estudio Profesional abierto en la Calle Rocco Cochía No.16, suite 305, Don Bosco Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, por este medio le informa a su legitima esposa Sra. MARIEL ALEXANDRA FELIZ VASQUEZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identificación y electoral No. 001-1853114-4, cuyo ultimo domicilio y residencia conocido fue en la calle Juan Isidro Jiménez, No.47, Condominio Ana Rita, Apartamento 101, Alma Rosa Primero, Santo Domingo Este, que a falta de información sobre su localización la demandará en manos del Honorable Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santo Domingo, fiscalia ubicada en la Charle de Gaulle No.27, municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo. CITA y EMPLAZA a la audiencia civil a puerta cerradas que celebrara dicho Tribunal en sus salones de audiencias en fecha VEINTIOCHO (28) del mes de OCTUBRE del año dos mil veinticinco (2025), a la 9:00 a.m. Hora de la mañana por ante la CUARTA SALA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, la situado en la C/ Presidente Vásquez, Provincia Santo Domingo Este. para que conozca el Divorcio por la Causa de Incompactibilidad de Caracteres intentada en su contra. Advirtiendole que de no comparecer el divorcio sera conocido en su ausencia. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional,Capital de la República Dominicana. a los siete (07) dias del mes de Octubre del año dos mil veinticinco(2025).

Licda. Rosibely de los Santos
Abogada del demandante.

SDF-86533/08-09-10/10/25

Aviso de publicidad para audiencia de deslinde.

Visto el auto número 00652-2025 de fecha 08 del mes de octubre del año 2025, dado por el tribunal de tierras de jurisdicción original sala tres de Santiago, Mediante este aviso se le denuncia a todos los propietarios colindante y a todos los interesados, para que si consideran de interés, asistan a la audiencia pública que conocerá la sala uno del tribunal de tierras de jurisdicción original de Santiago, de la provincia de Santiago, ubicado en la calle Ramón García número 77, donde se encuentra la jurisdicción inmobiliaria de Santiago, cuya audiencia se celebrara el día LUNES que contaremos a diecisiete (17) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, lugar que celebra sus audiencia la sala Uno del tribunal de tierras de jurisdicción original de Santiago, de la provincia de Santiago, registrado con el expediente número 2024-0122027, DESLIDE del municipio de Santiago de la provincia de Santiago, para conocer el proceso de deslinde practicado sobre el inmueble que se describe a continuación: PARCELA 209 DEL D.C. 03 SANTIAGO , POSICIONAL 311531970842 ubicado en la calle 3 de la urbanización Doctor Gullón, la Herradura, Santiago, solicitante INOCENCIO ANTONIO UREÑA Y SANDRA MERCEDES SANCHEZ UREÑA.

Abogado licenciado SAMUEL AMARANTE.

F-015912/09/10/25

Venta en pública subasta

Mediante acto marcado con el número 1,253/2025, contentivo de proceso verbal de embargo ejecutivo, de fecha dieciséis (16) del mes de septiembre del año 2025, del ministerial Ernesto Alonso Ramos Luna, Alguacil Ordinario de la Segunda Sala Penal del D.N, cedula 223-00887300-8, a requemamiento de los señores FREDDY SORIANO CLARET, JAVIER ANTONIO GONZALEZ BRITO NELIS ANTONIA NOVA CAMPUSANO, COSME NICOLAS SANTO HERNANDEZ, FRANKLIN BAEZ CABRERA, JOSE ALTAGRACIA GRULLON FERNANDEZ AMARILIS ALTAGRACIA SALDAÑA GOMERA, ERNESTO MEJIA, VICTOR EMILIO SOSA PERALTA, ROGELIO ENCARNACION SUBERVI y RAMON EMILIO SOSA FABIAN, quienes tienen como abogado apoderado al Licdo. Homero Samuel Smith Guerrero, título ejecutorio, sentencia laboral No.1140-2025-SSEN-00239, dictada por la primera sala del juzgado de trabajo del distrito judicial de santo domingo. Se embargó los bienes que se describen a continuación: 2 impresoras, 1 mesa acero inoxidable, 1 tanque de acero inoxidable, 2 olla acero inoxidable, 2 bombas de acero inoxidable, 1 bebedero, 1 camion placa L115623, color blancos, marca mitsubishi, carter, chasis FE53BA40518, 1 maquina HPLL, ollas en acero inoxidable , 3 mesas acero inoxidable, 3 computadoras, varios objetos a determinar nombre y utilidad en acero inoxidable, embargado a Medifarma S.R.L, el cual será vendido en pública subasta el día dieciséis(16) que contaremos a jueves, del mes de octubre, del año dos mil veinticinco (2025), a las 10:00 horas de la mañana, ante el mercado público de los mina, ubicado en la calle Presidente Estrella Ureña esquina Francisco Segura y Sandoval, Los Mina, Santo Domingo este, Provincia Santo Domingo.

Homero Samuel Smith Guerrero
Abogado

SDF-86557/09/10/25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO CON FINES DE DIVORCIO.

En cumplimento de las disposiciones de la Ley 1306 BIS de divorcio en República Dominicana, por éste medio el señor: GUILLERMO TIBURCIO, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad No. 002-0103837-9, con residente en USA, y con domicilio en el municipio Tenares, Provincia Hermanas Mirabal, R.D., quien tiene como abogado constituido y apoderado especial Lic. CESAR DE LEON MATA, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, matriculado en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana bajo el No. 38865-323-09, titular de la cedula de identidad y electoral No. 064-0012048-8, con estudio profesional permanente abierto en la calle Aníbal García Edificio 5-E Residencial Paraíso de Tenares, Republica Dominicana, Teléfono, celular 809-399-4030, correo electrónico: cesardeleon3@hotmail.com, lugar donde expresamente nuestro representado hace formalmente elección de domicilio y hace de público conocimiento a su legitima esposa, Marilyn Yudelka Gonzalez Pérez, cuyo último domicilio conocido fue la calle Hermanas Mirabal #175, El Hoyo Salcedo, que falta de de información precisa de su domicilio se procederá a emplazar de acuerdo con el art. 69 numeral 7mo del Código de Procedimiento Civil Dominicano a notificar por ante la procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, el día jueves 9 de octubre de dos mil veinticinco (2025), a fin de comparecer a la audiencia que se celebrará el día jueves treinta (30) del mes de octubre de 2025, a las nueve (9.00 am) de la mañana. por ante LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL, DE TRABAJO Y DE NNA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL Hermanas Mirabal, EN SUS ATRIBUCIONES CIVILES, sito; en su local del Palacio de Justicia Hermanas Mirabal, sito local ubicado en la calle Prolongación Hermanas Mirabal s/n, parte Oeste salida a Moca, de la ciudad de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana. En la ciudad de Salcedo, a los siete (7) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Lic. César de León Mata
Abogado

F-86480-07-08-09/10/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306 Bis sobre divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha Veintisiete (27) del mes de Octubre del año dos Mil Veinticinco (2025), la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, en sus atribuciones civiles dictó la sentencia civil No.1543-2025-SSEN-00392, que ordena el divorcio entre los señores José Bienvenido De Jesús Espinal Y Issa María Acevedo Burgos (Demandantes), por la causa determinada de Mutuo y Perseverante Consentimiento, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: Falla: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma, la acción en divorcio por mutuo consentimiento intentada por los señores Alexander Ventura y Jenny María Rodríguez Raposo, por haber sido hecha de acuerdo a la ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo, admite la acción de divorcio por mutuo consentimiento incoada por dichos esposos, en consecuencia declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores José Bienvenido De Jesús Espinal Y Issa María Acevedo Burgos, de conformidad con el acto de convenciones y de estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento, marcado con el núm. 122, folios números 215 y 216 de fecha 15-07-2025, instrumentado por el Doctor Tomas Roque Hernández, Notario Público de los del número para el Municipio de Moca, matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número 5131. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil de la Primera circunscripción de Moca, pronunciar el presente divorcio, previo cumplimiento de las exigencias legales de lugar. CUARTO: Declara las costas de oficio por tratarse de un asunto de familia. Y por esta Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma Massiel Minerva Maldonado Severino, Jueza, y Estefany M. Ramos García, secretaria Interina. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Magistrada Massiel Minerva Maldonado Severino, Jueza y la secretaria Interina Estefany M. Ramos García, que figuran en la estampa. Que en fecha Siete (7) del mes de octubre del año dos Mil Veinticinco (2025) la oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca, Provincia Espaillat, pronunció, inscribió y transcribió la Sentencia arriba indicada, bajo el acta No.000284, folio No. 0167, del libro de registro de divorcio No.00003, del año 2025.En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a lo Ocho (08) días del mes de Octubre del año dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. REY ANTONIO OVALLES RODRÍGUEZ
Abogado de las partes Demandantes

C-21098/09/10/25

AVISO DE PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de la Matrícula Núm.7336591, expedida el 31 de mayo de 2017; Vehículo: Tipo: Jeep; Marca Kia; Modelo Sorento lx 4x2; Año 2014, Color Negro; Placa: G392001; Motor núm. 501193; Chasis: 5XYKT3A61G501193; Cilindro: 6; Propietaria: Claribel Silfa, Cedula: 001-1284080-6.

SDF-86566/09/10/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO MARCA HYUNDAI MODELO AVANTE AD CHASIS NO.KMHD641LBGU135468 COLOR GRIS NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. A918111 AÑO 2016 PROPIEDAD DE MIGUEL ANTONIO VALERIO FELIPE CEDULA 118-0013890-8 RESIDENTE EN BONAO.

C-21096/09/10/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis de fecha 21 de mayo de 1937, modificada, se hace de público conocimiento que la Octava Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dictó en sus atribuciones civiles, la sentencia civil núm. 533-2025-SSEN-02486 de fecha once (11) de septiembre del año 2025, cuya parte dispositiva copiada textualmente dice así: FALLA PRIMERO: Acoge la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Dalton Bienvenido Peña Rodríguez y Magalys Antonia de Los Santos Mejía, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Homologa el acuerdo sobre guarda, contenido en el acto de estipulaciones y convenios No. 10/25, de fecha once (11) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), instrumentado por el Dr. Genaro Domingo Jiménez Nassar, notario público de los del número del Distrito Nacional, mediante el cual los menores de edad Carlos Chris y Jacob David quedarán a cargo de su madre Magalys Antonia de Los Santos Mejía, manteniendo el padre su derecho a un régimen de visitas en los términos previstos en el acto de referencia. CUARTO: Homologa el acuerdo sobre pensión alimenticia mediante el cual el señor Dalton Bienvenido Peña Rodríguez, se compromete a pagar la suma de ochocientos dólares estadounidenses (US$800.00) mensuales, más los gastos extracurriculares, en favor de los menores de edad Carlos Chris y Jacob David, pagaderos en manos de la madre, señora Magalys Antonia de los Santos Mejía, en atención a los términos pactados en el acto de estipulaciones y convenciones referido anteriormente. QUINTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. Que en fecha veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la Onceava Circunscripción del Distrito Nacional, pronunció el divorcio en virtud de dicha sentencia, el cual fue archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a estos fines, de conformidad con el numeral segundo de dicho pronunciamiento.

Lic. José D. Hernández Espaillat
Abogado de las partes

SDF-86561/09/10/25

AVISO DE INCORPORACION

En cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Artículo 5, Párrafos I, II, III de la Ley 122-05, del 8 de abril del año 2005, sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro en República Dominicana, se hace de público conocimiento que mediante la Resolución No.00007, de fecha 30 de Sep del año 2025, la Procuradora General de la República Dominicana, Yeni Berenice Reynoso Gómez, autoriza a funcionar en la República Dominicana a la delegación extranjera de la entidad EMPOWERING DREAMS SOCIETY, con su domicilio en Avenida Abraham Lincoln, No.617, Plaza Castilla, Local 22B, Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana. Esta institución tiene como Misión: Apoyar y elevar a los jóvenes en comunidades desfavorecidas de la República Dominicana a través de programas holísticos basados en relaciones que aborden sus necesidades emocionales, físicas, educativas y sociales, empoderándolos a ellos y a sus familias para construir un futuro más brillante. Objetivos: 1. Fomentar la autoconfianza, resistencia y planificación futura en los jóvenes. 2.Proporcionar sanación emocional y psicológica para niños afectados por trauma. 3.Asegurar la salud física y bienestar d ellos jóvenes a través de atención médica básica y nutrición. 4. Equipar a los jóvenes con conocimiento académico y habilidades prácticas de vida. 5. Alentar a los jóvenes a desarrollar empatía y responsabilidad cívica. 6. Fortalecer y estabilizar familias a través de apoyo y entrenamiento especifico. 7. Apoyar a los jóvenes en la búsqueda de educación superior o caminos vocacionales. 8.Promover la expresión creativa y pertenencia a través de oportunidades extracurriculares. 9. Defender la igualdad de género y empoderar a niñas y mujeres con conocimiento y habilidades. Sus miembros fundadores son: Laura Bancroft / Presidenta, Corina Jeppesen / Vicepresidenta, Jessica Chabot /Secretaria/Tesorera, Jennifer Mendoza / Oficial General, Stacy Gundersen / Oficial General. La duración de esta asociación es por tiempo indefinido. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, al día Ocho (8) del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Laura Bancroft
Presidente.-

SDF-86560/09/10/25

AVISO DE PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento a las disposiciones del artículos 42 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio en la República Dominicana, se hace público conocimiento lo siguiente: Que en fecha nueve (09) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), la Séptima Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, dictó una sentencia de divorcio con el siguiente dispositivo: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de la señora Lizayri Johanna Valdez, por falta de comparecer, no obstante haber sido citada legalmente. SEGUNDO: Declara buena y válida la presente demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por el señor Ariel De Jesús López Peña, a través de su abogado constituidos y apoderado especial, el Lic. Randy Tineo Monción. TERCERO: Admite el divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre los señores Ariel De Jesús López Peña y Lizayri Johanna Valdez. CUARTO: Otorga la guarda y cuidado del menor de edad: Rey Amenadiel, a cargo de la señora Lizayri Johanna Valdez, por las consideraciones que preceden. QUINTO: Ordena a la parte interesada presentarse por ante el Oficial de su elección, ya sea la 5TA. Circunscripción de Santo Domingo Norte, ubicada en la calle Penetración No. 203, Buena Vista 1ro., Sector Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo; o la 7MA. Circunscripción de La Victoria, ubicada en la calle Juan Pablo Duarte # 37, Alto, Distrito Municipal de La Victoria, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, a pronunciar la presente decisión. SEXTO: Compensa las costas del procedimiento por los motivos expuestos. SEPTIMO: Comisiona al ministerial Juan Luis Del Rosario S., Alguacil Ordinario de esta sala, para la notificación de esta sentencia. Así mismo, que el pronunciamiento del divorcio y transcripción de la sentencia que lo admite tuvo efecto por ante el Oficial del Estado Civil de la Quinta (5ta.) Circunscripción de Santo Domingo Norte, mediante el Acta No. 000238, Libro de Registro de Divorcio No. 00003, Folio del No. 0075, Año 2025, en fecha ocho (08) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. RANDY TINEO MONCION
ABOGADO

SDF-86564/09/10/25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA KYMCO MODELO AGILITY RS 125 NAKED CHASIS NO. LC2U62011R3100881 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K2618830 AÑO 2024 PROPIEDAD DE NATHALIE MAGDALENA BRITO SANTO CEDULA 402-2363681-8 RESIDENTE EN BONAO.

C-21099/09/10/25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se avisa por este medio que se ha extraviado el Certificado de Depósito a Plazo No. 124031000000345, con fecha de apertura 15 de marzo del año 2024, por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$450,000.00), a nombre de los señores FERNANDO CARLOS CORNIELLE CANDELARIO, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2010555-1, y CARMEN EDELLY BERROA MONEGRO, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1922181-0, emitido por el Banco Múltiple Santa Cruz, S. A., en Santo Domingo, República Dominicana. El presente aviso se publica para los fines de ley correspondientes.

SDF-86558/09/10/25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO. -

En virtud de las disposiciones de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio por Mutuo Consentimiento, y para general conocimiento se hace saber: Que en fecha 18 de mes de junio del 2025, Por la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dicto la Sentencia Civil No. 1450-2025-SSEN-00964, Expediente No. 2025-0087266, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Euridise Andreina Cirineo Céspedes, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Renzo De Jesús Fernández Reyes y Euridise Andreina Cirineo Céspedes por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan José Mercado, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. El Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, pronunció y transcribió dicho divorcio en el Libro No.00011, de registro de DIVORCIO, Folio No. 0043, Acta No. 001022, año 2025, en fecha seis (06) del mes de octubre del año dos mil Veinticinco (2025). La presente publicación es autorizada. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los seis (06) del mes de octubre del año dos mil Veinticinco (2025).

LIC. WILLIAN JOSÉ LEÓN CARELA
Abogado

F-015913/09/10/25

AVISO DE PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento a las disposiciones del artículos 42 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio en la República Dominicana, se hace público conocimiento lo siguiente: Que en fecha nueve (09) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), la Séptima Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, dictó una sentencia de divorcio con el siguiente dispositivo: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra del señor Domingo Guillermo Matos Matos, por falta de comparecer, no obstante haber sido citada legalmente. SEGUNDO: Declara buena y válida la presente demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por la señora Leslyc Cristina Gonzalez Nuñez, a través de su abogado constituidos y apoderado especial, el Licdo. Randy Tineo Monción. TERCERO: Admite el divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre los señores Leslyc Cristina Gonzalez Nuñez y Domingo Guillermo Matos Matos. CUARTO: Compensa las costas del procedimiento por los motivos expuestos. QUINTO: Ordena a la parte interesada presentarse por ante el Oficial correspondiente, siendo las opciones: la 5TA. Circunscripción de Santo Domingo Norte, ubicada en la calle Penetración No. 203, Buena Vista 1ro., Sector Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo; o la 7MA. Circunscripción de La Victoria, ubicada en la calle Juan Pablo Duarte # 37, Alto, Distrito Municipal de La Victoria, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, a pronunciar la presente decisión. SEXTO: Comisiona al ministerial Juan Luis Del Rosario S., Alguacil Ordinario de esta sala, para la notificación de esta sentencia. Así mismo, que el pronunciamiento del divorcio y transcripción de la sentencia que lo admite tuvo efecto por ante el Oficial del Estado Civil de la Quinta (5ta.) Circunscripción de Santo Domingo Norte, mediante el Acta No. 000239, Libro de Registro de Divorcio No. 00003, Folio del No. 0077, Año 2025, en fecha ocho (08) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. RANDY TINEO MONCION
ABOGADO

SDF-86564/09/10/25

AVISO DE INCORPORACION

En cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Artículo 5, Párrafos I, II, III de la Ley 122-05, del 8 de abril del año 2005, sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro en República Dominicana, se hace de público conocimiento que mediante la Resolución No.00007, de fecha 30 de Septiembre del año 2025, la Procuradora General de la República Dominicana, Yeni Berenice Reynoso Gómez, concedió el beneficio de incorporación a la asociación sin fines lucro NUEVOS TIEMPOS DE ESPERANZA PARA TI Y TU COMUNIDAD, NUTIESCO, con su domicilio en Calle Segunda, No. 156 Altos, Reparto Antillas, La Feria, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Esta institución tiene como Misión: Somos una organización que desarrolla actividades dirigidas a mejorar la calidad de vida de personas con diferentes capacidades durante su ciclo vital. Nuestra misión se enfoca en mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo de las personas a las que nos dirigimos, generando así, nuevas oportunidades. Visión: La asociación “NUEVOS TIEMPOS DE ESPERANZA PARA TI Y TU COMUNIDAD, NUTIESCO” es una entidad que se enraíza en su pasado y se proyecta hacia su futuro con vocación innovadora y dinámica, prestando atención a las necesidades y las demandas de la sociedad, asumiendo nuevos desafíos y siendo fieles en su misión. Esta asociación desea ser reconocida como una ONG con muy altos niveles de profesionalidad y calidad. Objetivos: Nuestro objetivo principal es acompañar y apoyar a nuestros usuarios y a sus familias, favoreciendo al máximo su autonomía y el desarrollo de su potencial. Para ello disponemos de programas específicos de prevención, atención temprana, educación, salud, formación, vivienda, ocio y empleo, orientados a facilitar su inclusión social y laboral Sus miembros fundadores son: Luz María Del Socorro Rodríguez Cruz / Presidente, Ana Raquel Heredia Rodríguez /Vicepresidente, Daniel Alberto Rodríguez Rodríguez/Tesorero, Berhanie Payano Heredia / Secretaria, Yahira Josefina Lara Tejeda /Vocal. La duración de esta asociación es por tiempo indefinido. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, al día Ocho (8) del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Luz María Del Socorro Rodríguez Cruz
Presidente.-

SDF-86560/09/10/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA LE, AÑO 2014 , COLOR NEGRO, REG Y PLACA A799951, CHASIS 5YFBURHE4EP104568, PROPIEDAD DE GREGORY DIAZ PAULINO, CED: 402-4060437-7

F-015909/9-10-25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO

Se hace de público conocimiento que la señora MARIA VIRGEN JAVIER MARTE, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 06000017258, ha extraviado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO No. 003-000095 emitido por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA UNIÓN, INC., por un monto de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS CON 00/100 (RD$549,000.00).Se advierte que dicho certificado ha sido declarado perdido y que cualquier persona que tenga algún reclamo sobre el mismo deberá presentarlo dentro del plazo legal correspondiente ante la mencionada entidad.En fe de lo cual se firma la presente publicación para los fines correspondientes.

F-86569/09-16-23/10/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de publico conocimiento la perdida del Certificado Financiero No.B 614917, expedido por el BANCO BHD DE LA REPUBLICA DOMINICANA, a favor de las señoras BELKIS SUSANA MARTINEZ SUSANA, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0376670-5 y RAMONA MARTINEZ SUSANA, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0377308-1, en fecha 31 del mes de julio del año 2023, por un monto de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD$350,000.00).

BELKIS SUSANA MARTINEZ SUSANA
PROPIETARIA
RAMONA MARTINEZ SUSANA
PROPIETARIA

SDF-86559/09-16-23-30/10/25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Párrafo III del Art. 92 de la ley de Registro Inmobiliario No. 180-05, y el artículo 83 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento que se ha perdido o extraviado el Certificado de Titulo matricula No. 0100064829, expedido en favor del señor ELVIRO PETRONCINI, por el Registro de Títulos del Distrito Nacional, correspondiente al Solar 10, Manzana 1816, DC 1, Apartamento A-4, Tercer Nivel, Lado Este del Condominio Residencial Leslie Massiel III, con una extensión superficial de ciento doce metros (112) metros cuadrados. Santo Domingo, Distrito Nacional, 08 de Octubre 2025.

LIC. NICANOR VLADIMIR RODRIGUEZ CUEVAS

SDF-86565/09/10/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo No. 42, de la Ley No. 1306, sobre Divorcio, se hace la siguiente publicación de divorcio.Qué en fecha de fecha 19 del mes Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), dictada por el Magistrado Juez de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago de La Vega (Tribunal de Familia), dicto la Sentencia Civil No. No. 208-2025-SSEN-00939, Expediente NUC. No. 2025-020190, cuyo dispositivo, copiado textualmente dice así; PRIMERO: Acoge las conclusiones vertidas por las partes y en consecuencia homologa el acto autentico No. 08 de fecha 27-06-20255, instrumentado por el Licenciado José Ramón Quelix Tavarez, Notario Público de los del numero para el Municipio de Santiago de Los Caballeros.- SEGUNDO: ADMITE el divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre los esposos. VICTOR MANUEL ABREU MORONTA Y MISALY CAÑETE INFANTE, según lo pactado en el Acto de Convenciones y Estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento No. 08, de fecha 27/06/2025, del Notario Público Licenciado JOSE RAMON QUELIX TAVAREZ, de los del número para el Municipio de Santiago.-. TERCERO: ORDENA, el pronunciamiento y transcripción de esta sentencia por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente.- I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA, ASI SÉ PRONUNICIA, ORDENA, MANDA, PUBLICA Y FIRMA. Magistrada YLONKA ESPERANZA BRITO HENRIQUEZ, JUEZA Y GLENDY ALTAGRACIA TEJADA (SECRETARIA TITULAR). -Que en fecha 1 del mes de OCTUBRE del presente año Dos Mil Veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil, de la Primera Circunscripción de Jarabacoa, pronunció y transcribió el presente divorcio y la Sentencia que lo admite, en el Libro No. 02, Folio del 149, bajo el Acta No. 175.En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, a los OCHO (8) días del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Veinticinco (2025). -

LICDA. CLAUDIA YARITZA VILLAMAN TORIBIO
ABOGADA APODERADA. –
Email quelix-yasoc@hotmail.com

F-86554/09/10/25

AVISO DE DIVORCIO

...En cumplimiento de lo que dispone el Artículo 42 de la Ley 1306-Bis de Divorcio se hace saber que en fecha 19 de mayo del 2025, LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, R. D., dictó su Sentencia civil núm. 1873-2025-SSEN-00172, cuya parte dispositiva dice textualmente así: FALLA:PRIMERO: DECLARA buena y valida en cuanto a la forma, la demanda en divorcio por incompatibilidad de caracteres, intentada por la señora MILAGROS VARGAS ACOSTA, en contra del señor LUIS CORNELIO FABIAN ARIAS, por haber sido interpuesta conforme lo establece la norma que rige la materia. SEGUNDO: PRONUNCIA el defecto en contra de la parte demanda el señor LUIS CORNELIO FABIÁN ARIAS, por falta de comparecer, no obstante citación legal. TERCERO: En cuanto al fondo, acoge la presente demanda y en consecuencia DECLARA DISUELTO el vínculo matrimonial existente entre los señores LUIS CORNELIO FABIÁN ARIAS Y MILAGROS VARGAS ACOSTA, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres. CUARTO: AUTORIZA al Oficial del Estado Civil correspondiente a pronunciar el divorcio que se admite por la presente sentencia, y transcribirlo, previo el cumplimiento de las formalidades legales del caso, de conformidad con el artículo 175 de la Ley 04-23 Sobre Actos del Estado Civil. QUINTO: COMPENSA pura y simplemente las costas entre las partes en causa, por tratarse de un asunto entre esposos. SEXTO: COMISIONA al ministerial Carlos E. de la Cruz Vásquez, Alguacil de Estrado de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial de Monseñor Nouel, para la notificación de esta sentencia. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. (Fdos.: Lic. Evelyn Torres Nova, Jueza titular de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel; y Nathalie M. Batista Batista secretaria de la Segunda SalaLa indicada sentencia fue pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la ciudad de Bonao, y transcrita en el Libro No. 00004, Folio No. 0103, Bajo Acta No. 000341, de fecha 25 de septiembre del 2025.-En la ciudad de Bonao, Municipio y Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los DOS (02) días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTICINCO (2025).-

LIC. DIOSILDA ALBERTO MENA
Abogada de la Demandante

C-21101/09/10/25

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO DE CARGA MARCA NISSAN , MODELO AVPGLCFD22NWLPLFS, PLACA Y REGISTRO L253011, CHASIS NO. JN1AHGD22Z0044125, AÑO 2007, COLOR BLANCO, A NOMBRE DE CHEO MUEBLES, S. R.L. RNC NO. 1-06-01326-9.

F/86519. 8-9-10-10-2025

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO A PLAZO FIJO.-

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del certificado financiero No.9606142190, por valor de Ochocientos Mil Pesos Dominicanos (RD$800,000.00), aperturado el 28/08/2023 y con fecha vencimiento el 28/02/2026, expedido por el Banco de Reservas de la República Dominicana, a favor del señor MICHAEL MANUEL CIPION ENCARNACION, cédula de identidad personal No.402-0989801-0.-En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

MICHAEL MANUEL CIPION ENCARNACION
Cédula No.402-0989801-0

F-86379/06-07-08-09/10/25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE EMBARGADO

EN VIRTUD DE LA ELY 189-11, DEL 16 DE JULIO DEL AÑO 2011.

A los fines de dar cumplimiento al artículo 158 de la ley 189-11, del 16 de julio del año 2011, se hace de público conocimiento que ha sido fijada para el día 4 del mes de NOVIEMBRE del año 2025. 9:00 horas de la mañana, la audiencia publica de pregones, en que se procederá a la venta en publica subasta mejor postor y ultimo subastador, que celebrara la PRIMERA Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito judicial de DUARTE, sito en uno de los salones de la SEGUNDA planta del palacio de justicia de SAN FRANCISCO DE MACORIS , ubicado en la calle 27 DE FEBRERO ESQUINA CALLE JOSE REYES, DE LA CIUDAD DE LA SAN FRANCISCO DE MACORIS, de los inmuebles que se describen a continuación : 1.- UNA PORCION DE TERRENO DE CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE TRESCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS (309MTS2), DENTRO DEL DISTRITO CATASTRAL No. 3 DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA, UBICADA EN EL PARAJE DE BOMBA DE YAIBA, MUNICIPIO DE VILLA RIVA, CON LOS LINDEROS SIGUIENTES: POR UN LADO; MARIA LEOCADIA TIBURCIO DE LA ROSA; POR UN LADO; FRANCISCO AQUINO GOMEZ; POR OTRO LADO COA Y POR EL OTRO LADO: CALLE EN CONSTRUCCION. 2.- UNA PORCION DE TERRENO DE CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE TRESCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (332MTS2), DENTRO DEL DISTRITO CATASTRAL No. 3 DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA, UBICADA EN EL PARAJE DE BOMBA DE YAIBA, MUNICIPIO DE VILLA RIVA, CON LOS LINDEROS SIGUIENTES: POR UN LADO; PASCUAL TIBURCIO, POR OTRO LADO: MARIA LEOCADIA TIBURCIO DE LA ROSA; POR UN LADO; CALLE EN CONSTRUCCION Y POR EL OTRO LADO CALLE EN CONSTRUCCION. 3.- UNA PORCION DE TERRENO DE CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE TRESCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS (309MTS2), DENTRO DEL DISTRITO CATASTRAL No. 3 DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA, UBICADA EN EL PARAJE DE BOMBA DE YAIBA, MUNICIPIO DE VILLA RIVA, CON LOS LINDEROS SIGUIENTES: POR DOS LADOS; MARIA LEOCADIA TIBURCIO DE LA ROSA; Y POR UN LADO; CALLE EN CONSTRUCCION. (TRANSCRITO EN FECHA 19/3/2025 BAJO EN EL LIBRO DE TRANSCRIPCIONES No.46, DE CONSERVADURIA DE HIPOTECA DE DUARTE). EMBARGADO POR LA SEÑORA NOENIA LORA DE LEON, dominicana, mayor de edad casada, cedula numero 056-0119294-0, domiciliada y residente en la calle "E", numero 7, de la Urbanización Lora de la ciudad de San Francisco de Macoris, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JOSE AGUSTIN SALAZAR ROSARIO , dominicano, mayor de edad, casado, abogado, cedula número 056-0026749-5, con estudio profesional abierto en el No. 85, apartamento 209, edificio Krisan, en cuyo estudio hace formalmente elección de domicilio mi requerientes para los fines . EMBARGADO: JOEL ACOSTA GARCIA, Dominicano, mayor de edad, casado, abogado, cedula numero, 058-0023510-2, domiciliado y resdiente en la calle 27 de Febrero numero 88, de la ciudad de Villa Rivas, TITULO EN VIRTUD DEL CUAL PROCEDIÓ AL EMBARGO: DOBLE FACTURA DE INSCRIPCION O TRANSCRIPCION HIPOTECARIA DE FECHA 2/5/2025, DEBIDAMENTE TRANSCRITA EN DICHA CONSERVADURIA DE HIPOTECA;ACTO AUTENTICO DE NUMERO 109 DE FECHA 28 DEL MES DE MAYO 2025, INSTRUMENTADO POR EL DR. ISIDRO MARTINEZ UREÑA, NOTARIO PUBLICO DE ESTE MUNICIPIO CONTENTIVO DE HIPOTECA CONVENCIONAL.CERTIFICACION DE FECHA 12 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, EMITIDA POR LA CONSERVADURIA DE HIPOTECAS DE DUARTE.ACTO NOTIFICADO: 1- ORIGINAL REGISTRADO DEL ACTO MARCADO CON EL No.698-2025, DE FECHA 14 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025, INSTRUMENTADO POR EL MINISTERIAL CARLOS VALDEZ, ALGUACIL DE ESTRADO DEL JUZGADO DE PAZ DE VILLA RIVA, CONTENTIVO DE MANDAMIENTO DE PAGO A FINES DE EMBARGO INMOBILIARIO NOTIFICADO AL SEÑOR JOEL ACOSTA GARCIA (EN SU CALIDAD DE DEUDOR); Advirtiéndole expresamente que de no pagar en el término dentro de lo quince 15 días francos, a contar de la fecha de dicho acto, la Supra indicada suma, dicho mandamiento de pago se convertirá de pleno derecho en proceso verbal de embargo inmobiliario, sobre el inmueble referido anteriormente y seria inscrito en la conservaduría de hipoteca de la provincia Duarte, , tal y como lo señala el articulo 154, de la ley 189-11,, por medio del cual se le hace a la PARTE embargada, advirtiendo que a defecto de pago dicho mandamiento de pago se convertirá de pleno derecho en proceso verbal de embargo inmobiliario, sobre el inmueble referido anteriormente y seria inscrito en la conservaduría de hipotecas de la provincia Duarte, y él mismo fue inscrito según certificación EXPEDIDA POR EL CONSERVADOR DE HIPOTECAS D ELA PROVINCIA DUARTE, DICHO EMBARGO FUE INSCRITO EN EL LIBRO LETRA S, BAJO EL NUMERO 006, , FOLIO 79, DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025. ante el CONSERVADOR DE HIPOTECAS DE LA PROVINCIA DUARTE, Estado jurídico del inmueble, según certificación expedida por el CONSERVADOR DE HIPOTECA DE LA PROVINCIA DUARTE SEGUN CERTIFICACION DICHO INMUEBLE TIENE UNA HIPOTECA EN PRIMER RANGO A FAVOR DE LA SEÑORA NOENIA LORA DE LEON, INSCRITA EN FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2025, El inmueble esta amparado con EN EL ACTO de venta de fecha 12 del mes de Agosto el año 2022, legalizado por el DR. ADELSO ANTONIO GOMEZ JIMENTEZ, NOTARIO PUBLICIO DE SAN FRANCISCO D EMACORIS, SEGÚN CERTIFICACION DE ESTADO JURIDICO EXPEDIDA POR EL conservador de hipoteca de la Provincia Duarte, El persiguiente ha fijado para la primera puja, la suma de QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANO, RD$500,000.00 que es el PRECIO OFERTADO POR EL PERSIGUIENTE PARA LA PRIMERA PUJA, Todo subastador deberá ser representado por ministerio de abogado, y no tiene que presentar garantía para licitar, quedando dispensado cualquier licitador, de deposito de garantía. RESERVANDOSE EL ACREEDOR EL DERECHO DE OFERTAR UNA SUMA SUPERIOR A LA FIJADA EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES, Y SOBRE CUALQUIER OFRECIMIENTO QUE HAGAN LOS LICITADORES INTERESADOS. Se advierte que las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogado y no se exige garantía para licitar. El deudor y los acreedores inscritos, serán citados por acto de alguacil para presenciar la venta. En la ciudad de San Francisco de Macorís, Republica Dominicana, a los 9 DIAS del mes de OCTUBRE del año 2025

LIC. JOSE AGUSTIN SALAZAR ROSARIO.
ABOGADO DEL PERSIGUIENTE.
TEL-809-725-3014
CARD. 17231-124-96
056-0026749-5

C-21105/09/10/25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA X-1000, MODELO CG-150, AÑO 2010 , COLOR NEGRO, REG Y PLACA K0228245, CHASIS LF3PCK500AB005491, PROPIEDAD DE GRISEL CHELY CREMON SENIZO, CED: 034-0049539-0

F-015905/8-9-10-10-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL AUTOMOVIL PRIVADO MARCA TOYOTA MODELO CAMRY LE CHASIS NO. 4T1BE32KX4U362972 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. A435206 AÑO 2004 PROPIEDAD DE RAMON JAVIER HICIANO CEDULA 118-0000215-3 EN LA CIUDAD BONAO REP. DOM.

C-21100/09/10/25

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
SALA I DEL TRIBUNAL DE TIERRA DE JURISDICION ORIGINAL DUARTE

DE LA: 1ra Sala Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte – San Francisco de Macorís. ASUNTO: Publicación de Emplazamiento y citación a Audiencia de proceso de Saneamiento. EXPEDIENTE: 2025-0222128 PROPIETARIOS: Félix Antonio Rodríguez Perdomo, Grisel Antonia Altagracia Rodríguez Martínez, Ysabel Antonia Socorro Rodríguez Martínez, Socorro Antonia Rodríguez Martínez, Aleida Antonia Altagracia Rodríguez Martínez, Arlene Antonia Rodríguez Martínez, Luis Antonio Rodríguez Martínez, Omar Antonio Rodríguez Martínez Y Hamlet Emmanuel Antonio Rodríguez Martínez. COLINDANTES: CARMEN ALTAGRACIA GENERUX R, MIGUELINA ALMANZAR, LAZARO CECILIO DIAZ, ANDREAS EPP, HERBERT ULRICH EPP, SUCESORES AQUINO Y SUCESORES MEMA. INMUEBLE: El inmueble identificado como 319234275510, con una extensión superficial de 108,689.91 mt2, ubicado la ubicado Las Pierdas de la sección Jina Clara del municipio de Castillo, provincia Duarte, de conformidad con la aprobación técnica de la Dirección Regional de Mensura Catastral del Departamento Noreste. SE CITAN: A las personas mencionada y a todo el que crea tener algún interés o derecho en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebrara la Sala I del Tribunal de Tierras de jurisdicción original de la Provincia Duarte, el día 11 del mes de noviembre del año 2025, a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbra a celebrar las audiencias de este Tribunal, en el salón ubicado en el segundo nivel del edificio situado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colon de la ciudad de San Fráncico de Macorís, edificio de los Tribunales de Tierras de las Provincia Duarte, Republica Dominicana, con relación al inmueble de referencia, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, Sala I.

C-21104/09/10/25

AVISO DE AUDIENCIA PARA CONOCER DE SANEAMIENTO EMPLAZAMIENTO A COMPARECER A QUIENES PUEDAN INTERESAR

Se informa al público en general de conformidad con el artículo 26, de la ley 108-05, y del artículo 50, del reglamento de los tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, se ha fijado audiencia para el día miércoles que contaremos a cinco (05) del mes de noviembre del año 2025, por ante La Primera sala del Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago de los Caballeros, a las nueve hora de la mañana (9:00 A.M.), la audiencia pública que celebrará dicho tribunal, sito en su local que ocupa en la calle Ramón García No. 77, Ensanche Román I, municipio de Santiago de los Caballeros, para conocer la audiencia de mensura y saneamiento, del inmueble número posicional 310634047541, del DC No 1, ubicado en la Calle Juani Bisonó No 26, del municipio Bisonó, Navarrete, provincia de Santiago, Rep. Dom. Propiedad de los Sres. Ani Berkis Paula Sosa y Juan Cabrera, dominicanos, mayores de edad, solteros, ama de casa y trabajador independiente, portadores de la cédula de Identidad y Electoral No. 056- 0152874-7 y 096-0022536-5, con respecto al expediente No. 0495-23-02248, y cuyos colindantes son: POR UN LADO: LUCIA DISLA PERALTA, POR OTRO LADO: MORAIMA MUÑOZ, POR OTRO LADO: YENNIFER BUENO Y POR EL LADO RESTANTE: FRANCISCO LOPEZ. Y en calidad de vendedora la señora: CLARA MARIA ROSARIO CLASE quien le vende a los señores ANGEL MIGUEL BUENO Y LUCIA BUENO. Se citan y emplazan a los señores cuyo domicilio se desconocen, que serán citados por ante su ultimo domicilio, el Ayuntamiento del Municipio de Villa Bisonó, Naverrete, provincia Santiago, Juzgado de Paz, Abogado del Estado, puerta del tribunal y a todas las personas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a Sanear, a comparecer a dicha audiencia, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones. En la ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

LIC: EUDES HERNADEZ GOMEZ
Abogado

C-21103/09/10/25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento al Art. 42, de la Ley 1306 Bis sobre divorcio, se hace de Público conocimiento el dispositivo de la sentencia Civil No. 132-2025-SCON-00486, de fecha 29/07/2025 dictada por La primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, la cual admite el divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, entre los esposos: CARLOS DE JESÚS MARTÍNEZ ACEVEDO Y ALCIDA ANTONIA HENRÍQUEZ ROSARIO, cuya parte dispositiva dice así: Falla: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia contra de la parte demandada la señora: Alcida Antonia Henríquez Rosario por falta de comparecer, no obstante emplazamiento legal. SEGUNDO: Admite la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, Entre los esposos los señores Carlos de Jesús Martínez Acevedo y Alcida Antonia Henríquez Rosario por haberse demostrado su incompatibilidad y la perturbación social. TERCERO: compensa las costas por tratarse de Litis entre esposos CUARTO: Comisiona al ministerial Joel Jesús Acosta Hernández alguacil ordinario de la primera sala civil y comercial de juzgado de primera instancia del distrito judicial de duarte, para la notificación de la presente sentencia. La presente decisión fue firmada digitalmente, a los veintinueve (29) días del mes de julio de año dos mil veinticinco (2025), por la magistrada Antonia rosario ventura, jueza de la primera sala civil y comercial del juzgado de primera instancia de distrito judicial de duarte, y por la Licda. María Isamar Polanco Almánzar, secretaria titular de la primera sala civil y comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial de duarte Y por esta nuestra sentencia así se Pronuncia, Ordena, manda y Firma.-, Rosalía Hilario Bretón, secretaria. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretaria que figuran en la estampa El presente divorcio, fue pronunciado en fecha siete (07) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), por ante la Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, provincia Duarte RD., trascrito en el Libro de registro de divorcio La presente publicación ha sido autorizada por el LICDO. VICTOR ANTONIO PAULA MONEGRO, cedula de identidad y electoral No. 056-0137871-3, Abogado apoderado de la parte demandante, a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).- En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, RD.

LICDO. VICTOR ANTONIO PAULA MONEGRO.
Abogado

C-21102/09/10/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622025161214 Se avisa que el día 28 del mes de Octubre del año 2025, a la 11:00. A.M, daremos inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción de terreno dentro de la Parcela Nº 338, del D.C. Nº 03, del Municipio de Concepción de La Vega. Provincia La Vega. Propiedad de la señora: GRISELDA DEL CARMEN SANTOS RAMOS, con Área total de: 300.00 m2 Referencia de ubicación: por la calle Salvemos el Camu a unos 30 metros del Hotel Estrella se encuentra el inmueble, coordenada Latitud 19°14'0.40"N 70°31'53.68"O Autorizando al Agrim Rolfi Giordanny Cabrera calle. Monseñor Panal edificio Sanmer de la ciudad de La Vega, teléfono celular 809-869-1475, e-mail: rolfigiordanny@gmail.com Para cumplir con la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 07 de Octubre del año 2025Quedan citados a todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROLFI GIORDANNY CABRERA
Agrimensor Contratista CODIA Nº 27273

(AC-41359-WP-CPL-1/2)
C-21106/09/10/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0144754 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024126474-01 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA, DC/POS 313286896813 DC 01 superficie 145.07m2 UBICADO EN ZONA URBANA, EN EL SECTOR EL NAPOLES, EN LA CALLE 11 CASA NO.23 SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. RECLAMANTES: ANYOLINA UTIMA GARCIA GARCIA Y ROBERT ALBERTO ROSADO FERNANDEZ representados por LIC. MANUEL DE JESUS REGALADO REYES Y LIC. MANUEL ANTONIO SANTOS GARCIA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, Colindantes y demás personas interesadas en dicho inmueble a sanear a la audiencia fijada para el día 06/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(MDRR-RCT-33010-WP-CPL)
C-21106/09/10/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DEL 05/06/2025 EXPEDIENTE 2025-0109419 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024172212 DEL 04/04/2025 MOTIVO: DESLINDE Y SUBDIVISION INMUEBLE:: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 310067140810 superficie 721,770.56m2 Parcela 109-Z-3, PORCION 27, DC 05, UBICADO EN LA CIENAGA, DE MANABAO APROX. A 1.5KMS AL SUR DE LA CARRETERA PRINCIPAL DE MANABAO. SOLICITANTES: AMARILIS MAGDALENA CABRERA POLANCO, VIRGILIO PEÑA ABREU Y FRANCISCO MATEO RODRIGUEZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 27/10/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(OM-RCDEP-41370-WP-CPL
C-21106/09/10/25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA
EXPEDIENTE NO. 6612025076361

EN VIRTUD DE LA AUTORIZACIÓN DICTADA POR LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE. NORESTE, DE FECHA 8 DE OCTUBRE, DEL AÑO 2025: SE HACE PÚBLICO AVISO, QUE EL DÍA 31 DE OCTUBRE, DEL 2025, A LAS 9:00 A.M., INICIAMOS LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 15-A, DC NO. 07, DEL MUNICIPIO LA MATA, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ. EL INMUEBLE ESTÁ UBICADO EN EL SECTOR EL BARRIO LINDO DEL MUNICIPIO LA MATA, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, A UNOS 180 METROS AL OESTE DE TEJADA INDUSTRIAL. PUNTO DE REFERENCIA DE UBICACIÓN: 19.133566, -70.235313., PROPIETARIA SANDRA YISER VASQUEZ GARCIA. QUEDAN CITADOS TODOS LOS COLINDANTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS.

AGRIM. FLORINDA PORTORREAL MORENO
CODIA: 26838

(AC-41377-WP-END-2/2)
C-21106/09/10/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA NO.277-2025 del 28/05/2025 EXPEDIENTE 2024-0102218 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023115061 del 21/02/2024 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE:, MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 314207717031 area 658.49m2 Parcela 28-B-2 del DC 11, Ubicado en Residencial Don Zoilo, calle Julio Cesar Linval frente a la entrada Residencial Ciudad Olimpica. SOLICITANTES: GUILLERMO VELOZ TORRES Y RAMONA ALT. CAMACHO GRULLON DE VELOZ representados por LIC. RENE OMAR GARCIA JIMENEZ Y LICDA. KAROLIN AMANDA BELLO HINOJOSA. Se citan los colindantes, vendedores, personas inscritas en registro complementario del inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 05/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(KB-AC-41366-WP-CPL)
C-21106/09/10/25

AUTO DE REQUERIMIENTO

AUTO DE EMPLAZAMIENTO CELEBRACION DE AUDIENCIA. EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL No. Expediente No. 2025-0174411, EXPEDIENTE DE MENSURAS No. 6612025015743 RECLAMANTE: RUDY JOSE JIMENEZ SANTANA. A QUIEN PUEDA INTERESAR: Se hace de público conocimiento de la audiencia sobre SANEAMIENTO de una porción de terreno, dentro del ámbito de la parcela No. 7, del DC No. 20, del municipio Cevicos, provincia Sánchez Ramírez, resultando la designación catastral No 319052670639, ubicada EN EL Paraje Los Peralejos, Municipio De Cevicos, Provincia Sanchez Ramirez Provincia Sanchez Ramirez, DETRAS DE LA ESTACION DE SERVICIO SIGMA. PUNTOS DE REFERENCIA DE UBICACION, 19.0149, -69.9919, la cual será conocida, para todo el que tenga interés, comparezca por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Sánchez Ramírez, sitio: Calle Sánchez No. 43, Cotuí, Sánchez Ramírez., el día 30 del mes de octubre del año 2025, a las 09:00 AM. Horas de la mañana, a fin de dar a conocer sus pretensiones.

AGRIM. FLORINDA PORTORREAL MORENO
Codia 26838

(AC-41377-WP-END-1/2)
C-21106/09/10/25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA SUPER GATO, MODELO AS 150, AÑO 2024 , COLOR NEGRO, REG Y PLACA K0094433, CHASIS LYDTCKX09R1200293, PROPIEDAD DE ELIZABETH GONZALEZ RAMOS, CED: 031-0546836-1
F-015909/9-10-25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622025161141 Se avisa que el día 28 del mes de Octubre del año 2025, a la 11:00. A.M, daremos inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción de terreno dentro de la Parcela Nº181-REF, del D.C. Nº 11, del Municipio de Concepción de La Vega. Provincia La Vega. Propiedad de la señora: EMELY ROSARIO DONE, con Área total de: 254.54 m2 Referencia de ubicación: Por la carretera Sabaneta-Rancho Viejo frente a la Iglesia Católica doblamos a la derecha en la Urbanización María Del Carmen en la calle 1 a unos 300 metros se encuentra el inmueble, coordenada Latitud 19°12'56.28"N, 70°28'4.78"O Autorizando al Agrim Rolfi Giordanny Cabrera calle. Monseñor Panal edificio Sanmer de la ciudad de La Vega, teléfono celular 809-869-1475, e-mail: rolfigiordanny@gmail.com Para cumplir con la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 07 de Octubre del año 2025Quedan citados a todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROLFI GIORDANNY CABRERA
Agrimensor Contratista CODIA Nº 27273

(AC-41359-WP-CPL-2/2)
C-21106/09/10/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. Auto de Fijacion de Audiencia del 20/06/2025 Expediente 2025-0089087 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024145932 DEL 18/03/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313159268943 DC 05 superficie 2,110.08m2 Ubicado En Guarey, Los Guanabanos Guaigui, a 200mts antes del parador Comedor Minaya I a mano izquierda desde la entrada campamento Presa De Guaigui. RECLAMANTE: WILLIAN GILBERTO PORTES POLANCO Y MARINA ESTEBANIA ALTAGRACIA BUENO NÚÑEZ DE PORTES representados por LICDA. YASMIN CASTILLO RAMOS Y LICDA. THELMA CARABALLO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 26/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(YCR-AC-41372-WP-CPL)
C-21106/09/10/25

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. Auto de Fijacion de Audiencia del 27/06/2025 Expediente 2025-0090963 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024172344 del 28/03/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313301242493 parcela 1176 y 1177 DC 32 superficie 9,920.15m2 UBICADO EN LA LLANADA, EL FUNDO, DESDE LA CARRETERA LA LLANADA-JAGUA GORDA, ENTRANDO POR EL CALLEJON A UNOS 332MTS A MANO DERECHA Y AL LADO DEL CEMENTERIO DE LA LLANADA. RECLAMANTE: ROSA CANDIDA FIGUEROA J. DE FRIAS representada por LIC. FRANCISCO B. ABREU R. y LIC. JOEL F. NÚÑEZ M. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 28/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza

(JFNM-AC-41376-WP-CPL)
C-21106/09/10/25

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0091157 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622024153285 DEL 27/03/2025 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE:, MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 314236158079 superficie 399.32m2 Parcela 83-A-REF-3 del DC 11, UBICADO EN JEREMIAS, RESIDENCIAL DON FIALLO 3, POR LA CALLE PRINCIPAL DOBLAMOS A LA DERECHA POR LA CALLE 3 A UNOS 100 MTS ESTA EL INMUEBLE. SOLICITANTE: GEOVANNY LANTIGUA GERMOSEN representado por la LICDA. SOVEIDA YAQUELIN COLON GUZMAN. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 17/11/2025 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega

(SYCG-AC-41372-WP-CPL)
C-21106/09/10/25

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS
www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información**, actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información**, al ritmo de los nuevos tiempos.

1915

LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!